PROYECTO

INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS FOSAS COMUNES DE VÍZNAR

(Granada)

2013







Edita

Dirección General de Memoria Democrática
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales
Junta de Andalucía

Ayuntamiento de Víznar (Granada)

Equipo técnico y redacción

Iván Sánchez Marcos (Coordinador)

María López Lobón

Begoña del Val López

Daniel Barragán Mallofret (Sociedad Cooperativa Arqueoactiva)

Con el patrocinio y apoyo de



Dirección General de Memoria Democrática
Consejería de Administración Local y
Relaciones Institucionales
Junta de Andalucía



Ayuntamiento de Víznar (Granada)

Maquetación

H.M.G.S.



Este proyecto se ha ejecutado en virtud de la *ORDEN de 6 de septiembre de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura, en régimen de concurrencia competitiva y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2012*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

"...La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y fomentará la calidad de la democracia facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social. A tales efectos, adoptará todas las medidas de acción positiva que resulten necesarias. ***(...)****Para todo ello, la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: (...)*
(...)*Los poderes públicos velarán por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades..."*

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía

En 2012 el Ayuntamiento de Viznar junto con la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, a través de la concesión de una subvención para iniciar los trabajos de indagación, localización y delimitación de las fosas comunes del entorno del Lugar de Memoria Histórica de Andalucía *"Carretera de Viznar a Alfacar",* centrado en el conocido como "Barranco de Viznar", comenzaron a saldar una importante deuda de los poderes públicos con la ciudadanía granadina y con la memoria de todas aquellas personas que dieron su vida en la defensa de la legalidad democrática de la Segunda República, frente al golpe militar producido el 18 de julio por una parte del Ejército con el apoyo de la Alemania nazi y la Italia fascista.

Por todo ello, hemos de felicitar los buenos resultados que se han obtenido en las indagaciones realizadas por parte del equipo de trabajo, que liderado por el Ayuntamiento de Viznar y su alcalde, Luis, han dado lugar a la constatación de lo que muchos granadinos y granadinas sabían, la verificación de esa tragedia que llevó al asesinato de miles de personas a manos de los golpistas, asesinatos que continuaron tras el establecimiento de la Dictadura franquista. *La lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades* vivió un triste episodio en este precioso paraje del Barranco de Viznar, al sepultarse bajo la tierra las ansias de libertad, de democracia, de modernización, de igualdad... de todo un pueblo.

Los meses de trabajo han sido intensos, con los estudios preliminares, con las aportaciones de los colectivos memorialistas, con las de los investigadores/as... pero los momentos de mayor intensidad los vivimos cuando comenzaron los trabajos arqueológicos, cuando había que contrastar lo que decían los papeles y los testimonios orales con la realidad concreta. Tras unos primeros días, pude oír al otro lado del teléfono la voz de Iván diciéndome "...están aquí, ya los hemos encontrado...". Un sin fin de sensaciones te inundan en esos momentos, pero ante todo la alegría, después de tantos años, de que se comienzan los primeros pasos para hacer JUSTICIA.

Desde el 18 de julio de 1936 en España se inicia una auténtica "carnicería" organizada, planificada y ejecutada por los golpistas y que tendrá su continuación por el régimen dictatorial. Lo sucedido en España son *"crímenes contra la humanidad"*, tal como los tipifican en el derecho internacional, produciéndose a su vez miles de desapariciones forzosas, junto con la aplicación sistemática de la tortura, vejaciones, saqueo... Una dura realidad que a día de hoy no ha sido resuelta, ya que la transición se

hizo de manera que permitió el establecimiento de un marco de impunidad para los responsables de dichos crímenes. Las denuncias de la sociedad civil organizada a través de los colectivos memorialistas ha conseguido que comiencen a darse los pasos hacia una justicia real, que empieza por la el conocimiento de los hechos tal y como sucedieron, la reparación a las víctimas... pero que no puede quedarse ahí. Es por eso, que una vez conocidos los datos que nos aportaban documentalistas, arqueólogos, antropólogos, historiadores... desde esta *Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía,* nos personamos en el juzgado de guardia para poner en conocimiento de la autoridad judicial los datos de los que disponíamos, a la vez que ponernos a su disposición para continuar los trabajos que se estimaran necesarios por parte del órgano judicial.

Es necesario escribir esta página de la Historia de Andalucía que quedó en blanco tras años de "amnesia inducida", una tarea ardua pero no por ello dejaremos de enfrentarla. Recordemos que el derecho a la Memoria y el derecho a la Justicia son derechos humanos reconocidos.

Granada, 20 de septiembre de 2013

Juan Francisco Arenas de Soria
Asesor de la Dirección General de Memoria Democrática
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales
Junta de Andalucía

1. Introducción

> *En el lenguaje corriente, "explicar" algo es dar cuenta de "por qué" es tal como es aquello que se somete a explicación. Por qué lo que sucede ha sucedido y lo que existe tiene existencia en la forma en que la tiene. La respuesta de un "por qué" no siempre puede empezar en un "porque"…*
>
> Julio Aróstegui Sánchez. ***La investigación histórica: teoría y método***. Editorial Crítica, 2001. Página 277

La reciente declaración de la Carretera entre Alfacar y Víznar como Lugar de la Memoria Histórica[1] refuerza legalmente el mantenimiento y conservación de unos espacios físicos que se configuran en el imaginario político, social y cultural, como un territorio, no sólo para el recuerdo, sino también para la reivindicación de la lucha por la democracia.

La fase documental del presente proyecto parte de una revisión crítica de las fuentes bibliográficas y memoria oral para enmarcar histórica, política y culturalmente los fusilamientos y enterramientos en el término municipal de Víznar como episodios de represión violenta organizada hacia las personas leales a la República en la provincia de Granada.

El origen de las informaciones, las fuentes documentales son tanto fuentes primarias (archivos, testimonios...) como secundarias (monografías, biografías, ensayos...). En este sentido, dado que el proyecto es concebido como iniciativa de servicio público, debe responder a una metodología participativa en la que se han de tener en cuenta las fuentes orales y el conocimiento del territorio de las ciudadanas y ciudadanos de Víznar y de la provincia de Granada.

---

[1] **Boletín Oficial de la Junta de Andalucía** nº63, de fecha 30 de Marzo de 2012, página 82 y siguientes.

Con esta búsqueda también se pretende localizar los lugares concretos donde se produjeron las inhumaciones, a partir de las informaciones obtenidas, la presunta ubicación de los enterramientos (así como la confirmación posterior de los lugares donde se produjeron éstos), y otros datos de relevancia.

2. Objetivos

a) Objetivos generales.

La fase documental tiene como principal objetivo la revisión de fuentes documentales, de archivos históricos y judiciales, así como testimoniales para la posterior comprobación de los datos en la fase de delimitación de las fosas comunes de Víznar.

b) Objetivos específicos.

Selección de datos objeto del estudio.

De la bibliografía seleccionada para nuestra indagación, hemos extraído aquellos datos referidos a conceptos concretos como por ejemplo: las fosas comunes, el Barranco de Víznar, los fusilamientos y toda aquella información que pudiera tener relevancia a la hora de reconstruir los hechos que se produjeron en el verano de 1936 en Granada y en Víznar, así como datos sobre la localización, número de personas que pudieron enterrar, tamaño de las fosas, proceso de los enterramientos… etc.

Conocimiento del contexto histórico local.

Para ello hemos contado con la colaboración de historiadores y trabajadores del Ayuntamiento de Víznar y para la obtención de documentación hemos tenido acceso al Juzgado de Paz de este mismo Ayuntamiento. Así mismo, en las obras de Eduardo Molina Fajardo, Ian Gibson, Agustín Penón y Miguel Caballero Pérez ("*Los últimos días de García Lorca*", "*La muerte de García Lorca*", "*Miedo, olvido y fantasía*" y "*Las trece últimas horas en la vida de García Lorca"*, respectivamente) se recogen informaciones acerca del trágico momento que se estaba viviendo en esta localidad.

Aunque nuestro objetivo no es localizar el lugar donde yace el célebre poeta, tema central de estas obras, sí lo hace en las circunstancias que rodearon su trágica

detención y asesinato. Como consecuencia de estas investigaciones han quedado recogidas informaciones referentes a lo que conforma el objeto de nuestra indagación: cómo se procedía con los presos que eran trasladados a Víznar, su paso por "La Colonia" hasta ser fusilados, el método de enterramiento que se utilizaba con ellos y donde se ubican las fosas comunes de Víznar.

Lo que con tanto detalle se describe en torno a la detención y muerte del poeta podría extrapolarse a las víctimas de los crímenes que allí se cometieron.

Conocimiento del contexto histórico provincial.

Para un análisis del contexto histórico y político germen de los posteriores actos violentos como los fusilamientos masivos que se produjeron en el Barranco, hemos tomado como fuente entre otras, los fondos de responsabilidades civiles y el libro "*Jaque a la República*" además de algunos testimonios de expertos.

Búsqueda de expedientes y documentación de las víctimas.

Para un mayor conocimiento de estos casos, ya que para los familiares es muy importante contar con la mayor información posible. Así mismo abrimos la posibilidad de ilustrar con algunos casos concretos cuáles eran las circunstancias de los arrestos y fusilamientos.

Identificación, contacto y entrevistas a familiares de las víctimas.

El contacto y las entrevistas con los familiares han tenido una importante función dentro de la fase documental ya que han aportado información sobre las circunstancias de la desaparición, arrestos, fusilamientos y la ubicación de las fosas.

3. Metodología

Búsqueda de información: revisión de las fuentes.

Nos encontramos ante un tipo de estudio o investigación histórica, cuya finalidad es facilitar un reencuentro crítico y ordenado con acontecimientos pasados que, en casos como los del presente proyecto, se complemente con la metodología de otras disciplinas. Las conclusiones en la investigación histórica dependen de la información y datos obtenidos, teniendo para ello que recurrir a las fuentes de información.

Éstas serán primarias o secundarias dependiendo de la forma en la que dicha fuente ofrezca el acercamiento histórico.

En el caso de las fuentes documentales primarias, el acercamiento es directo. Para este proyecto, las fuentes primarias utilizadas son:

- Entrevistas personales con familiares de represaliados que vivieron personalmente los acontecimientos. Para la realización de las entrevistas hemos combinado un protocolo de recogida de información para dar una mayor homogeneidad a la recogida de datos, con un modelo de entrevista semiabierta, que favorece un clima más participativo y posibilita una mayor expresión de los sentimientos de los familiares. De este modo se enriquece la indagación con datos relacionados con el objeto de estudio, posibilidad que no ofrecen otro tipo de entrevistas con una estructura más cerrada.
- Entrevistas y colaboraciones de autoridades (Alcalde de Víznar) y expertos (Francisco González Arroyo, Rafael Gil Bracero y Juan Hidalgo Cámara).

Respecto a las fuentes documentales secundarias, la información facilitada no es contemporánea a su autor, por lo que además ofrece un tratamiento crítico o interpretativo.

Las fuentes secundarias usadas para este proyecto son las siguientes:

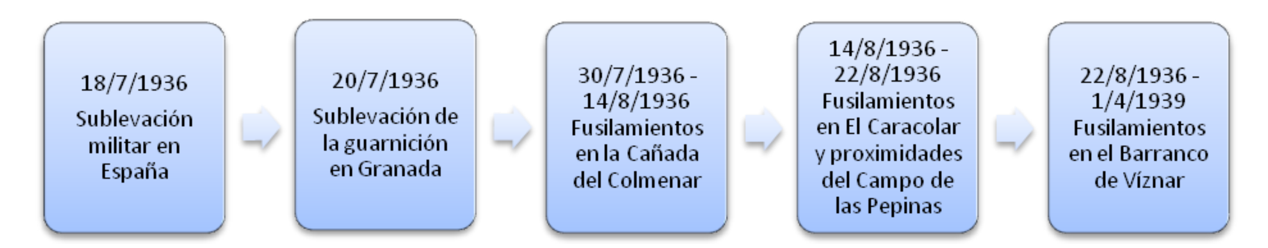
- Fuentes archivísticas
- Fuentes bibliográficas
- Fuentes hemerográficas

4. Preguntas de la indagación documental

- ¿Cómo y por qué se produjo en Granada en julio de 1936 la sublevación militar que acabó con el legítimo Gobierno republicano?
- ¿Qué mecanismos de represión se pusieron en marcha para el golpe militar en la provincia de Granada, y para la eliminación de las personas republicanas o que no apoyaron la sublevación?
- ¿Por qué se convirtió Víznar en uno de los puntos estratégicos para detener el avance de las fuerzas republicanas en la provincia de Granada y de este modo cambiar el curso de la contienda?
- ¿Quién estaba al mando de las operaciones en el sector de Víznar y cómo se organizaban militarmente?
- ¿Por qué y cómo se producía las detenciones de las personas? ¿Qué recuerdo de ello conservan hoy sus familiares?
- ¿Qué sabemos hoy de lo que ocurría en el edificio de "La Colonia"? ¿Por qué se intuye que en el Barranco de Víznar existen grandes fosas donde se calcula que podrían encontrarse los restos de unas 2.000 personas?
- ¿Dónde se encuentran localizadas dichas fosas? ¿Cómo se llevaban a cabo los enterramientos en el Barranco de Víznar?
- ¿Qué sabemos de los familiares de las víctimas? ¿Cuáles son sus inquietudes?
- Abordando el tema de la reparación y la justicia, ¿pudieron las familias elaborar un correcto proceso de duelo? ¿Qué factores concurrieron para la posibilidad o imposibilidad de que se realizara este proceso?

5. Contexto histórico, político y social en Granada (1936)

No hemos pretendido en esta fase documental, hacer un análisis profundo del periodo anterior al golpe de Estado en Granada, sino hacer una contextualización del momento histórico en que se sitúan los hechos que nos ocupan.



Eje temporal facilitado por el historiador Francisco González Arroyo, secuenciando los acontecimientos que desembocaron en los fusilamientos en el Barranco de Víznar.

Aunque la sublevación militar en Granada se produjo en julio de 1936, desde su proclamación el 14 de abril de 1931, la República no contaba con el apoyo de los sectores más conservadores del ejército, la iglesia y parte de la sociedad granadina. De modo que existía una tensión que había ido "in crescendo", desbordándose definitivamente aquel verano de 1936.

"*Como es bien sabido, durante los cinco años de la corta vida de la República, los odios, pasiones, contradicciones, esperanzas y terrores que habían dividido a los españoles durante generaciones, llegaron a su punto de ignición en 1936*"[2].

Las elecciones de febrero, que fueron impugnadas debido a la intervención y manipulación derechista; las revueltas derivadas de estos hechos y del clima de tensión generado, y finalmente la victoria del Frente Popular en mayo de 1936, conforman algunas de las razones que llevarían a las acciones que poco tiempo después estallarían en el golpe militar para acabar con el Gobierno Republicano de España.

---

[2] Gibson, Ian. ***La muerte de García Lorca***. Ediciones Ruedo Ibérico, 1976. Página 15.

En el informe que, en 1942, elaborado por el secretario de la causa general de Granada y provincia, se vienen a "justificar" las razones por las que se produjo la sublevación. En dicho informe se recogen entre otros argumentos, que existía "*una ruda campaña contra las personas de derechas y elementos de orden*". En los mismos términos se pronuncia la Falange en el documento "*Antecedentes del Alzamiento Nacional con indicación de los hechos de más relieve político social ocurridos desde Febrero de 1936, y actuación de las Autoridades Gubernativas durante ellos*".

En definitiva, los referidos documentos se basan en la convicción de que existía una conspiración marxista revolucionaria de furibundos alborotadores que amenazaba con destruir los valores tradicionales y el orden social.

Esta idea nunca abandonaría a los sublevados, y resulta ilustrativo que incluso muchos años después, Franco dedicara sus pensamientos a estas supuestas conspiraciones. Así lo reflejaron sus palabras en una conferencia sobre los males de la masonería, en su última aparición pública: "*Todo forma parte de una conspiración masónica izquierdista*".

La intervención militar, que los golpistas llamaron "alzamiento", pretendió neutralizar estas amenazas con una intervención que, al margen del recuento de víctimas producto de su política de eliminación y su maquinaria de violencia, pasó por la imposición de un modelo de justicia punitiva de naturaleza político y social indiscutible, pasando por las armas a socialistas, republicanos, personalidades de prestigio, intelectuales, artistas, concejales, directivos, anarquistas, comunistas, docentes, funcionarios, abogados, campesinos y obreros de todos los sectores. Fueran cuales fueran sus razones, convirtieron la violencia en un arma de dominación política para el exterminio de miles de personas en la provincia de Granada.

Y todo ello, siempre bajo su concepción de lo que España debía ser:

"*Para devolver al pueblo el espíritu heroico y militar... porque no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas cuando se ofende a la*

justicia o a la patria y para asentar el nuevo estado, esta voluntad nacional que por la violencia la implantaremos y conquistaremos al pueblo español”[3].

"*Eran los políticos facciosos quienes, en 1936, habían llevado a España a la anarquía y al borde de la toma del poder por los comunistas, lo cual sólo fue impedido por el levantamiento de julio de 1936*"[4].

Desde el punto de vista del gobierno democráticamente elegido y de los partidos que lo apoyaban, cuando en el verano de 1936 se va materializando la conspiración contra la República, se hace evidente la necesidad de tomar decisiones para neutralizar la sublevación.

Sin embargo, en Granada los intentos por formar milicias de grupos sindicalistas y de izquierda para frenar los movimientos de los sublevados en la capital, fueron desautorizados para no contribuir a un clima donde renace el desorden público. Además se tenía el convencimiento de que el Gobierno contaba con los recursos necesarios para reducir la rebelión.

Por otro lado, de haberse decidido, no hubiesen contado con la posibilidad de comprar armas en el extranjero, como podía hacer legítimamente el gobierno republicano. Ya que en aquel momento “*Inglaterra y Francia estaban decididas a no permitir que la guerra se convirtiese en un conflicto general. Prohibieron el envío de material de guerra al gobierno republicano; incluso el gobierno del frente popular francés puso obstáculos a la ayuda que el frente popular español necesitaba angustiosamente. Los Estados Unidos extendieron su legislación de neutralidad a las guerras civiles y decretaron el embargo de las exportaciones de armas a España… hasta 27 naciones, entre ellas todas las grandes potencias europeas acordaron no intervenir ni tomar partido*”[5]. Oficialmente, sólo intervinieron Alemania, Italia y la Unión Soviética.

---

[3] Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel. ***Jaque a la República (Granada, 1936-1939)***. Osuna Ediciones. 2009. Página 307.

[4] Carr, Raymond. ***España 1808-1975***. Editorial Ariel, 1998. Página 664.

[5] Palmer, Robert y Colton, Joel. *Historia contemporánea*. Editorial AKAL, 1980. Páginas 590 y 591

Cuando se tuvo noticia de que Queipo De Llano dominó Sevilla y la amenaza era inminente, el Frente Popular difunde un mensaje a través de radio Granada, en el que, si bien es cierto que se insiste en la capacidad de reacción del Gobierno, se apela a que quizás sea necesaria la ayuda del proletariado granadino en la lucha. En esos primeros momentos, el diputado José Polanco Romero, lee entre otros, el siguiente párrafo:

"*Camaradas: disponer del ánimo para la contienda que se aproxima a la que podéis ser convocados de un momento a otro. Cuando la orden de lucha sagrada, hay que caer como un alud*"[6].

A pesar de ello se produjo un desencuentro entre las organizaciones de izquierda y el poder político Republicano que será determinante para el triunfo de los sublevados en la capital granadina.



SANTORAL DEL DIA

IDEAL

EL TIEMPO QUE HACE

AÑO V — Granada, martes 21 de julio de 1936 — NUM. 1.178

Redacción: Teléfono 1744 — Tendillas de Santa Paula, 6 — Administración: Teléfono 1747

Ayer fué declarado el estado de guerra

UNANIMIDAD EN EL EJERCITO E INSTITUTOS ARMADOS

Las razones del estado de guerra

Las autoridades querían dar a los extremistas las armas de Artillería

SE EXCITABA A LOS SOLDADOS A REBELARSE CONTRA LOS JEFES

BANDO

DON MIGUEL CAMPINS AURA, General de Brigada y Comandante Militar de esta plaza, HAGO SABER:

Las fuerzas ocuparon sin incidentes la población y los edificios públicos

ORDEN DE APERTURA DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS. LOS PANADEROS QUE NO SE PRESENTEN AL TRABAJO SERAN DETENIDOS

Del Ayuntamiento se ha hecho cargo el teniente coronel señor Del Campo, y del Gobierno Civil el comisario de Guerra señor Valdés

Portada del diario "IDEAL" correspondiente al 21 de julio de 1936

Unos apostaban por la templanza y serenidad del General Campins y otros sin embargo pretendían protagonizar una acción más firme contra los insurrectos. "*La*

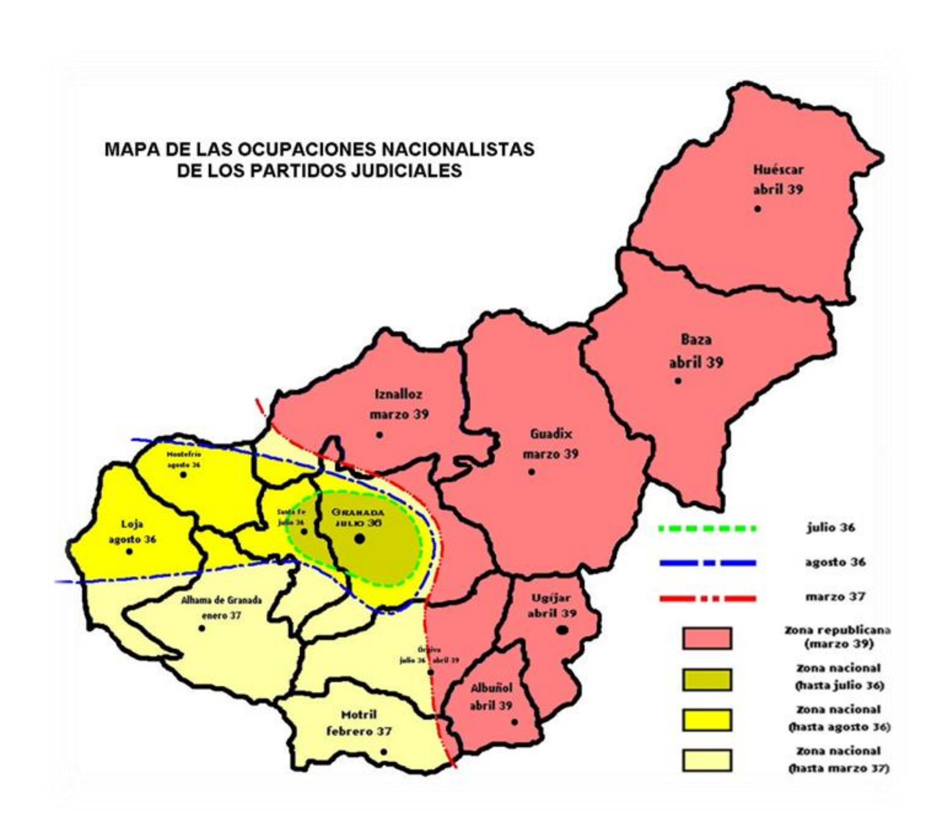
---

[6] Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel. ***Jaque a la República (Granada, 1936-1939)***. Osuna Ediciones. 2009. Página 199.

indecisión de no pocos jefes militares -como el general Campins-, facilitaron el triunfo de los sublevados en Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada y Córdoba"[7].

Entre la indecisión y el exceso de confianza, se declara el 20 julio de 1936 el Estado de Guerra.

En Granada en poco tiempo los sublevados se hacen con los lugares estratégicos de la capital, excepto el Albaycín donde encuentran los rebeldes una inesperada resistencia con firmes barricadas. Sin embargo, en pocos días las fuerzas sublevadas consiguen la rendición del barrio del Albaycín, "*el único reducto obrerista de la ciudad que se enfrentó a los sublevados en julio de 1936. Caro lo pagaron: ni una sola familia se libró del luto*"[8].



---

[7] Pons Prades, Eduardo. Los niños republicanos. Editorial RBA, 2005. Página 69.

[8] Pons Prades, Eduardo. Los niños republicanos. Editorial RBA, 2005. Página 78.

* Mapa realizado por Juan Hidalgo Cámara, Doctor en Historia, tomado de su tesis doctoral "*La justicia militar en Granada: Los jueces instructores, causas y procesados en Granada de 1936-1950*". Universidad de Almería, 2007. Ilustrado por el ingeniero Cayetano Núñez Cecilio.

Para los sublevados, había comenzado la cruzada contra una revolución atea que amenazaba con destruir sus valores tradicionales; para las personas leales a la república comenzaba una guerra de liberación contra unos reaccionarios fascistas que oprimían España y a la legítima República.

La sublevación en Granada resultó relativamente rápida en la capital. Sin embargo, la realidad es que sólo pudieron controlar a las poblaciones que quedaban bajo la influencia directa de la capital granadina.

"*En el 70% de los municipios de la provincia, el pronunciamiento ha fracasado. En poder de los republicanos se encuentran los partidos judiciales de Loja, Alhama -excepto islotes insurrectos en Jayena-, Iznalloz, Motril, Albuñol, Guadix y Baza.*

En Ugíjar y Montefrío la penetración de milicias de Almería y de Jaén y Málaga respectivamente van a inclinar la suerte del lado de los gubernamentales".[9]

Granada había quedado aislada del resto de la zona sublevada. Por este motivo, se ordena que el Capitán José María Nestares Cuéllar, que lidere una columna compuesta por falangistas y soldados, para recorrer los pueblos de Pulianas, Pulianillas, Nívar y Güevéjar avanzando hasta lograr la ocupación de Deifontes. Después reciben órdenes de trasladarse al pueblo de Alfacar y El Fargue con el fin de defender el flanco izquierdo de otra columna que partió de Granada para detener el avance enemigo. Así se fue estableciendo un sector militar que comprendía entre otros al pueblo de Víznar.

Esta es la orden que recibe el capitán:

"*Al recibo de esta orden saldrá usted con 50 falangistas, y 25 guardias de Asalto para efectuar un reconocimiento sobre los pueblos de Pulianas, Güevéjar, Nívar y Cogollos Vega, ocupando con carácter permanente este pueblo, y organizando todos los ayuntamientos. Procederá al desarme de los extremistas y organizar la gente de orden, evitando que se interrumpa las operaciones agrícolas. Como misión militar*

---

[9] Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel. ***Jaque a la República (Granada, 1936-1939)***. Osuna Ediciones. 2009. Página 219 y 220.

tendrá que vigilar las avenidas de las sierras de Iznalloz y Deifontes, para evitar infiltraciones de las partidas enemigas"[10].

"*En este frente prestaba servicios la primera centuria de la primera legión de falange española de Granada, cuyo cuartel general se instaló en el Palacio de Cuzco del pueblo de Víznar. Allí convergían todas las actividades del sector, que quedó al mando del Capitán Nestares*"[11].



Palacio de Cuzco, en la actualidad

Mientras tanto, en la capital granadina ha sido anulada la legalidad republicana y detenido su Gobernador Civil. Se pone en marcha un código de justicia militar.

Se promueve asimismo un entramado jurídico que oprime los principios básicos de un Estado de derecho, y es utilizado por los militares rebeldes como instrumento de represión para la eliminación absoluta de los líderes republicanos.

Uno de los primeros atropellos a la legalidad acometidos por las nuevas autoridades, serán los procedimientos sumarísimos contra personalidades destacadas

---

[10] Molina Fajardo, Federico. ***García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares***. Editorial ALMED, 2012. Página 131.

[11] Molina Fajardo, Eduardo. ***Los últimos días de García Lorca***. Editorial ALMUZARA. 2001. Página 76.

que fueron detenidas el 20 de julio de 1936. Estas personas eran: el último Gobernador Civil, César Torres Martínez; el concejal y presidente de la Diputación Provincial, Virgilio Castilla Carmona; el líder *ugetista* Antonio Ruz Romero; el sindicalista José Alcántara García; el ex diputado republicano y jefe provincial de obras públicas, Juan José Santacruz Garcés y el abogado Enrique Marín Forero, militante de Izquierda Republicana.

Las milicias del Gobierno Republicano parecen estar en disposición de recuperar la capital pues la resistencia popular ha conseguido que la zona sublevada no alcance un porcentaje mayoritario del territorio andaluz. De modo que, para fortalecer la imagen del golpe militar y su firmeza, se resuelve hacer cumplir la pena a los detenidos y a todos los que se opongan a la sublevación. Quedan por tanto los derechos y las garantías procesales anulados y su destino no es otro que una sentencia en la que serían condenados a la pena de muerte.

La justicia militar se aplicó con tal dureza que se podría considerar como un periodo de "terror represivo" cuyas características son entre otras jurisprudencias atípicas, rigor punitivo y multiplicidad de autoridades e instituciones represoras. "*De las detenciones previstas se pasó rápidamente a las ejecuciones... Los nacionales pensaron en la necesidad de mantener un clima de terror, para evitar maniobras de estos elementos*"[12], refiriéndose a las personas de izquierdas.

"*Se puede afirmar que más del 70% de las víctimas mortales (tanto las oficiales como las incontroladas) se producen antes de finalizar 1936*"[13].

Entre ellos el Rector de la Universidad Salvador Vila Hernández que fue fusilado y enterrado en Víznar en una fosa común. También el catedrático de derecho Joaquín García Labella que trabajaba en el Ayuntamiento. Así como la mayoría de funcionarios, empleados y concejales del Consistorio capitalino.

---

[12] Molina Fajardo, Federico. ***García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares***. Editorial ALMED, 2012. Página 122.

[13] Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel. ***Jaque a la República (Granada, 1936-1939)***. Osuna Ediciones. 2009. Página 263.

El perfil de las víctimas de esta violencia sanguinaria es diverso. Desde campesinos y obreros, hasta progresistas de filiación republicana, pasando por profesionales republicanos y mujeres dedicadas a "sus labores" que de un modo u otro se habían mostrado a favor de la República. También militares y miembros de los cuerpos del orden público, con cierto prestigio de progresistas.

Veamos un testimonio sobre las famosas "sacas nocturnas" de Julio Belza Ruíz de la Fuente recogido en la obra "*Jaque a la República*" que refleja el duro proceso de eliminación:

"Me enviaron en uno de mis primeros servicios como suboficial en los "españoles patriotas", a una guardia externa a la prisión provincial. Teníamos que custodiar el edificio y luego acompañar al grupo que se iba a fusilar al amanecer… me habían enviado con las órdenes pertinentes desde el Gobierno Civil y la comandancia militar con una lista de los que les tocaba aquel día, unos 20 o 30… cuando entregue la lista, prepararon a las víctimas, los llevaron a la capilla… Poco después los oficiales indican que en los nombrados había dos individuos que respondían por el mismo nombre y apellido, se me puso en conocimiento a mí, precisamente por ser militar.

-Y ¿qué?: ... Pues que se fusile a los dos, que algo habrán hecho.

A las cuatro de la madrugada subíamos a los dos con el grupo una hora después todo había terminado."[14]

---

[14] Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel. ***Jaque a la República (Granada, 1936-1939)***. Osuna Ediciones. 2009. Página 271 y 272.

6. Víznar. El Palacio de Cuzco, la Colonia y el Barranco

Víznar es un municipio de 13 km^2 situado al noreste de la capital provincial, cuyos términos municipales son colindantes. Situado en la ladera sur de la Sierra de la Alfaguara, cuenta con una altura media de 1.050 metros sobre el nivel del mar. Las estribaciones de la Sierra de la Alfaguara son surcadas por múltiples barrancos que determinan un paisaje abrupto con abundantes depresiones, cañadas y hoyas.

Esta comarca, como otras de la provincia, sufrió un histórico deterioro de su vegetación arbórea autóctona (encinas, robles, peonias y quejigos) que, ya en el siglo XX llevó a la reforestación con diversas variedades de coníferas (básicamente pino resinero pero también se encuentran cedros y pinsapos).

El Barranco de Víznar, localizado más concretamente en el paraje denominado "Los Pozos", se incluye en el Parque Natural de la Sierra de Huétor, en el centro de la provincia de Granada.

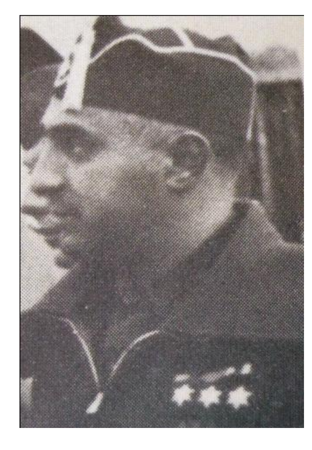
Los terrenos que comprenden este espacio protegido se encuadran dentro de las cordilleras Béticas. Desde el punto de vista geomorfológico, destacan zonas donde afloran abundantes materiales calizos, con suelos de escaso desarrollo, por la dureza de la roca originaria (caliza) y a las altas pendientes donde se desarrollan, lo que propicia que los organismos animales y vegetales adaptados a este tipo de condiciones posean un alto valor ecológico. La vegetación que ocupa el paraje de "Los Pozos" forma parte de los pinares de repoblación realizados por la administración estatal, en la segunda mitad del siglo pasado. Estas plantaciones, realizadas con gran densidad, impiden la entrada de luz y favorecen la acidificación del suelo por la gran cantidad de acículas que se depositan en él. Este hecho tampoco favorece la aparición de arbustos asociados, ni un sotobosque de gran diversidad biológica.

"Víznar fue uno de los lugares elegidos por los nacionalistas para fusilar a sus víctimas, a la 'canalla marxista', un calvario para muchos cientos de hombres y mujeres a quienes los rebeldes habían decidido eliminar"[15].

Para hablar de lo que ocurrió en Víznar aquel verano de 1936 es preciso retomar la cuestión del sector militar al mando de José María Nestares. El Capitán pasó a prestar sus servicios en la zona de Víznar, para contener el avance Republicano sobre Granada.

Previamente había tomado parte importante en la preparación de la sublevación en la capital granadina. Fue "uno de los más activos sublevados, y queda constancia de que la noche antes de la sublevación estuvo llamando a la rebelión y coordinando a los mandos de los cuarteles"[16].

"En la sublevación militar del 20 de Julio es nombrado delegado de Orden Público y jefe de la policía de Granada; participa en la toma de la comisaría de vigilancia y en las calles donde se producen algunas refriegas con armas"[17].



Jose Mª Nestares

Fue protagonista de algunos de los principales conflictos de la capital. "El 21, desde la Alhambra, participó en las operaciones orientadas a evitar que los republicanos fortificaran el Albaycín. Estuvo sumido en esta clase de combates urbanos hasta que recibió la orden del General Orgaz, de dirigirse al sector de Víznar para evitar la infiltración de las fuerzas Republicanas procedentes de Murcia, Alicante, Cartagena y los pueblos de Guadix y Baza"[18].

El investigador Ian Gibson, hace una síntesis muy acertada sobre la figura del capitán y su papel en el contexto de la sublevación en Granada:

---

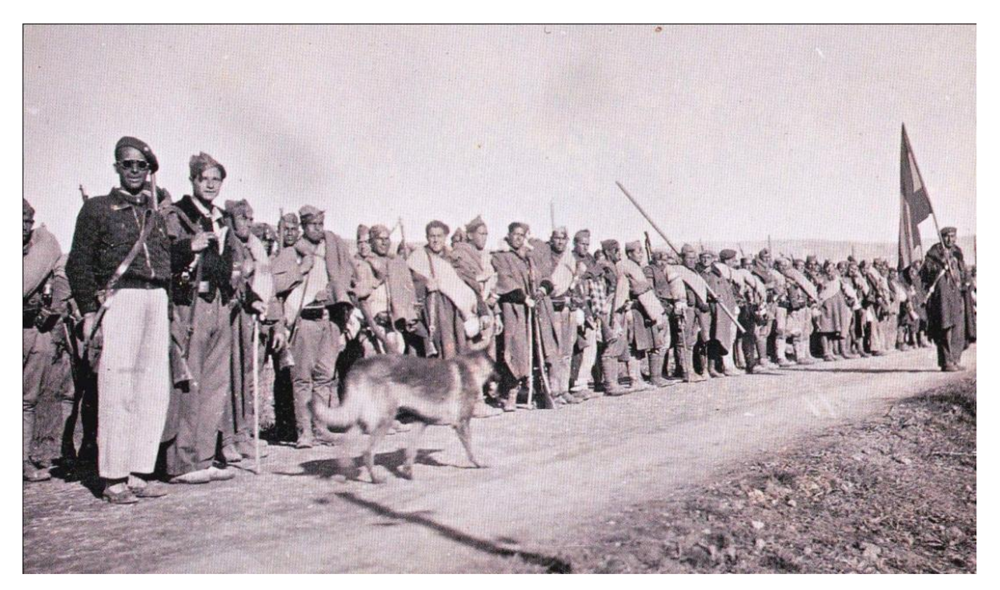
15 Gibson, Ian. ***La muerte de García Lorca***. Ediciones Ruedo Ibérico, 1976. Página 98.

16 Caballero Pérez, Miguel. ***Las trece últimas horas en la vida de García Lorca***. Esfera Libros, 2011. Página 156.

17 Caballero Pérez, Miguel. ***Las trece últimas horas en la vida de García Lorca***. Esfera Libros, 2011. Página 157.

18 Ibíd. Página 157.

"…contaban con el apoyo de numerosos oficiales, de los que el capitán José María Nestares Cuéllar era quizás el más destacado. Aunque era capitán de infantería, Nestares estaba destinado en la policía hasta los disturbios de marzo de 1936, y aquella experiencia le sería muy útil al triunfar la sublevación. Entonces fue nombrado 'Delegado de Orden Público' y fue uno de los mayores responsables de la represión en Granada. A finales de julio, Nestares tomó el mando de la posición falangista de Víznar"[19].



Miembros de la 1ª Bandera de Falange de Víznar en los campos de instrucción en 1.936

Lo acompañaba la 30ª compañía de las guardias de asalto y del cuerpo de seguridad.

"*Desde el día 4 de Agosto de 1936 hasta septiembre de ese mismo año estuvo en el frente de Víznar, en operaciones de contención del enemigo que intentaba avanzar por el sector camino de Granada*"[20].

"Permaneció en el frente de Víznar hasta finales de 1937, período en que fue nombrado *comandante honorario*"[21].

---

[19] Gibson, Ian. ***La muerte de García Lorca***. Ediciones Ruedo Ibérico, 1976. Página 34.

[20] Caballero Pérez, Miguel. ***Las trece últimas horas en la vida de García Lorca.*** Esfera Libros, 2011. Página 157-158.

[21] Ibíd. Página 159

Entre los hombres que actuaron con el Capitán, se encontraba un grupo de falangistas que, posteriormente, abandonaron el pueblo de Víznar.



Componentes de la 1ª Bandera de Falange en el frente de Víznar

"*Antonio Montes Varela se negó aduciendo que ellos eran voluntarios sólo para la lucha en el frente, y abandonaron inmediatamente el sector dirigiéndose a la Cuesta de las Cabezas, en Albolote*"[22].

"Aunque el capitán Nestares era el jefe del sector y, como tal, estaba implicado a fondo en los fusilamientos, su tarea principal consistía en la organización militar de la región, y dejaba el funcionamiento de "Las Colonias" a cargo de los sicarios de Valdés, muchos de los cuales pertenecían a las llamadas "escuadras negras". Nestares obligó a varios guardias de asalto a participar en los fusilamientos como castigo a su falta de entusiasmo por el Movimiento en los primeros días"[23].

[22] Molina Fajardo, Eduardo. ***Los últimos días de García Lorca***. Editorial ALMUZARA. 2001. Página 78.

[23] Gibson, Ian. ***La muerte de García Lorca***. Ediciones Ruedo Ibérico, 1976. Páginas 99 y 100.

Nestares destacó a lo largo de su trayectoria militar, obteniendo numerosas condecoraciones. Sin embargo, fue cuestionado por su actuación en la batalla del "Peñón de La Mata":

"De hecho fue una de las operaciones más sangrientas de la Guerra Civil en Granada. Se desarrolló en los últimos días de junio de 1937 y en principio Nestares fue felicitado por su acción. Pero posteriormente, y analizados los hechos, tuvo consecuencias negativas para él, debido a la gran cantidad de personas que murieron en aquel combate empeñado para reconquistar una posición que en ese momento no era tan relevante para el avance militar, y que podía haber sido tomada con un simple asedio sin el coste humano tan grande que supuso"[24].

"De lo duro y sangriento que fue el combate lo indican las múltiples bajas entre muertos y heridos que sufrieron ambos bandos. Por la parte nacional murió el comandante del Tabor de regulares, Santiago Díaz, el capitán Camilo Tocino, y el alférez José Manuel Torres, también del Tabor, y el capitán de infantería Ignacio Roura. Por parte del ejército rojo también sufrieron muchas bajas, que algunos historiadores fijan en 277"[25].

A lo largo de nuestra indagación sobre Nestares hemos encontrado algunas acciones justas que han quedado recogidas en la obra de Eduardo Molina Fajardo, en la que se refleja como en varias ocasiones salvó la vida a personas que habían sido falsamente acusadas. No obstante, según el testimonio de Luis Antonio Pérez Sánchez, el recuerdo que tienen los mayores del pueblo sobre Nestares, dista bastante de lo que sería un heroico militar, dándole el calificativo de "auténtico sanguinario"**: "***Hacía desfilar a críos de 8 años con fusiles de madera previendo que la Guerra Civil se prolongaría. Por transmisión oral, los mayores hablan fatal de Nestares."*

[24] Caballero Pérez, Miguel. ***Las trece últimas horas en la vida de García Lorca***. Esfera Libros, 2011. Página 159.

[25] Molina Fajardo, Federico. ***García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares***. Editorial ALMED, 2012. Página 140.

Según nos relata una vecina de Víznar, cuando Nestares y sus hombres se trasladan al pueblo, colocan "la bandera" (símbolo de la Primera Bandera de Falange) y sus habitantes se dan por enterados de la nueva situación.

Las familias de Víznar se ven obligadas a acoger a uno o varios falangistas (según la capacidad de las casas) para ofrecerles comida y alojamiento en sus hogares. De esta manera el pueblo queda ocupado y controlado de forma absoluta. Afirmación bastante creíble, a tenor de la siguiente declaración: "*Todo el personal a su cargo se fue alojando en las viviendas del pueblo, y él, lo hizo en la casa de Domingo Castro Carmona, que sería más tarde subjefe de la Centuria de Falange*"[26].



Estado actual de lo que fue la casa de Domingo Castro Carmona

José María Nestares se instala en el Palacio de Cuzco y no muy lejos de allí se habilita un edificio a modo de prisión independiente de "La Colonia". En ella, según nos relata Marita (vecina de Víznar) estaban los presos de larga duración y a la Colonia iban aquellos que sólo pasarían unas horas allí.

[26] Molina Fajardo, Federico. ***García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares***. Editorial ALMED, 2012. Página 145.

Mucha gente del pueblo no se alistó por voluntad, sino por imposición. En aquel momento era impensable que alguien se opusiera a las órdenes que se recibían, pues reinaba el pánico entre los vecinos de Víznar.



Edificio que se usaría como prisión, según el testimonio de una vecina de Víznar

El pueblo de Víznar protagonizó sin quererlo uno de los episodios más sangrientos y crueles de la sublevación en Andalucía, de un modo que ha quedado unido para siempre a ese terrible recuerdo. Por todo lo ocurrido y la forma en que se trató el tema en los años posteriores, unidos miedo y silencio, quedará abierta la herida en la memoria colectiva, a no ser que se revele la verdad y se condenen los crímenes que allí se cometieron.

María Magdalena pone de relieve el sentir de sus habitantes afirmando que “*algunos no quieren ni oír hablar de eso porque se culpó en parte al pueblo de Víznar de ser cómplice de aquella tragedia. No comprenden que no fue sino otra víctima*”.

El propio Ian Gibson se hizo rápidamente con el sentir de las personas de Víznar y así lo expresó:

“*Si el visitante se aventura a preguntar en Víznar por lo ocurrido allí durante la guerra civil, sólo se encontrará con evasivas o un obstinado silencio, pues ha venido ya mucha gente preguntando lo mismo. La realidad es que la gente de Víznar, intimidada*

por la Guardia Civil, tiene aún demasiado miedo para hablar abiertamente a un extraño de esos asuntos”[27].

Un lugar que queda unido para siempre a la historia de Víznar en aquel momento es el edificio conocido como “La Colonia” que normalmente ocupaban escolares granadinos durante los periodos vacacionales con el fin de ponerles en contacto con la naturaleza. El resto del año era utilizado como oficina para gestiones del propio Ayuntamiento.

"*Con anterioridad había sido un molino harinero, después una fábrica de tejidos, que fracasó, llamada Moreno Ayala, y por último, antes de su trágico uso como centro de detención, colonia de escolares femenina donde pasaban los meses de verano las niñas de los colegios de Granada, en un clima bastante más fresco que el de la capital. La Colonia de niños estaba instalada en los bajos o en un edificio colindante con el Ayuntamiento. Este edificio tuvo tal destino hasta el primero de agosto de 1936*"[28].



La Colonia. Fotografía de Claude Couffon.

---

27 Gibson, Ian. ***La muerte de García Lorca***. Ediciones Ruedo Ibérico, 1976. Página 98.

28 Caballero Pérez, Miguel. ***Las trece últimas horas en la vida de García Lorca***. Esfera Libros, 2011. Página 167.

Constaba de dos plantas. Una planta baja para la cocina y servicios; y una primera planta donde se situaban los dormitorios.

Este lugar, al igual que sus inmediaciones, marcó aquel verano de 1936. El primer día de agosto de 1936 se produce el desalojo de los grupos infantiles, quedando la vieja casona transformada en una especie de anexo a la prisión provincial de Granada.

"A los niños que se encontraban allí cuando empezó la guerra hubo que agruparlos a todos en una habitación, para dejar sitio a los soldados y a los prisioneros que iban llegando; había entre ellos unas cuantas mujeres, también condenadas, a las que se le había rapado la cabeza como castigo"[29].

Según declaraciones del Capitán Nestares:

"...en cuanto hubo presos fue necesario montar una guardia y para eso se designó a los de asalto, que allí residieron a ese efecto..."[30]

La Colonia estaba custodiada por una o dos escuadras de asalto de la 30ª Compañía que pertenecía a la guarnición de Granada, y aproximadamente cada quince días eran renovadas por otras. Cada escuadra la componía un cabo y diez guardias. "*De Granada eran enviados por el Gobiernos civil los diversos reos. Llegaban transportados en coches de turismos autobuses o camionetas, según el número de individuos. La custodia del transporte era realizada normalmente por guardias de asalto, otras veces por voluntarios. Los presos eran encerrados en la planta baja de 'La Colonia'*."[31]

"Allí les ponían un altar, atendiéndoles el capellán Don Mariano. Las fuerzas de la columna nada tenían que ver en este asunto por lo que les tenía ordenado que no se acercasen allí. Todo lo que sabían era lo que contaban los guardias de asalto que custodiaban La Colonia.

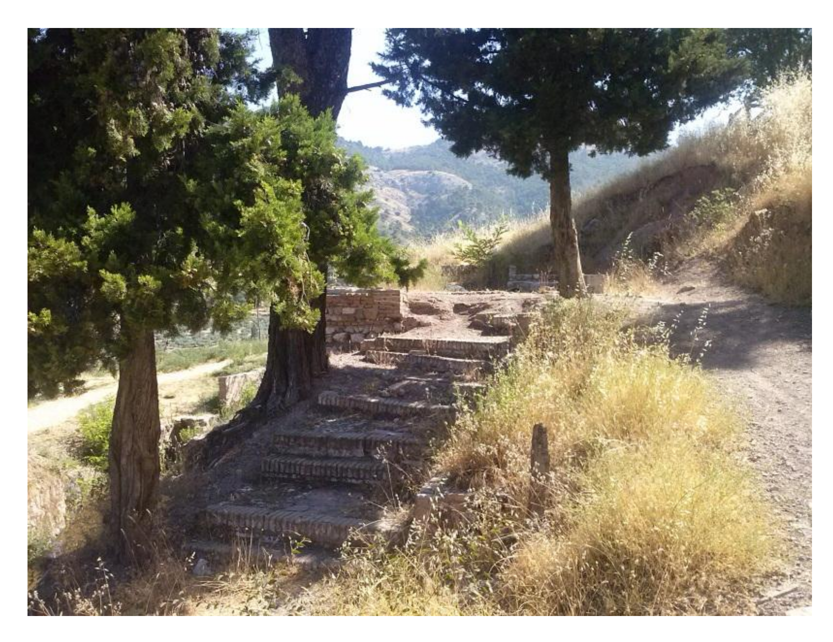
---

[29] Osorio, Marta. ***Miedo, olvido y fantasía: crónica de la investigación de Agustín Penón sobre Federico García Lorca (1955-1956)***. Editorial Comares, 2001. Página 578.

[30] Molina Fajardo, Eduardo. ***Los últimos días de García Lorca***. Editorial ALMUZARA. 2001. Página 79.

[31] Ibíd. Página 80.

Las listas de los reos a fusilar eran dadas en el despacho del Gobernador Civil al individuo que estaba de guardia, y éste se las entregaba a la escuadra de voluntarios o guardias de asalto que se encontraban de servicio; recogían los coches… y se presentaban en la prisión para que se les entregasen los presos que estaban en las listas, y a continuación eran llevados a donde se les indicaba… Todo este asunto, desde que se daba la lista hasta que se fusilaba era de puro trámite y lo hacía, por tanto, el personal que estaba de servicio. Cuando los enviaban a Víznar solía llamar desde Gobierno Civil, Julio Romero Funes, al que oponía toda clase de reparos por no gustarme el asunto.”[32]



Estado actual de La Colonia. Foto realizada el 18 de julio de 2013

Manuel Castilla Blanco[33] también hizo una declaración jurada acerca de lo que ocurría en “La Colonia”. En ella se recogen entre otras declaraciones:

“*Normalmente nosotros no nos enterábamos de lo que pasaba. En La Colonia, mis noticias directas eran las del teléfono, que yo pasaba la comunicación cuando la recibía. No obstante sabía, porque allí se contaba, que a las últimas horas de la noche o*

---

[32] Testimonios del Capitán Nestares. Molina Fajardo, Eduardo. ***Los últimos días de García Lorca***. Editorial ALMUZARA. 2001. Páginas 80 y 81.

[33] Manuel Castilla Blanco, joven indultado por el Capitán Nestares, prestó servicios de enlace, telegrafista, y siempre a las órdenes del jefe de sector. Molina Fajardo, Eduardo. ***Los últimos días de García Lorca***. Editorial ALMUZARA. 2001. Páginas 85 y 94.

primeras de la madrugada subían a los presos para fusilarlos conducidos normalmente por la guardia de asalto y algunas veces por voluntarios, no sabiendo en qué tipo de vehículos. Recuerda que decían que los subían en coches, en una Alsina y en una furgoneta o camioneta Ford."[34].

Los guardias de La Colonia tenían que custodiar, vigilar y en ocasiones fusilar a los presos, que eran enviados desde el Gobierno Civil hasta Víznar, transportados en turismos, autobuses o camiones. El paso al sector militar requería previa petición del permiso al Capitán Nestares.

Según las fuentes consultadas, al principio los fusilamientos se realizaban en el camino de Puerto Lobo, y después en el Prado de Casilla. Aunque según algunos testimonios, mientras se establecían en el pueblo y en primer lugar, se fusiló a algunos en el cementerio de Víznar. Más tarde se utilizaron unos "pozos" antiguos, abiertos para sacar agua, junto a un paraje llano que servía como campo de instrucción de las tropas, y en las inmediaciones ("El Caracolar"). Y finalmente, en el Barranco, donde la tierra era húmeda y blanda, apropiada para la tarea de cavar fosas. El hecho de que se fueran trasladando los lugares de enterramiento según nuestras informaciones, fue debido a que se puso de manifiesto el peligro que podía suponer para la salud pública, la posibilidad de que se contaminara la acequia Aynadamar, al enterrar los cuerpos en sus inmediaciones.

Respecto a los fusilamientos, cabe destacar también el gran número, no sólo de víctimas, sino de voluntarios que deseaban participar en ellos. En este sentido, Manolo "el comunista" le explicaba a Agustín Penón:

"[…] *que un pelotón de la guardia de asalto era el encargado de los fusilamientos y también tomaban parte voluntarios de La Falange. Y que fueron tantos los que se ofrecieron para matar que tuvieron que compartir entre todos aquel privilegio. Entre ellos los más conocidos y los más sanguinarios fueron Arenas y El Sevilla. Hace una descripción muy detallada de cómo estaban entonces organizados los*

[34] Ibíd. Página 468. Por Alsina se refiere a un autobús de la empresa de transporte de viajeros Alsina Graells, con gran implantación en la provincia de Granada.

fusilamientos y los posteriores enterramientos. Dice que en aquellas primeras semanas después de la sublevación todavía los grupos de condenados a muerte eran pequeños, de unas siete u ocho personas. Que fue después cuando Víznar se convirtió en un verdadero campo de exterminio, desde Granada llegaban los camiones repletos de condenados a muerte que eran fusilados inmediatamente. Fue entonces cuando se empezó a matar en las cercanías del Barranco donde hay miles de víctimas enterradas"[35].

"*Que antes de que las víctimas fueran sacadas de Las Colonias, al amanecer, los despertaban a ellos, al pelotón de enterradores. Les decían que se prepararan para ir a cavar y ellos se vestían siempre con la duda de si van a enterrar a otros o serían ellos mismos los que serían enterrados.*

Primero salían las víctimas… en cuanto el coche con las víctimas arrancaba, nosotros, los enterradores, les seguíamos en otro coche. Las herramientas para nuestro trabajo, piochas, azadas y palas, muchas veces iban en el coche de las víctimas pues se les decía que iban a trabajar.

(Confirma la declaración de jóvenes en la que decía que hasta que llegó a Las Colonias, a los condenados se les engañaba haciéndoles creer que iban a trabajar, y había sido él quien empezó a decirles la verdad para que les diera tiempo a confesarse)."[36]

En relación a los lugares de enterramiento recogemos también el testimonio del hijo del Capitán Nestares, Fernando Nestares García-Trevijano:

"*Las primeras ejecuciones debieron hacerse por la Alfaguara. Luego siguieron en los pozos del campo de instrucción, por estar ya abiertos. Después cambiaron de lugar, adentrándose en el Barranco, siendo con antelación cavadas las fosas por los masones y presos políticos.*

---

[35] Osorio, Marta. ***Miedo, olvido y fantasía: crónica de la investigación de Agustín Penón sobre Federico García Lorca (1955-1956)***. Editorial Comares, 2001. Páginas 578-579

[36] Ibíd. Página 580.

Al preguntarle por La Colonia dijo que los que llegaban para ser fusilados, o iban directamente al Barranco o, si eran pocas horas, se quedaban en la planta de abajo"[37].

Uno de los masones granadinos prisioneros concedió una entrevista a Eduardo Molina Fajardo, de la que extraemos un fragmento para reflejar cómo se procedía con los enterramientos en el Barranco.

"*¿Qué hicieron en Víznar los detenidos por masones?*

Al ser de día nos montaron en tres coches y nos llevaron al Barranco. Esto ya era el 25 de agosto. Y allí enterramos a 17[…]

Fuimos a enterrarlos sólo los que llegábamos de Granada. En el coche llevábamos desde 'La Colonia', picos, palas y espuertas, hasta el Barranco.

Íbamos vigilados por falangistas de la escuadra de Don Antonio Hita. Había que hacer fosas, enterrando por lo general a 12 en cada una y sólo en una ocasión metimos en una a 29.

Antes había otro sitio de enterramiento, según oímos, sería Puerto Lobo y en el Prado de la Casilla, camino de la Alfaguara, antes de llegar al prado, subiendo a la izquierda.

Después fue en el sitio cercano a Fuente Grande, donde Federico, y posteriormente en el Barranco. Luego se comenzó por la tarde a abrir hoyos, para enterrar por la mañana a los que fueran.

La consigna desde Granada era 'tantos trajes' que significaban el número de enviados a la muerte. La nota llegaba indistintamente del Gobierno Civil o del militar. El mismo grupo seguimos haciendo de enterradores, aunque ya nos tenían cierta

---

[37] Molina Fajardo, Eduardo. Los últimos días de García Lorca. Editorial ALMUZARA. 2001. Página 367.

consideración y también empezamos a hacer guardias. Los fusilamientos de Víznar duraron un año."[38]

También el investigador Ian Gibson hace referencia a los procedimientos utilizados en relación a los fusilamientos:

"*Nestares estaba en contacto permanente con Valdés en Granada, y casi todos los días llegaban vehículos del Gobierno Civil y de los pueblos de la vega con nuevas hornadas de "indeseables" para ser fusilados de madrugada. Los coches que llegaban desde Granada tenían que pasar ante el palacio del arzobispo Moscoso; allí solían para un momento para entregar o recoger papeles en el mando de la Falange y luego seguían su camino colina arriba*"[39].

También se refiere a "La Colonia" de esta manera:

"*Los condenados llegaban en general hacia la una o las dos de la madrugada, y se les encerraba en la planta baja de La Colonia hasta el amanecer. Durante la noche podían confesarse con el cura del pueblo, si lo deseaban. En el piso de arriba se alojaban los hombres que tomarían parte en las ejecuciones; también se aojaban allí soldados… Al alba se sacaba a los prisioneros (aunque las ejecuciones tenían lugar a menudo a lo largo del día e incluso a veces, por la noche), y luego los enterradores les sepultaban allí donde habían caído*"[40].

Entre los masones que fueron trasladados a Víznar, estaban: Antonio Mendoza Lafuente, Antonio Henares Rojo, Manuel Plaza Caro, José Lopera Vaquero, Rivas Rincón y Francisco Moral Gañán. Todos ellos a excepción de Francisco Moral prestaron servicios a las fuerzas del sector, ganándose a cambio la protección del Capitán Nestares.

En un encuentro mantenido con Fernando Nestares García-Trevijano en el curso de nuestra indagación, el hijo del Capitán, comentaba el ejemplo de Antonio

---

[38] Molina Fajardo, Eduardo. ***Los últimos días de García Lorca***. Editorial ALMUZARA. 2001. Páginas 330 y 331.

[39] Gibson, Ian. ***La muerte de García Lorca***. Ediciones Ruedo Ibérico, 1976. Página 98.

[40] Ibíd. Página 100.

Henares Rojo, que incluso recibió un "reconocimiento" por sus servicios y buena conducta para con las fuerzas del bando nacional. Y que al terminar la guerra, volvió a Granada y siguió trabajando.

Según el historiador Francisco González Arroyo, entre los fusilados en el Barranco de Víznar se hallan también muchos obreros que trabajaban en la fábrica de pólvora de El Fargue. En la época de la contienda civil era la mayor instalación de explosivos y pólvora de España y una de las más grandes de Europa. El 20 de julio de 1936 cae en manos de los rebeldes.

Unos 170 represaliados de la fábrica fueron fusilados y enterrados en fosas en el Barranco de Víznar, aunque el número podría ser mayor.

En el momento de la sublevación, los obreros de la fábrica eran considerados en dos categorías: los fieles al levantamiento y los contrarios a él.

De este modo, pronto se encontrarían razones para introducir a los "infieles" en las listas para ser fusilados. Estas listas se elaborarían en reuniones encabezadas por el comandante Barrios y donde participarían también jefes, oficiales, maestros, confidentes y vigilantes. Éstos últimos tenían como misión escuchar las conversaciones de los obreros para delatarlos en su momento.

También se celebraban estas reuniones en el domicilio del cura párroco (capellán de la fábrica) donde acudían vecinos de La Alquería, e informaban de supuestas conductas comprometedoras para los vecinos de la localidad. Así mismo, en el momento en que se producía un accidente en la fábrica, acudía la falange al mando del teniente y al terminar la jornada, subían a los 40 primeros de las listas que estaban confeccionadas, para trasladarlos a Víznar.

Estas circunstancias se dieron hasta el 22 marzo 1938 cuando el nuevo coronel dio buena cuenta de que los accidentes no se producían con intención ninguna de sabotaje, sino como un suceso ocasionado por la peligrosidad de la manipulación del material con que se trabajaba. Entonces acabaron los asesinatos indiscriminados, aunque siguieron produciéndose algunos.

De entre las víctimas de la fábrica, destacamos a María Espinar Gámez y Trinidad Guijarro Gómez. Ellas participarían en los actos de inauguración del primer grupo escolar de la República construyó en Granada y que se ubicó en El Fargue, haciendo entrega de unas flores a Fernando de los Ríos Urruti y Miguel Fernández Gámez, hecho que quizá las señalaría como personas de izquierdas.

En noviembre de 2006 se rindió homenaje a los trabajadores de El Fargue fusilados en Víznar, colocándose en el Barranco una placa en su recuerdo.

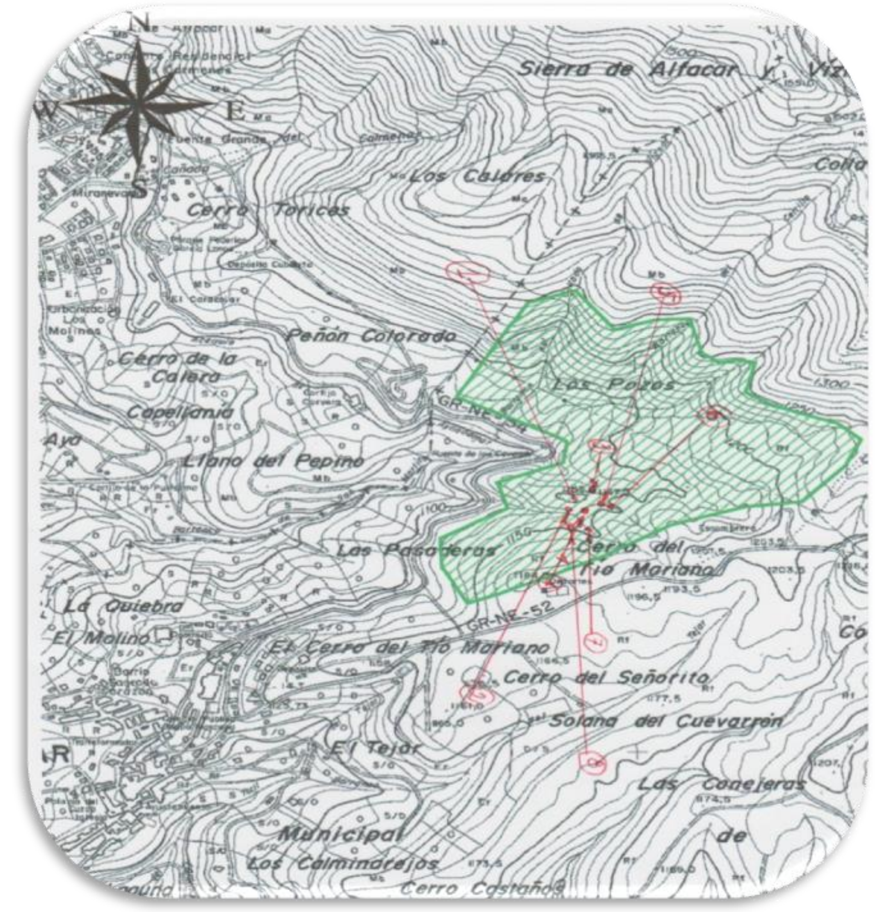


7. Indagación de las fosas comunes en el Barranco de Víznar

a) Estudios preliminares

Para la indagación de las cosas comunes de Víznar hemos considerado oportunas las informaciones procedentes de fuentes orales para complementar las procedentes de la bibliografía, ya que las primeras ofrecen una orientación más concreta de cuáles podrían ser las zonas objeto de estudio.

En la primera jornada de trabajo de campo acerca de la ubicación de las fosas, el equipo pudo contar con la colaboración de Francisco González Arroyo. Con sus indicaciones, fotografiamos y señalizamos ocho zonas que por sus características hacían pensar que podrá tratarse de fosas fosas comunes, aquellos pozos aprovechados como lugar de enterramiento. Con dicha señalización, elaboramos el siguiente mapa:



Con el mismo objetivo, invitamos a Luis Antonio Pérez Sánchez (Alcalde de Víznar), quien confirma y amplia las zonas señalizadas con anterioridad. Las ubicaciones indicadas son idénticas, aunque Luis aconseja que la señalización de la superficie sea mayor.



La tercera fuente oral que tuvimos en cuenta en nuestra indagación fue la de una vecina del pueblo conocida como Marita (María Magdalena Rodríguez Espigares), que con anterioridad ha explorado los lugares donde se enterraron a los fusilados.

Marita confirma algunas de las zonas acotadas e indica dos zonas más a los lados del sendero. Una zona algo más alta que la que se señalizó en un primer momento.

b) Hallazgos arqueológicos

Los trabajos de campo del presente proyecto comienzan el 18 de junio con la visita al barranco del equipo del proyecto, el Alcalde, Francisco González y el Presidente de Honor de la Asociación Granadina por la Recuperación de Memoria Histórica.

El objeto de esta primera cita es una georreferenciación de la zona y de este modo se acotan definitivamente los lugares de trabajo arqueológico posterior.

Las zonas acotadas quedan denominadas de la siguiente forma:

- zona 1
- zona 2
- zona 3
- zona 4
- zona 4B
- zona 5
- zona 5B
- zona 6
- zona 7
- zona 7B
- zona 8
- zona 9
- zona 10
- zona 11

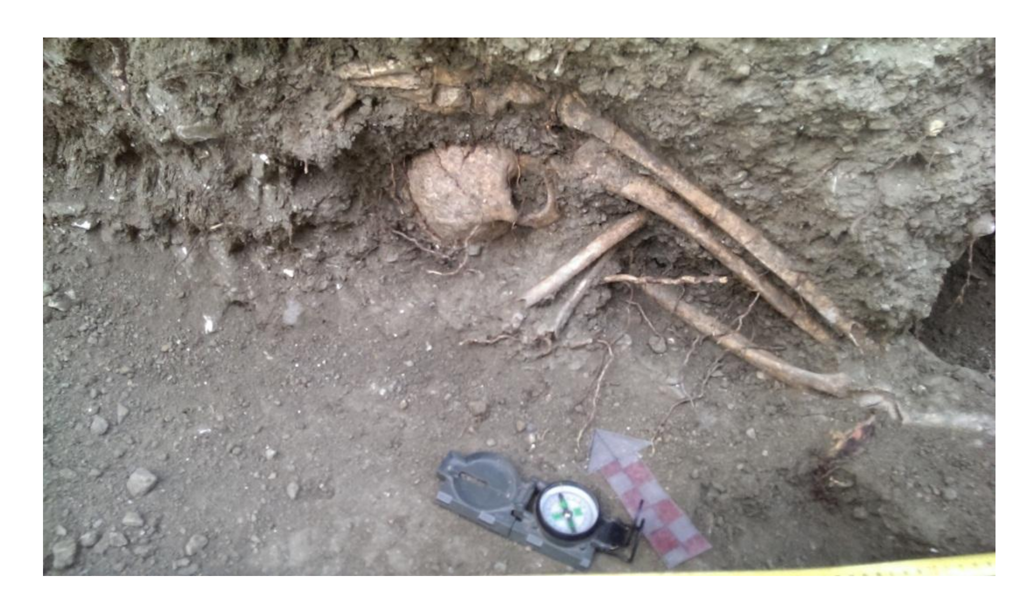


Francisco González (historiador), Emilio Muñoz (nieto de fusilado) y Luis Antonio Pérez (Alcalde de Víznar)

Mediante perforaciones, con el objeto de valorar qué zonas son objeto de delimitación, se producen los siguientes hallazgos:

- El día 27 de junio, a las 19:30 de la tarde en la Zona 1 a una profundidad de 0.90 metros, se encuentran los primeros restos óseos.
- El día 29 de junio, a las 12 de la mañana en la Zona 4b, a una profundidad de 0.62 metros, se encuentran más restos óseos.

- El día 4 de julio, a las 12 de la mañana en la Zona 5b, a una profundidad de 0.87 metros, se hallan restos óseos y un casquillo de fusil Mauser.
- El 8 de julio, a las 19 horas de la tarde en la Zona 2c, a una profundidad de 0.80 metros, se encuentran más restos óseos.
- El 8 de julio, a las 17 horas de la tarde en la Zona 2, a una profundidad de 0.66 metros, se halla más restos óseos y posteriormente se halló un casquillo de fusil.



Evidencias que demuestran la veracidad de los testimonios y la documentación que situaban enterramientos ilegales en el Barrando de Víznar.

8. Valoraciones y testimonios

8.1 Valoraciones de expertos

Hemos recogido la opinión de diversos expertos acerca de los fusilamientos y enterramientos en Víznar y en Granada así como de los acontecimientos de aquella época.

a) Francisco González Arroyo

Como historiador y especialista en los sucesos objeto de nuestra indagación, Francisco ha colaborado con este proyecto desde los inicios de esta fase documental. Como parte de dicha colaboración, ha participado activamente en la búsqueda de zonas que podrían ser fosas comunes, confeccionando un mapa orientativo y fotografiando dichas zonas, para su posterior comprobación con los trabajos arqueológicos. Además, nos ha facilitado información sobre el contexto histórico, los lugares, las personas y los hechos más relevantes de Víznar en torno a aquellos acontecimientos.

b) Rafael Gil Bracero

Como profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada y Presidente de la Asociación Granadina por la Recuperación de la Memoria Histórica, lleva años trabajando en este área y conociendo las experiencias de los familiares de las víctimas, Rafael comparte con nosotros una reflexión sobre la frustración que sufren muchos de los familiares de las víctimas, ya que después de hallar restos óseos, las denuncias no llegan a materializarse, pues no existe la posibilidad de una búsqueda de los culpables desde que se aprobó la Ley de Amnistía.

¿Quién responde por los crímenes que se cometieron? Los responsables

directos ya no están entre nosotros y nunca se planteo un castigo por sus actos. Este daño moral es algo que, a su juicio, nunca se podrá reparar.

Si a esta impunidad añadimos la sensación de olvido, tenemos un campo de cultivo para un escenario donde las familias represaliadas no pueden encontrar la paz.

Respecto a los enterramientos en Víznar, Rafael confirma que antes de aproximarse al Barranco se enterraba a los fusilados en las inmediaciones de la Fuente Grande, hasta que se presentaron quejas de que la putrefacción de los cadáveres podría suponer la contaminación del agua de la acequia Aynadamar. Por ello se fueron trasladando hacia el "Caracolar" y más tarde al Barranco de Víznar, donde hubo fusilamientos e inhumaciones en masa aprovechando gran parte de los pozos que se habían abierto para extraer agua.

En cuanto a la sublevación en Granada, al igual que en España, Gil Bracero apunta la siguientes cuestión: que tanto el fascismo en España, como en Alemania u otros países, no fue una simple cuestión de unos cuantos individuos con ideales fascistas, sino que fue un movimiento que contaba con el apoyo de instituciones (como es la Iglesia Católica) y gran parte de la sociedad.

En este sentido y a colación con las palabras de Rafael, queremos destacar un pequeño fragmento del análisis del hispanista británico Raymond Carr, cuya obra hemos consultado para ahondar un poco más sobre el papel de la iglesia durante la sublevación:

"La Iglesia española respaldó el alzamiento. Sus teólogos elaboraron una defensa del alzamiento como guerra justa, y sus obispos lo consagraron como una cruzada... de este modo los nacionalistas siempre podían recurrir al monolítico sentimiento católico como un correctivo frente a las tendencias de división. La iglesia recuperó su influencia y, sobre todo, su control de la educación y del pensamiento"[41].

---

[41] Carr, Raymond. ***España 1808-1975***. Editorial Ariel, 1998. Página 648.

Recordemos que la Iglesia había visto caer su influencia política, social, económica y cultural cuando "*el nuevo gobierno republicano emprendió un programa de reforma social y económica. Para combatir el antiguo poder atrincherado de la Iglesia, se aprobó una legislación anticlerical; se procedió a la separación de la Iglesia y el Estado, se disolvió la Compañía de Jesús y se confiscaron sus bienes y las escuelas quedaron libres del control clerical*"[42].

Siguiendo con las valoraciones de Gil Bracero, nos describe como se puso en juego todo un complejo entramado militar y civil, incluyendo la manipulación desde lo más básico, la educación. Una maquinaria de violencia y represión al servicio de los fascistas, para anular las fuerzas del gobierno republicano. Los mismos juristas y otras fuerzas del orden, alimentaban dicha maquinaria vulnerando los derechos más básicos con conceptos que se acuñaban de manera repentina amparándose en la declaración del estado de guerra.

El éxito de los sublevados se debió también a la descoordinación, indecisión y escrupulosa legalidad de un gobierno republicano que no podía imaginar que se produciría un golpe militar de tal magnitud. Las señales que presagiaban la sublevación, eran interpretadas como una consecuencia más de viejos enfrentamientos dialécticos que desde hace años mantenían los sectores más conservadores y tradicionales con el gobierno republicano y progresista.

Sobre el capitán José María Nestares, el profesor Gil Bracero afirma que no era un elemento insignificante de la maquinaria fascista, sino un miembro activo en la conspiración contra la República española y un activo participante en el momento del golpe militar en Granada aquel 20 de julio del 36. Su marcha al sector de Cogollos y Víznar, efectivamente fue decisiva para detener el avance de las fuerzas republicanas que, en opinión de Rafael, no estaban preparadas para una guerra. Eran personas con muy diversos oficios, que distaban mucho del profesionalismo castrense.

---

[42] Palmer, Robert y Colton, Joel. *Historia contemporánea*. Editorial AKAL, 1980. Página 590.

La marcha hacia Granada fue cuando menos, improvisada y sin estrategia. Esta marcha fue rápidamente interceptada por las fuerzas rebeldes, militares con gran preparación y organización. Pese a todo, resalta Rafael, hubo focos de resistencia republicana hasta 1950, aunque fueron testimoniales y finalmente fueron desarticulados a través de infiltrados a las órdenes del nuevo régimen dictatorial.

En lo referente al triunfo de la columna del sector de Cogollos Vega al mando de Nestares y ante la posible incursión republicana, destacamos el siguiente fragmento en palabras del hijo del capitán:

"*Esta victoria aumentó la moral de los nacionales, que además consiguieron material de guerra del que no se poseía. Por el contrario los republicanos perdieron una gran oportunidad de entrar en Granada y que por algún tiempo dejarán a los nacionales que se realizara. Según mi padre, es incomprensible, estando los milicianos a tan corta distancia de Granada, no concentrarán sus esfuerzos para adueñarse de la capital, y éste les hacía falta mandos y decisión para lograr un objetivo de tanta importancia… después de derrotar al frente republicano, la columna que mandaba mi padre existen indicios, constituyéndose poco tiempo después en la primera Bandera de Falange que terminara formando el primer Tercio*"[43].

Así mismo, si realizamos un análisis del curso de la guerra civil, debemos contemplar cuáles eran las debilidades de ambos bandos, y por qué la contienda se declinó hacia el lado de los rebeldes. En el siguiente párrafo se recoge parte de este análisis:

"*El problema consistía en sustituir el embarazosos alegatos del entusiasmo popular, la organización inicial, por un ejército adiestrado y disciplinado. Inicialmente, las fuerzas improvisadas de las organizaciones obreras, capitaneadas por quienes*

---

[43] Molina Fajardo, Federico. ***García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares***. Editorial ALMED, 2012. Páginas 134 y 135.

podían hacerse con armas y camiones de imponer la disciplina por la fuerza de su personalidad y por su lealtad al partido, las columnas de milicianos, eran de calidad diversa: en el combate las columnas mal armadas estrellaban ante tropas adiestradas y eran presa, al ser bombardeadas o sometidas a tiros de mortero, de pánicos colectivos incontrolables. Con semejantes fuerzas y los primeros desastres fueron inevitables"[44].

Del mismo modo, Rafael apunta una cuestión que abordamos con los familiares desde el comienzo: los aspectos psicológicos que se deben tener en cuenta a la hora de analizar aquellos tiempos. El hecho de que existiera un clima de terror impedía a los familiares directos desarrollar un proceso de duelo normal, produciéndose por ejemplo, el fenómeno de duelo diferido. Éste duelo es aquel que no se produce en el momento de la pérdida del ser querido, sino que se pospone hasta el momento en que se puede producir. En estos casos cuando se deja de sentir ese miedo que atenaza la expresión de los sentimientos. Lamentablemente el terror se instaló con tal fuerza en algunos de estos familiares que nunca ha podido producirse dicho proceso.

c) **María Magdalena Rodríguez Espigares ("Marita")**

Conocimos a Marita en el Barranco con motivo de la señalización de la carretera Víznar-Alfacar, como lugar de Memoria Histórica de Andalucía.

Marita accede a colaborar con esta indagación, ofreciendo información relevante sobre lo ocurrido en Víznar aquel verano de 1936. Para ello hacemos un recorrido por el pueblo, para ver los lugares clave de lo acontecido.

Entre otras muchas historias personales, nos contó el caso de un varón que fue fusilado en los primeros días del golpe, antes incluso de que se establecieran por completo los falangistas y soldados, momento en el que se produjeron algunos fusilamientos en el cementerio de Víznar.

---

[44] Carr, Raymond. ***España 1808-1975***. Editorial Ariel, 1998. Páginas 653 y 654.

Aquel hombre fue tiroteado una noche en el cementerio, pero no murió inmediatamente. Los guardias que los fusilaban, eran distintos de los que los enterraban, así que a la mañana siguiente en el momento del enterramiento se percataron de que faltaba uno. El hombre se había levantado y había avanzado en dirección al pueblo. Como iba malherido, su sangre fue dejando un rastro que los soldados utilizarían para encontrarlo, ya casi sin fuerza entre unos matorrales. Allí le dieron el "tiro de gracia", que se utilizó de forma sistemática en los posteriores fusilamientos, con el fin de evitar fugas de este tipo.



Marita tiene especial interés en que comprendamos por qué algunos habitantes de Víznar callan aún sobre aquellos días y lo que allí vivieron. Son varias las razones que me argumenta con tal fin.

Por una parte habla del miedo. Las personas de más edad del pueblo han sabido de la existencia de una dictadura, una monarquía, una democracia republicana, otra dictadura y, por último, una monarquía democrática. Por lo tanto, ellos saben que los gobiernos pueden cambiar, y creen que lo más sensato si se quiere salvar la vida, es no pronunciarse hacia ninguna ideología, para no correr peligro. El miedo a significarse, a señalarse aún existe y mucha gente morirá con él.

Por otra parte la vergüenza. Los nuevos dirigentes, la política que se instauró y las personas de derechas que se hicieron con el poder y con la sociedad, consiguieron,

no sólo la eliminación física de las personas leales a la República, sino que sus familias, que quedaron totalmente expuestas y estigmatizadas, se avergonzaran de ellos. El mensaje difundido desde las nuevas estructuras de dominación y profundamente interiorizado fue que merecían sus muertes por ser contrarios a los valores tradicionales de la gente de bien, de las familias de derechas y católicas. Aquellos que fueron eliminados eran descritos como elementos indeseables, rebeldes, alborotadores, que encarnaban al demonio. Con estas razones la gente no tenía otra opción que esconder lo que pensaba e incluso el dolor por lo que les había sido arrebatado.

La opinión pública ha focalizado en el pueblo todo el horror que vivieron aquellas personas y, sus terribles crímenes han calado tan profundo, que el pueblo aún sufre por ello. Las vecinas y vecinos de Víznar quieren que se rompa esta asociación para que comprendan que el pueblo no fue responsable de estos trágicos sucesos sino que sufrió profundamente como consecuencia de ellos.

8.2 Testimonio de familiares

En el marco de nuestra indagación hemos tenido la oportunidad de conocer y compartir con algunos familiares de víctimas su experiencia. Ellos han ofrecido sus testimonios e impresiones de lo que vivieron aquel fatídico año de 1936.

a) **Juan Gamero Bonel y Concha Bonel García.**



Juan Gamero es nieto de José Bonel Oganda (en la foto[45]), también fusilado en el verano de 1936.

Juan ha colaborado con el equipo de investigación desde un primer momento en la búsqueda de otros familiares,

[45] Foto cedida por la familia de José Bonel Oganda.

aportándonos además el contacto con su madre Concha, hija de José Bonel.

Juan nos ofreció una primera aproximación a la historia de su familia y en concreto lo difícil que les resultó encontrar información y documentación relativa a sus dos abuelos, pues su abuelo paterno también fue fusilado.



Juan nos contaba que sabe con absoluta certeza que en el Ayuntamiento de Granada se destruía documentación oficial acerca de los acontecimientos de 1936. Incluso conoce el lugar donde se quemaban los documentos. No obstante, consiguió que alguien le transcribiera la documentación relativa a su abuelo paterno.

Pocos días después del encuentro, visitamos a su madre Concha Bonel García, hija de José Bonel Oganda. Destacamos de aquella tarde, los recuerdos tan nítidos que a pesar de sus 88 años se agolpaban en su memoria, especialmente sobre la figura de su padre. El recuerdo de Concha está lleno de amor, según sus palabras "*era un hombre bueno, enamorado de su mujer, de sus hijos, de su casa. Siempre preocupado por los niños, y los domingos siempre nos lo dedicaba a nosotros*".

Nos contaba que era un hombre honrado y que "*los hombres honrados no son bienvenidos entre los malvados porque su presencia les molesta y no pueden actuar libremente*". Que nunca olvidará como su padre lo pasaba terriblemente mal viendo

cómo se asesinaban personas, algunos de ellos amigos suyos. Y es que José se veía obligado a acompañar al gobernador militar hasta el cementerio y presenciar los fusilamientos. Concha nos contaba que al llegar de aquellos horribles paseos, su mujer le decía: "*come José, y él le respondía: no mujer, no tengo hambre*".

Concha recuerda cómo esos días cuando volvía pasaba el día deprimido, pensativo y ausente, y que por ello un día su mujer le dijo: *"Mira José, si no quieres ir, yo le digo que estás enfermo y que no puedes salir"*. Cuando se dirigió al Ayuntamiento y dijo esto mismo a un funcionario, éste le respondió: *"¿está malo o es que le ha dado miedo?".* Recordando ese momento Concha, que sólo tenía 12 años y había acompañado a su madre, dice que nunca olvidará las palabras que acusaban a su padre de cobarde. En palabras de Concha "*esas palabras no las olvidaré en la vida*".

Después de aquello, la familia sufrió lo indecible y en varias ocasiones se vieron obligados a cambiar de domicilio, de ciudad. Empezar una vida nueva pero con el terrible pesar de no saber dónde estaban los restos de José y con la profunda de tristeza de que se lo habían arrebatado.

Concha nos cuenta que cada día que volvía a casa encontraba que su madre había vendido algún mueble, con el fin de obtener dinero para poder comer. Insistía en que las cosas materiales se podían recuperar, en cambio sin comida, la salud podría perderse irremediablemente.

Especialmente dolorosa fue aquella época en que detuvieron a su hermano llevándolo a un campo de concentración en León. Por entonces sin información alguna, la madre de Concha creía que a su hijo también lo habían matado.

Concha hace un relato bastante claro y nítido de lo que ocurrió en aquel momento y cuál fue el periplo de la familia desde aquel momento en adelante.

b) Emilio Gómez Muñoz

Emilio es nieto de Miguel Gómez Poyatos, fusilado aquel verano de 1936. En nuestro primer encuentro nos contó la historia familiar a partir del momento en que se llevaron a su abuelo mientras trabajaba en la fábrica de pólvora de El Fargue. Fábrica donde Emilio también ha trabajado durante más de 30.

Emilio parecía enormemente sorprendido y satisfecho al recibir la noticia que se ponía en marcha un proyecto como éste ya que su mayor ilusión a lo largo de estos años, ha sido saber dónde se encuentran los restos de su abuelo. Emilio es actualmente presidente de honor de la Asociación Granadina por la Recuperación de la Memoria Histórica, y ha colaborado siempre en las labores relacionadas con la dignificación de las víctimas y la reivindicación de la democracia y libertades conquistadas.

En el bar donde nos encontramos, Emilio recordó con pesar la ferocidad con que se le arrebató la vida a su abuelo y la situación tan crítica en que quedó su familia. En palabras de Emilio "*aquello fue feroz*".

Contaba Emilio, que el 4 de septiembre se lo llevaron de la fábrica al acabar la jornada de trabajo, cuando su abuelo podría tener unos 56 años. En esa época era habitual esperar a que acabara la jornada de trabajo y llevarse a todo aquel que figurara en aquellas "listas negras". Que todos imaginaron que lo trasladarían a la Colonia para ser fusilado poco después. Posteriormente, la Guardia Civil expulso a su mujer e hijos de su propiedad. Por estas fechas también mataron a sus tíos y a otra familiar suya llamada Trinidad Guijarro Gómez, a la que aludimos previamente como trabajadora de la fábrica de pólvora.

Emilio resalta que en su familia como en otras hubo mucho silencio después de lo ocurrido, y que ese silencio se debía a que la gente temía por su vida.

Cuando le preguntamos qué fue de su abuela después de aquello vivido nos dijo que su abuela nunca volvió a ser la misma y que nunca hablaba. Su padre por su parte tuvo que ser muy fuerte para sacar adelante a su familia, y tampoco hablaba de lo que pasó.

Emilio parece seguro de que aquello tenía como objetivo la eliminación de todos los Republicanos y se lamenta de que lo consiguieran.

Al principio de su labor de investigación quería encontrar los restos de su abuelo y depositarlos junto con los de su padre, porque según piensa, su padre murió con ese dolor de no saber dónde estaría su padre y sus hermanos. Le preguntamos a Emilio si estaba de acuerdo en buscar y ubicar las fosas comunes de Víznar a lo que respondió que por supuesto. Añadió además que esta labor no debería quedar a expensas de asociaciones, sino que debería ser responsabilidad del Estado pues le parece injusto que a día de hoy los familiares de las víctimas no sepan dónde están los restos sus parientes.

Después de este primer encuentro volvimos a contactar para grabar la entrevista. Y esta vez nos ofrece también su visión personal del lugar donde él cree se halla la fosa principal del Barranco de Víznar, lugar donde en su día se procedió a la colocación de las placas en homenaje a los fusilados, entre los que se encuentra su abuelo, Miguel Gómez Poyatos.

Emilio ha querido participar activamente en todos los actos derivados del proyecto y nos ha manifestado que le parece increíble que sus expectativas se hayan cumplido.

c) Manuela Adamut Amigo

Manuela Adamut Amigo, quien se puso en contacto con nosotros, nos cuenta que a su abuelo Cándido Adamut Rodríguez se lo llevaron detenido junto con otros vecinos de su pueblo, medio centenar, el 19 de agosto de 1936.

Vivía en Alomartes, pedanía de Illora, Granada. Manuela cree que su abuelo fue fusilado en el Barranco de Víznar. Agricultor y simpatizante de la UGT, colaboró en la construcción de "La Casa del Pueblo" de su localidad. Alegre y amante de la cultura, leía el periódico en la plaza, nos comenta Manuela.

d) Antonio y Francisco Javier De La Torre

Francisco Javier (conocido en su entorno como "Cecilio") estuvo en el Ayuntamiento de Víznar, dejando su número de teléfono para que el equipo contactara con él, nos concedió una entrevista junto con su hermano Antonio, ambos nietos del fusilado Sebastián De La Torre Orantes, natural de Huétor Santillán.

Narraban aún con pesar, cómo se produjo la detención de su abuelo, que fue denunciado a raíz de un conflicto que mantuvo con un conocido, quien interpuso varias denuncias contra él. Sebastián sin embargo, sin ser consciente del peligro que corría, no pensó esconderse ni huir, ya que nunca había hecho nada malo. Contaban sus nietos que sabía leer muy bien, y sus amigos le pedían que leyera para ellos. Este tipo de actuaciones le hicieron significarse y creen que pudo ser una de las razones de que se fijaran en él.

También describieron cómo años atrás, previo permiso a las autoridades en Granada, buscaron ellos mismos los restos de su abuelo, ya que su padre siempre quiso recuperarlos. Y que efectivamente, hallaron una fosa con restos de cuatro individuos. Sin embargo, nunca supieron si se trataba de su abuelo, pues ellos buscaban un objeto de bronce, que pensaban permanecería en buenas condiciones para identificarle.

Se da la circunstancia, que un hermano de Sebastián llamado Miguel, figura como víctima de aquello que los sublevados denominaban "*hordas marxistas*" en una misiva donde, se reconoce que, salvo por las dos personas a las que hace referencia, no se cometieron asesinatos por parte del bando republicano.

e) José Peña Moreno

Su tío abuelo, Francisco García García, fue fusilado en Víznar el 14 de septiembre de 1936.

Hasta el año 2001 lo único que sabía sobre la historia de su tío abuelo, era que lo habían matado en la guerra y que, como en tantos otros casos, se desconocía donde se encontraban sus restos. Pero en el año 2001 a partir de una entrevista que realizó a su tía Magdalena por un tema de información genealógica quedó perplejo ante su relato. A partir de él, sitúa a los miembros, fechas y sucesos de la historia de su familia.

La familia García García, familia de su abuela materna, estaba compuesta en 1936 por el matrimonio (Francisco García González, de 53 años y apodado "Culebra" y Remedios García Entrena, de 45 años) y sus ocho hijos (Francisco García García de 23 años, Antonio García García de 20 años, Isabel García García y ocho años, remedios García García de 16 años, Magdalena García García de 10 años, Francisca García García de ocho años, caridad García García de seis años y José García García de cuatro años).

Francisco era el mayor de los hermanos y por tanto un apoyo imprescindible para su padre en el cortijo. Francisco tocaba la bandurria con gran destreza siendo solicitado para tocar en otros cortijos, a veces acompañado por su madre que cantaba flamenco según cree José.

A Francisco lo apresaron debido a que participó en un tope (robo) y lo metieron en la cárcel de Montefrío. Días antes de la invasión del pueblo, se lo llevaron a Gobernación Civil en Granada y de ahí a Víznar donde lo fusilaron. Su padre, que pensó que entregándose salvaría la vida de su hijo, también fue fusilado.

La vida de los que sobrevivieron a la guerra tampoco fue fácil. Su bisabuela sacaba a duras penas adelante a sus hijos. Pero acabada la guerra, su bisabuelo tuvo que hacer tres años de servicio militar con Franco, periodo en el que su bisabuela murió dejando a su madre Isabel y sus hermanos, huérfanos bajo el cuidado de su abuela, Remedios García, quien también murió poco después. Ese mismo año al regresar su abuelo, fue quien se hizo cargo de la familia.

Sus tías tuvieron que trabajar desde muy pequeñas para sobrevivir en el pueblo, donde finalmente se casaron. Magdalena y Remedios se trasladaron a Barcelona sobre los años 60.

Desde el momento en que supo la tragedia que marcó a su familia hasta el día de hoy, ha ido recopilando datos desde diversas fuentes, como el libro "*Montefrío durante la segunda República*" de José Ávila García, donde se describe la invasión que corresponde con lo que le contó su tía abuela sobre su huida.

En su búsqueda de información encontró el documento del juicio del "tope" en los archivos de la Cancillería en Granada y certificados de defunción de Francisco García González así como su expediente de incautación. A él lo mataron en Tocón, en el cementerio, como tantos otros montefrieños.

Recurrió al investigador Ian Gibson, que le facilitó la lista de Gobernación Civil que incluyó Eduardo Molina Fajardo en su obra "*Los últimos días de García Lorca*" donde aparece su tío abuelo y Diego Cantero Carrillo ("*Dieguito el del Tercio*").

Con el tiempo y la dedicación va añadiendo detalles de lo ocurrido, pero su intención es tener un conocimiento completo de aquellos acontecimientos que tanto sufrimiento causó a su familia. Le gustaría poder contárselo todo a su tía Magdalena porque, en palabras de José: "S*i alguien se lo merece es ella*".

9. Justificación psicosocial de la indagación

Dentro del proceso de indagación, nuestro objetivo ha sido desde un primer momento elaborar un relato coherente y verídico de lo que aconteció en Granada y más concretamente en Víznar en la época comprendida entre julio y diciembre de 1936, como consecuencia del golpe militar en Granada contra el gobierno republicano.

Para nosotros esta verdad que se nos presenta como un rompecabezas, desde diversas fuentes, es necesaria desde el punto de vista histórico y social, pero también psicológico, de cara a una reparación moral completa hacia los familiares y la sociedad en general.

Esta necesidad surge entre otras razones de un hecho claro: muchos familiares directos a día de hoy desconocen el paradero de los restos de sus seres queridos. Otros en cambio ni siquiera se atreven a hablar de ello y mucho menos se plantean poder llevar a cabo esta búsqueda legítima de la verdad y del reconocimiento.

Es necesario que la verdad salga a la luz para que no se justifiquen las atrocidades cometidas mediante el discurso de que “en la guerra todo vale”. Algunas personas piensan todavía que buscar fosas es reabrir heridas. Lo cierto es que no se puede reabrir una herida que nunca se cerró y precisamente sólo se cerrará si existe un encuentro con la verdad, para la aceptación y superación del pasado.

Esta verdad ha de ser traída al presente, para descanso de las familias de las víctimas y para aleccionar a la sociedad y a las futuras generaciones, como un clamor general que garantice la democracia. La historia de la que ya forma parte el Barranco de Víznar, ha de convertirse en herramienta pedagógica, que permita la formación de una firme mentalidad democrática y antifascista.

Las fuerzas que se oponen al recuerdo padecen una “amnesia selectiva”. Prueba de ello es que inmediatamente acabada la guerra en abril de 1939, se enviaron con carácter urgente circulares a los alcaldes de los pueblos de la provincia de Granada con órdenes de documentar los nombres y apellidos de las personas que murieron a consecuencia de las “*hordas marxistas*”. Sólo un bando (el de los vencedores) pudo llorar, enterrar y homenajear a los suyos.

Y este hecho contrasta con la escasez de datos y registros documentales de las miles de víctimas republicanas. Éstas eran consideradas de otra categoría (con el tiempo serían llamadas, la “escoria” del pueblo) y con ello se vulneró su derecho a recibir una digna sepultura. Pues bien, nunca es tarde para darles el merecido reconocimiento y el respeto que merecen.

Debemos concienciar a la sociedad con iniciativas en las que se incluyan estos importantes capítulos de la historia. A día de hoy apenas aparecen en los libros de texto de los escolares, conociendo estos a Don Pelayo, Isabel la Católica o los Borbones, más que la historia de la Segunda República o la represión franquista, lo que lleva a la preocupante situación de desconocimiento.

Por ello, desde este proyecto, pretendemos que se difunda la verdad sobre los violentos hechos ocurridos en el Barranco de Víznar como consecuencia de la imposición por la fuerza de una mentalidad y actuaciones fascistas, que pretendieron acabar a toda costa con las personas demócratas y sus ideales republicanos.

La verdad tantos años silenciada se abre paso para el reconocimiento de aquellas personas leales a la República y a las que de un modo tan atroz, les fue arrebatada la vida.

10. El duelo. Tipos y factores que lo determinan

Una reparación completa de los familiares con respecto a sus pérdidas, pasa por abordar la cuestión psicológica del proceso del duelo. La dura experiencia de perder a un ser querido, requiere unos recursos de afrontamiento, que se ponen en marcha a partir de una serie de rituales y reconocimiento, que conforman la base de la aceptación y posterior recuperación.

Cuando se produce como en el caso de estos sucesos, una represión de la expresión de estos sentimientos, estos recursos de afrontamiento quedan bloqueados.

En el contexto en el que trabajamos y debido a las circunstancias que rodearon estos asesinatos, es evidente que muchos de sus familiares directos no han podido desarrollar un proceso de duelo normal. La represión y el terror infundidos, más la falta de información sobre las circunstancias de las desapariciones y muertes, han sido factores que han incidido con fuerza en esta no elaboración del duelo.

A continuación nombramos algunos de los elementos a considerar en situaciones de guerra respecto al duelo, según los protocolos de intervención de instituciones nacionales e internacionales:

- Son situaciones de mayor riesgo pues combina el duelo diferido con el duelo complicado y el bloqueo del apoyo social, pérdida de la identidad de la dignidad y surgimiento de sentimientos de indefensión.
- Es necesario hacer posible a las víctimas la ventilación y expresión de sus emociones, ya que en estas situaciones se suprime y reprime.
- Requiere el reconocimiento y acompañamiento social.

Vamos a detenernos en el proceso del duelo y describiremos las razones por las que ha sido tan difícil y en la mayoría de los casos, imposible, elaborar un proceso de duelo en los casos de los familiares de las víctimas de los fusilamientos que han sido objeto de nuestra indagación.

El duelo es una experiencia normal por el que cualquier persona tiene que pasar cuando se enfrenta a la pérdida de un ser querido. Pero más allá de una experiencia en condiciones normales, hablamos de una tarea por la que tuvieron que pasar miles de personas como consecuencia del golpe militar en Granada y que debido a la violencia que éste desplegó, hubo que realizarla en unas circunstancias extremas y complicadas.

No se trata de una experiencia puntual, sino que es un trabajo que debe ser realizado frente a una o más pérdidas, en el que se ponen en juego mecanismos individuales, interpersonales y comunitarios, que en tales circunstancias están destruidos o alterados.

Después de haber podido conocer algunas de las trágicas historias de los familiares que sufrieron la pérdida de sus seres queridos, nos damos cuenta de la dimensión que pudo alcanzar el problema del proceso del duelo.

En un corto periodo de tiempo, muchas de estas personas sufrieron simultáneamente la pérdida de varios familiares directos y además perdieron también sus casas, entornos, estatus y roles, debido a la situación de violencia organizada y prolongada que siguió tras estos crímenes. Si a esto le añadimos la dificultad inherente a la situación de guerra y violencia organizada vivida por entonces, impidiendo una correcta elaboración del proceso de duelo, nos encontramos con un panorama desolador a en cuanto al estado psicológico de los familiares supervivientes.

Pero además se produjo una profunda pérdida de la confianza en el mantenimiento de la seguridad básica. Se vivieron situaciones de amenaza de la

pérdida de la propia vida, de las personas queridas y todas estas amenazas provenían de personas que podían haber formado parte de su entorno social hasta la fecha.

En el pasado respecto al tema del duelo, se trabajaba a partir de un modelo de base psicoanalítica según el cual el duelo se define como un síndrome cuyas características son: malestar somático; preocupación por la imagen del difunto; culpa; reacciones hostiles; desestructuración de la conducta y/o aparición de rasgos o características del difunto.

Por otra parte, en la teoría de la vinculación, el duelo se consideró como una extensión de una respuesta general a la separación. Esta concepción está íntimamente relacionada con el concepto de que los seres humanos poseemos el "instinto de vinculación" que explica las respuestas universales de sufrimiento y ansiedad ante la separación.

Los modelos derivados de la teoría psicoanalítica y de la vinculación han dominado el tema del duelo hasta el momento, siendo los constructores sociológicos, cognitivos y etiológicos los grandes ausentes a la hora de una comprensión integral del fenómeno. En el trabajo que nos ocupa, no podemos olvidar que son los factores externos, los que inciden de manera determinante en la posibilidad o no de la elaboración del duelo.

Dentro del contexto de terror y represión sufridos, debemos señalar que lo más frecuente entre los familiares de las víctimas era que desarrollaran algún tipo de duelo patológico.

Dentro de lo que denominamos duelo patológico, distinguiremos tres tipos de duelo patológico: *duelo crónico* (que sería la prolongación indefinida del suelo con exageración de los síntomas); *duelo inhibido* (en el que los síntomas de duelo están ausentes); y *duelo diferido* (en este tipo de duelo las emociones que no aparecieron tras la pérdida se ponen de manifiesto más adelante a partir de otro acontecimiento).

Los más comunes sufridos por los familiares son presumiblemente el duelo inhibido y el duelo diferido. El ***inhibido***, debido a la imposibilidad de manifestar los sentimientos derivados de la pérdida, a causa del riesgo que conllevaba dicha manifestación para la propia vida; y el ***diferido***, ya que quizás muchos años después, pudieran ser liberados dichos sentimientos, a raíz de algún acontecimiento posterior, en el que se tratan de liberar las emociones tantos años retenidas.

Las respuestas de duelo ante la pérdida difiere de unas culturas a otras, sin embargo hay un hecho de vital importancia común en todas ellas: los rituales.

El hecho de que no pudieran celebrarse dichos rituales, supuso la anulación absoluta de un procedimiento de apoyo para las personas que sufrieron la pérdida y que ha de tener también, la función de estructurar a una comunidad que ha sido amenazada por la muerte. Por tanto, las consecuencias recayeron en los individuos supervivientes, pero también en la reorganización de la sociedad.

Desde el punto de vista social, el duelo es un proceso emocional en el que el individuo construye los acontecimientos que ocurren a su alrededor, y en el proceso de duelo, tendrá que ser capaz de reconstruir su mundo sin la persona fallecida.

A la hora de poder realizar esta reconstrucción, volvemos a señalar la importancia del contexto en el que se encontraban, la violencia generada a partir de la sublevación, conformaba un entorno en el que existía una gran discrepancia entre "el mundo que era" y "el mundo que debía ser". Era necesaria una revisión profunda de los supuestos sobre el mundo, las personas, las relaciones, la sociedad y el entorno en general, que se mostraba impredecible.

Cuando hablamos del proceso de duelo, es preferible hablar de "tareas" en lugar de "fases" o "estadios". Esto implica un papel más activo para la persona que lo experimenta, frente a simplemente pasar por una serie de etapas. Además, no implica un orden establecido y permite una mayor flexibilidad ante la variabilidad interpersonal. Algunas de las tareas son las siguientes:

Aceptación de la pérdida; para poder trabajar el proceso de duelo, es condición indispensable la constatación de la pérdida.

El fracaso en esta constatación puede derivar entre otras, en sensaciones de irrealidad, negación de las evidencias o producción alucinatoria de la persona fallecida.

Por ello, en todas las culturas existen procedimientos para ayudar a las personas en esta tarea. Velar al cadáver, celebrar funerales, referirse al difunto en pasado, etc. Traen al presente la pérdida, para que se constate que inequívocamente, ésta se ha producido.

La supresión de estos rituales y la imposibilidad de su realización durante los años posteriores y de forma indefinida, han hecho que los familiares de las víctimas, no hayan podido realizar correctamente la tarea básica de la aceptación de la pérdida.

Tras los rituales, la sociedad debe proporcionar a los familiares los recursos y el tiempo necesarios para afrontar estas tareas. Durante el golpe militar y posterior represión, estos mecanismos quedaron en suspenso. El cadáver de un hijo, hermano, marido, padre, etcétera, estaba desaparecido y en muchas ocasiones los familiares tenían que huir. Por esta razón, los recursos materiales y emocionales de esas personas eran reclamados por tanto, para la tarea de la supervivencia propia y la de las personas que de ellos dependían.

La ausencia por tanto de la constatación de la pérdida, produce como ya hemos descrito una sensación de irrealidad: el pensar que nuestro ser querido vive, aunque la información que sea diferente.

Después de los rituales, también es importante poder nombrar la pérdida, poder hablar de ella. Sin esta posibilidad, y con todos los obstáculos que se vienen describiendo, se entiende que muchos presentaran trastornos como depresión, estrés postraumático, ansiedad generalizada, etc.

Experimentación de emociones vinculadas a la pérdida; tristeza, rabia, culpa, despecho, odio, miedo o resentimiento, son algunas de las emociones que se pueden experimentar tras una pérdida.

En situaciones normales, la sociedad facilita su expresión. En aquel momento, pararse a llorar podía poner en riesgo sus vidas y la de los suyos.

En condiciones normales, no es sano impedir la expresión de estos sentimientos típicos de los primeros momentos de una pérdida, sin embargo en los casos de gran desestructuración, se convierte en la única opción.

Capacitación para relacionarse con el mundo si la persona perdida; a los sentimientos que hemos descrito anteriormente, se le ha de sumar la sensación de incapacidad para enfrentarse a la vida y la persona fallecida esa persona ocuparía un rol importante y realizaría ciertas tareas imprescindibles (a veces podía suponer el sustento de la familia).

En condiciones normales existen mecanismos institucionales para que la sociedad asuma estas cargas y se exime a la persona del soporte absoluto de algunas tareas. Por entonces, estas redes de apoyo estaban suspendidas, así como los mecanismos institucionales.

Si nos centramos en el periodo de la represión que siguió al golpe de Estado y a la guerra civil, y una vez instaurado el franquismo, podemos afirmar, que los familiares de las víctimas no contaban con ninguna consideración especial, en base a sus pérdidas.

"Franco nunca permitió que las divisiones de la guerra civil se apartaran de la memoria de sus súbditos. España y anti-España, vencedores y vencidos. Sólo los vencedores podían heredar el botín. Cuando se sugirió que los oficiales republicanos

recibieran pensiones, Franco se opuso a un proyecto que pudiera poner en pie de igualdad al "*glorioso ejército nacional*" con "*la escoria del pueblo español*"[46].

Reubicación de la persona perdida sin impedir el vínculo afectivo de otras personas; con ello, se culminaría un proceso de duelo. La construcción de una realidad que puede ser ocupada por otras personas a las que amar sería la manifestación de que se ha realizado correctamente el proceso de duelo.

Sin embargo la violencia organizada y la guerra, no proporcionan el entorno adecuado para que esta tarea pueda llevarse a cabo. Ofrece eso sí, motivaciones a las que aferrarse: ayudar a otras víctimas, mantener a la familia que ha sobrevivido, aferrarse a los ideales, la venganza y otras cuestiones, que sirven como única vía de escape ante una realidad que dista mucho de ser aceptable.

Si bien es cierto que el tiempo ha corrido en contra de los procesos de duelo para con los familiares directos de las víctimas de estos crímenes, no se debe renunciar a la reparación de los familiares que aún buscan información y aún adolecen sus pérdidas.

Algunos de los hijos de fusilados no pueden romper esa barrera, durante tantos años construida, a base de terror, vergüenza y manipulación. Como si su memoria hubiera sido aniquilada de forma irreversible, se niegan a hablar, no sólo sobre su historia familiar, sino sobre ningún tema que se pueda relacionar con ese pasado. Sin embargo, es esperanzador que también haya hijos como Concha Bonel, que hablan alto y claro de lo que ocurrió.

En nuestras indagaciones, hemos podido contactar con nietos y sobrinos-nietos de fusilados, que han buscado de forma tenaz y constante, información acerca de la historia de sus abuelos, razones y circunstancias de sus asesinatos, lugares donde yacen sus restos y los de otros familiares y amigos.

Así mismo han mostrado también sin temor, la indignación hacia la barbarie acometida durante aquellos primeros meses tras la sublevación. Comprenden y se

---

[46] Carr, Raymond. ***España 1808-1975***. Editorial Ariel, 1998. Página 664.

solidarizan con el dolor de sus padres por las penurias que tuvieron que pasar como consecuencia de la maquinaria fascista, que destruyó sus familias, su mundo, su vida.

Son ellos, los que en gran parte, están canalizando y trasladando los sentimientos tantos años retenidos. Sus pensamientos y emociones no se encuentran ya bajo la mordaza del franquismo, y llevan a sus últimas consecuencias el deseo de justicia, verdad y reparación.

11. Resumen y conclusiones

En Granada, como en el resto de España, culminó y se materializó una conspiración militar que, en julio de 1936, se sublevó contra el legítimo gobierno republicano.

Como hemos especificado en el apartado de contexto histórico, la ciudad de Granada fue tomada con relativa facilidad, a excepción del barrio del Albaycín. A pesar de ello, Granada había quedado aislada del resto de la zona sublevada. Por esta razón se le ordena al capitán José María Nestares Cuéllar, establecer un sector militar que luego se conocería como sector "Cogollos-Vega", en el que se incluirían pueblos como Víznar, donde se estableció el capitán y su cuartel general (en el Palacio de Cuzco).

Allí convergerían las actividades del sector militar. Allí también serían enviados desde Gobernación o la cárcel de Granada, los presos que poco después serían fusilados en diferentes zonas de Víznar y Alfacar.

Antes de ser fusilados eran encerrados en un edificio conocido con el nombre de Las Colonias, y allí (previo permiso del capitán en el palacio de Cuzco) pasaban unas horas hasta el momento de las ejecuciones.

La distribución de los enterramientos se realizó del siguiente modo: en primer lugar se comenzaron en la zona de Puerto Lobo, y después en diferentes áreas de Alfacar (Cañada del Colmenar, el Caracolar y las inmediaciones de campo de las Pepinas); y finalmente en el Barranco donde se produjo, según las fuentes consultadas, el mayor número de fusilamientos y enterramientos. Dichos enterramientos se realizaban en fosas comunes. Éstas, eran cavadas por soldados (y/o por otros presos), o bien aprovechando viejos pozos que se abrieron para sacar agua, y que en ese momento no se utilizaban.

Estas fosas comunes donde aún yacen los restos de aquellas personas, ha sido el objeto de nuestra indagación, al igual que los hechos que rodearon estos

fusilamientos. Para ello, ha sido crucial poder contar con documentos escritos de investigadores como Penón y Molina Fajardo entre otros, así como también los testimonios orales de personas y/o familiares que nos han acompañado al mismo Barranco y han compartido la información que tenían sobre lugares y sucesos relacionados con estos enterramientos.

Nuestras metas, sin embargo, han ido más allá de la localización de estas fosas comunes. En lo que se refiere a nuestra indagación, también hemos dirigido nuestros esfuerzos hacia los familiares, sus testimonios, sus inquietudes, sus recuerdos y sus valoraciones actuales de lo que allí aconteció con sus familiares.

Después de conocerlos y compartir con ellos tantas historias, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Que aún adolecen las pérdidas de sus familiares
- Que buscan saber más de lo que rodeó sus asesinatos y así nos lo hacen saber, para que podamos aportar aunque sólo sea un certificado de defunción.
- Que son agentes activos y con iniciativas, y muchos de ellos han indagado previamente sobre la historia de su familia. Algunos de ellos, han aportado documentación a esta memoria.
- Que han roto el silencio y el miedo y que son el canal a través del que se transmitirá el recuerdo de estas personas a las que nunca debieron arrebatar la vida. Ellos sólo hablan de buenas personas, amantes de sus oficios, de sus familias y de la cultura.

Ha sido duro comprobar y repasar con ellos, los difíciles periplos de las familias supervivientes desde el momento de los crímenes hasta el día de hoy.

No sólo por las vicisitudes económicas, sociales y de toda índole que tuvieron que atravesar, sino por el tratamiento que han sufrido a lo largo de la larga represión franquista.

No suficiente con privar a las familias de una condiciones en que fuera posible elaborar un correcto proceso de duelo, se continuó durante años justificando, en lugar de condenar, aquellos terribles crímenes. Negando a todas luces la valía de estas personas y pretendiendo avergonzar a los suyos por el simple hecho de ser de su familia.

Los que lo vivieron en primera persona, recuerdan con tanta nitidez algunos detalles de lo que ocurría a su alrededor, que no dejan lugar a dudas de que lo que cuentan es absolutamente cierto, y constituye una señal del impacto emocional tan intenso que supuso.[47]

Son los familiares y los nombres de sus seres queridos, cuyos restos no han sido debidamente ubicados, dignificados y reconocidos, los que inspiran este trabajo.

---

[47] Un ejemplo de ello es el testimonio de Concha Bonel, que a pesar de que han pasado casi 80 años desde aquello, es capaz de reproducir palabras textuales de un individuo que hablaba con su madre, mientras ella lo presenciaba con tan sólo 12 años

12. Valoración topográfica y control espacial

Sistemas de Información Geográfica (SIG) y georeferenciación de los trabajos realizados

Existen muchas definiciones para los Sistemas de Información Geográfica. Una bastante sencilla de interpretar es la siguiente:

"Un sistema de hardware, software y procedimientos diseñados para soportar la captura, gestión, manipulación, análisis, modelado y visualización de datos espacialmente-referenciados para resolver problemas complejos de planeamiento y gestión"

Es objeto del presente documento , indicar las especificaciones técnicas de instrumentos y procedimientos para la realización de trabajos de levantamiento topográfico mediante Sistemas de Posicionamiento Global por satélite, de ahora en adelante levantamientos GPS (Global Position System) en el ámbito del proyecto denominado “Indagación, localización y delimitación de las fosas comunes de Víznar (Granada)**”.**

La metodología se basa en la determinación de la posición de puntos sobre la superficie terrestre, apoyándose en la información radioeléctrica enviada por satélites.

El sistema de referencia geodésico asociado se conoce como sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989). Sobre este sistema de referencia se obtienen las coordenadas cartesianas o polares del punto en el que se han realizado los trabajos.

Para poder utilizar las observaciones GPS deberemos pasar del sistema ETRS89 al sistema geodésico empleado en el software. En el caso de nuestro trabajo, para la

salida gráfica de la información se emplea el Datum horizontal ED50 y el software utilizado Arcview 3.2.

La conversión de coordenadas del sistema ETRS89 al ED50 se ha realizado mediante la calculadora Geodésica del Instituto Geográfico Nacional.

Sistema cartográfico de representación.- El sistema de representación plana para la cartografía, es la proyección conforme Universal Transversal de Mercator (UTM), que incluye todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el huso 30.

Escalas de trabajo

Las escalas mínimas de los trabajos de levantamiento GPS de los trabajos vinculados al proyecto determinan los niveles de precisión, es decir, sí queremos obtener cartografía a escala 1:500, tenemos que trabajar con un método y unos equipos GPS, que nos garanticen un error final centimétrico.

Debido a la orografía del terreno y a la cobertura vegetal existente, la recepción de satélites no fue todo lo precisa que el equipo permite, generando unos errores de precisión máximos en el levantamiento de puntos del orden de 20-30 centímetros.

Equipo empleado

Receptor GNSS S82T de la marca SOUTH, un equipo mejorado con constelación GPS y GLONASS, abiertos a GALILEO y COMPASS.

La tecnología integrada con doble Bluetooth permite transferencia de datos del receptor con el controlador y el dispositivo móvil al mismo tiempo.

Posee un Módulo GSM / GPRS integrado que permite la conexión con estaciones de referencia VRS sin problemas en tiempo real. SOUTH combina la exclusiva tecnología de radio UHF, el S82T puede intercambiar libremente los

modos de trabajo entre las redes GSM / GPRS, Radio interno y Radio externo

Documentación anexa

- Listado en papel (formato DIN-A4) de las coordenadas absolutas de todos los puntos levantados según Datum ETRS89 y Datum Europeo ED50.

- Salida gráfica de planos de ubicación de los trabajos realizados, superpuesto a cartografía digital, raster 1009.43 (1:10.000):

  - Mapa Nº1: Área de actuación. Escala 1:1000
  - Mapa Nº 2: Zonas de prospección inicial. Escala 1:500
  - Mapa Nº 3: Ubicación de restos óseos. Escala 1:500

13. Ubicación de los espacios superficiales a intervenir

En arqueología forense es muy importante contar con un estudio previo del terreno, ya que al igual que en la arqueología convencional, el subsuelo tiene y muestra relación con su entorno, ya que las evidencias superficiales nos van a mostrar lo que se encuentra por debajo que es, en definitiva, nuestro objetivo.

Una vez obtuvimos el control total del espacio a intervenir con un total de 5.000 m² se procedió a señalar el perímetro de cada una de las zonas.

Cada una de las zonas a intervenir cumplía varias premisas:

a) características superficiales propias de un enterramiento.

b) indicación a través de la historiografía oral como sitio de enterramiento.

a. Prospección superficial

Como se exponen en la mayoría de manuales sobre Arqueología, la prospección es el método previo a la excavación; muestra las evidencias superficiales del posible hallazgo de un yacimiento enterrado en el subsuelo. Aunque la alteración superficial del terreno puede haber modificado la ubicación de este; hay que tener en cuenta que la presencia de restos materiales o artefactos en la superficie no siempre indica la existencia de un yacimiento.

En el caso que nos concierne, con respecto al hallazgo superficial de un enterramiento colectivo, las evidencias superficiales que nos indicarán la posible ubicación de éste se centran en aspectos como por ejemplo:

<u>13.a.1. Cambios intencionales o humanos</u>:

Son las evidencias que deja el autor o autores al crear la fosa. Comenzará con la retirada de la tierra una vez haya seleccionado el espacio en el que depositará

posteriormente el/ los cuerpos. Cuando haya finalizado el espacio donde inhumará el/los cadáveres, comenzará a depositar la tierra extraída. Con esto se produce una alteración de los diferentes estratos o capas que componen el suelo, haciendo que el relleno de la tumba tome una coloración diferente con respecto a su color original; esta es una de las características que permitirá al arqueólogo ubicar el sitio de enterramiento.

13.a.2. Elevaciones del terreno:

Las elevaciones en el suelo son ocasionadas debido a que buena parte del espacio de la fosa construida por el autor/es será ocupada por el cuerpo o cuerpos inhumados; consecuentemente quedará tierra sobrante al momento de rellenar el espacio creado.

13.a.3. Depresiones en el terreno:

Una vez el cuerpo es enterrado sufre ciertos cambios producidos por el proceso de descomposición del cadáver; uno de ellos es que el cuerpo reducirá dramáticamente su volumen, pues los gases que hinchan el cadáver desaparecerán paulatinamente, liberando así un espacio considerable al interior de la fosa y generando de esta forma una depresión u ondulación más o menos marcada sobre la superficie del terreno con respecto al nivel del suelo que circunda la fosa.

13.a.4. Cambios en la vegetación que recubre el enterramiento:

La vegetación que cubre la fosa, muestra un aspecto característico; tras el paso del tiempo desde que se creó, la flora toma nutrientes producidos por los cuerpos en descomposición y provoca que la coloración de ésta, con respecto a la que se encuentra en los límites externos, sea diferente.

Todas y cada de las nombradas se reflejan en los espacios que se han ido incluyendo en el perímetro de intervención, por lo que al final de la fase prospectiva pudimos ubicar 9 zonas de intervención.

Añadir que posteriormente a la finalización de la prospección superficial, una vez tuvimos la suerte de visualizar el terreno acompañados de un familiar directo pudimos acotar otras dos zonas, ampliándose a 11 zonas de posible enterramiento. De

aquí se marca como ejemplo la importancia o el valor que conlleva el estudio historiográfico oral en casos forenses.



Zonas 3,4 y 5 totalmente diferenciadas y con perímetro de ubicación.

A la vez que se van realizando los perímetros de cada una de las 11 zonas a intervenir, se va realizando una limpieza superficial del entorno ya que así podemos controlar el espacio total del perímetro y visualizar ciertas evidencias superficiales si las hubiese. También es importante despejar la superficie para realizar las perforaciones geoarqueológicas.

Cuando se realizan las medidas totales de los perímetros de cada una de las zonas a intervenir, se procede a tomar dichas medidas junto con las coordenadas UTM necesarias para georeferenciar específicamente cada una de estas zonas y así plasmarlas posteriormente en el mapa a nivel topográfico.

Esto nos ayuda a controlar el espacio total en el que se va a intervenir además de documentar con referencia cartográfica cada una de las zonas y su posterior intervención.

❖ Medidas longitudinales:

- ZONA 1: Longitud: 4,70 metros X 3,00 metros de ancho.

- ZONA 2: Longitud: 8,10 metros X 4,50 metros de ancho.
- ZONA 2B: Longitud: 2,00 metros X 2,00 metros de ancho.
- ZONA 3: Longitud: 3,80 metros X 3,60 metros de ancho.
- ZONA 4: Longitud: 4,50 metros X 3,60 metros de ancho.
- ZONA 4B: Longitud: 2,55 metros X 2,00 metros de ancho.
- ZONA 5: Longitud: 3,90 metros X 3,40 metros de ancho.
- ZONA 5B: Longitud: 4,00 metros X 4,00 metros de ancho.
- ZONA 6: Longitud: 5,40 metros X 4,10 metros de ancho.
- ZONA 7: longitud: 7,50 metros X 3,50 metros de ancho.
- ZONA 7B: Longitud: 2,00 metros X 2,00 metros de ancho.
- ZONA 8: Longitud: 6,00 metros X 3,65 metros de ancho.
- ZONA 9: Longitud: 2,00 metros X 2,00 metros de ancho.
- ZONA 10: Longitud: 2,00 metros X 2,00 metros de ancho.
- ZONA 11: Longitud: 2,00 metros X 2,00 metros de ancho.

b. Interpretación historiográfica oral

El estudio a través de la historiografía oral y sus resultados, son expuestos en los puntos que desarrollan toda la fase documental previa al trabajo de campo.

14. Prospección geoarqueológica y localización de los espacios fúnebres

1. Desarrollo de los trabajos:

Durante los días 27 al 29 de junio y 4, 5, 8, 9 y 10 de julio de 2013 se realizaron 40 perforaciones geoarqueológicas distribuidas en 11 zonas previamente delimitadas por el arqueólogo director de la intervención Iván Sánchez Marcos. Dichas zonas constituían las ubicaciones más probables de fosas comunes, seleccionadas a partir de los testimonios orales de personas de las poblaciones cercanas y del análisis de la topografía del terreno, escogiendo enclaves en pequeñas mesetas y depresiones que pudieran indicar hundimientos del terreno provocados por el proceso tafonómico de descomposición de cuerpos sepultados por un relleno lógicamente no compactado.

Durante la realización de las perforaciones se escogieron también ubicaciones fuera de las zonas previamente delimitadas después de obtener los primeros resultados de campo y guiándonos una vez más por el análisis visual de la topografía superficial, dando lugar a 3 zonas más, 2B, 4B y 5B.

2. Metodología y técnicas empleadas:

2.1. Técnicas de perforación empleadas:

En esta campaña se han combinado dos sondas perforación, la sonda manual tipo Edelman de la marca Eijkelkamp (Países Bajos) y la sonda mecánica de percusión y cámara lateral abierta de la marca Stitz (Alemania).

La sonda manual de la marca Eijkelkamp se compone de un manubrio en forma de T de 0,5 m de largo, así como de coronas de la misma longitud con diámetros de 10

y 7 cm, y de tubos de acero de extensión de 1 m de largo cada uno. Las distintas piezas se montan de manera muy fácil y rápida con un cierre de bayoneta.

Según el espectro granulométrico y el contenido en agua del sedimento a perforar, se aplican distintas coronas perforadoras. Como regla general se puede decir que, mientras más gruesa es la fracción granulométrica de las deposiciones a perforar, más cerrada debe ser la corona a utilizar. La perforadora Eijkelkamp es ideal para obtener muestras de material suelto arcilloso, limoso y, en los ámbitos sin agua subterránea, también arenoso. Es sencilla y fácil de ensamblar, ligera, robusta y utilizable hasta en el espacio más pequeño.

Mediante la utilización del aparato por dos personas se pueden alcanzar sin problemas profundidades de 12-13 m. La corona de perforación de 10 cm de diámetro abarca, llena, unos 700 cm^3 de sedimento, una cantidad suficiente de material de muestra tanto para la investigación sedimentológica como para la paleontológica. Con este diámetro, relativamente grande para una sonda sedimentológica, aumenta la posibilidad de obtener en la muestra fragmentos significativos de material antrópico, lo cual nos ha sido de gran utilidad en el caso que nos ocupa, ya que nos ha permitido obtener fragmentos relativamente grandes tanto de restos óseos como de otros objetos asociados a éstos (botones y una vaina de fusil Mauser).

La sonda de percusión de cámara lateral abierta (modelo *Rammkersonde* de la marca *Stitz*), es accionada por un martillo percutor (modelo *Cobra* MK1 de la marca *Atlas* Copco), que hunde la sonda en el sedimento a perforar, siendo extraída con un sistema de cepo de rodamientos y palancas manuales.

Para la extracción de las muestras fueron empleadas 4 coronas perforadoras de 1 metro de longitud y distintos diámetros: 80, 55, 45 y 36 mm, en función de la compactación y la dureza del sedimento.

Una vez extraída la sonda, relimpia la ranura lateral con un cuchillo, lo cual permite un análisis detallado de la estratigrafía y el submuestreo del testigo extraído. Todos los testigos se fotografían y describen en campo.

Esta técnica permite una lectura muy pormenorizada tanto de la sedimentación arqueológica como de la sedimentación geológica *Holocena*, así como de los materiales *Pre-Holocenos* relativamente blandos.

2.2. Descripción de los sedimentos:

Durante la realización de cada perforación, los sedimentos extraídos se van disponiendo en el mismo orden sobre un plástico extendido en el suelo. De esta manera se reconstruye, sobre la superficie, la secuencia vertical de los sedimentos depositados en el subsuelo perforado. Ello permite, después de cada perforación, la fotografía y observación de la columna estratigráfica.

Aparte del análisis macroscópico de los sedimentos, éstos se describen y se muestrean para su posterior análisis sedimentológico y micro-paleontológico en el laboratorio. Junto a la granulometría, se registra también el color del sedimento, lo cual es la clave decisiva que informa tanto sobre el medio geoquímico en el momento de la deposición como sobre los procesos de transformación geoquímicos producidos desde entonces. Además, se registran en el campo precipitaciones químicas como cal y yeso, carbón vegetal, restos de plantas, conchas de bivalvos y caracoles así como fragmentos de cerámica, o como en el caso que nos ocupa, restos óseos humanos y otros objetos asociados a éstos, como botones o evidencias balísticas (proyectiles y vainas).

3. Resumen de la geología del Barranco de Víznar:

La geología de la zona del Barranco de Víznar objeto de estudio es compleja, combinando dolomías del Triásico Medio y Superior (Manto de Alfaguara), Micaesquistos del Paleozoico (Complejo Alpujárride), calizas masivas blancas del Jurásico (Dorsal Bética), areniscas calcáreas bioclásticas y brechas del Mioceno, arcillas, limos rojos y conglomerados del Plioceno y depósitos de ladera y derrubios en general del Pleistoceno-Holoceno (Hoja 1009 19-41, escala 1:50.000 del Instituto Geológico y Minero de España).

4. Resultados:

En los 40 sondeos realizados se han localizado restos óseos humanos en 4 de ellos (sondeos 1, 10, 15 y 27), bajo un estrato limoarenoso de color gris ligeramente marronáceo con diversos porcentajes de grava (cascajo o derrubio calcáreo por lo general). La formación sedimentaria en el que estarían excavadas las fosas comunes correspondientes está compuesta por limos arenosos con cascajo de color gris ligeramente marronáceo. La cronología de estos estratos es muy probablemente holocena, y estos sedimentos serían producto de la descomposición de las formaciones de dolomías, calizas y micaesquistos de la zona. Por debajo de las fosas y del primer estrato limoso holoceno se han documentado depósitos de ladera limo-arcillosos con grava gruesa angulosa (derrubios) de color marrón rojizo en algunas localizaciones y gris-azulado con micaesquistos en otras, mucho más compactos que los estratos suprayacentes. Estas formaciones las clasificamos como preholocenas, probablemente pleistocenas.

Los restos óseos humanos aparecen a una profundidad que oscila entre los 0,65 y los 0,95 metros por debajo de la superficie, presentando conexión anatómica en 3 de los sondeos (1, 15 y 27). En el sondeo 15 se documentó, además, una vaina de fusil Mauser de calibre 7 x 57 mm, asociado a material textil conservado gracias al óxido de cobre de la vaina.

Sondeo	Profundidad alcanzada	Ubicación	Restos óseos humanos
1	1 m	Zona 1	Húmero, vértebra, escápula.
2	2,8 m	Zona 2	No
3	4,73 m	Zona 2	No
4	2,85 m	Zona 2A	No
5	2,85 m	Zona 2A	No
6	2,06 m	Zona 3	No
7	3 m	Zona 3	No
8	2,8 m	Zona 4	No
9	1,8 m	Zona 4	No
10	0,65 m	Zona 4B	2 fragmentos de cráneo
11	0,76 m	Al este de la zona 5	No
12	1,1 m	Zona 5	No
13	1 m	Zona 5	No
14	1 m	Zona 5	No
15	1 m	Al sur de la zona 5	Cúbito, radio, costilla y otro hueso largo (posiblemente tibia). Vaina de fusil máuser con resto de material textil pegado
16	3 m	Zona 11	No
17	1 m	Zona 11	No
18	2 m	Zona 11	No
19	1 m	Zona 11	No
20	1 m	Zona 10	No
21	1 m	Zona 10	No
22	0,46 m	Zona 10	No
23	1 m	Zona 10	No
24	2 m	Zona 2	No
25	1 m	Zona 2	No
26	2 m	Zona 2	No
27	1 m	Al sur de la zona 2	Sí. Indeterminado. Pelvis
28	1 m	Zona 9	No
29	2 m	Zona 9	No
30	2 m	Zona 9	No
31	1 m	Zona 9	No
32	2 m	Zona 6	No
33	0,82 m	Al norte de la zona 6.	No
34	1 m	Al sur de la zona 6.	No
35	1 m	Al norte de la zona 6.	No
36	2 m	Zona 7A.	No
37	1 m	Zona 7.	No
38	1 m	Zona 8.	No
39	1 m	Zona 7.	No
40	1 m	Zona 8.	No
Total metros perforados			**53,86 m**

15. Delimitación del espacio fúnebre

a. Metodología

El proceso de excavación resulta destructivo, tanto en cuestiones arqueológicas como forenses, ya que nos encargamos de abrir el contexto geológico sedimentado, rompiendo la secuencia realizada por las fuerzas de la naturaleza. Tenemos que tener en cuenta esta posición y afectar lo menos posible al entendimiento secuencial utilizando una metodología adecuada. Nos encontramos en ocasiones con afecciones provocadas intencionalmente por terceros; estas pueden haber intervenido negativamente en la propia secuencia geológica.

De ahí que en el proceso de excavación sea conveniente, reconocer los estratos alterados por esta intervención humana previa y la delimitación de esta.

"*La excavación implica la retirada controlada de depósitos, y genera inevitablemente material que debe ser después descartado*" (Roskams, S. 2003).

Partimos de una base clara desde el aspecto teórico, estamos destruyendo el propio espacio fúnebre, a la hora de delimitar los enterramientos debemos fijarnos en la propia creación de éste y como se va formando en el terreno, para este conocimiento el estudio a través de *unidades métricas estratigráficas* es fundamental para tener un control no solo espacial sino a la vez geológico del sondeo arqueológico, que al igual que en una excavación arqueológica convencional, es fundamental para su estudio, comprensión y como no verificación en este caso de los materiales, es decir, los restos óseos hallados.



Unidades Métricas Estratigráficas marcando el control espacial

durante el proceso de excavación.

En las diferentes zonas donde los resultados de las perforaciones geoarqueológicas dieron positivo, se ha realizado una cata arqueológica delimitada por el perímetro superficial e inicial, el cual se ha ido modificando a lo largo del proceso de excavación en el que se ha confirmado el espacio fúnebre y con ello la modificación de las medidas totales.



Visualización de delimitación inicial y final con relación a Cata 5B.

Ha sido muy determinante el factor estratigráfico, ya que se podía contemplar con claridad en cada una de las zonas intervenidas, como los sedimentos superiores a los restos óseos estaban mínimamente compactados, dándonos una interpretación desde el punto de vista, no solo de la creación del enterramiento sino que desde la tafonomía, podíamos plantear ciertos caracteres evidentes en la deposición propia de los huesos y su relación con su sedimentación.



En esta fotografía se observa con claridad, como durante el proceso de putrefacción la tibia de (Ind.1) se asienta sobre el cráneo de (Ind.2) produciéndose afección en el hueso opcipital. También dicha fotografía nos evidencia la superposición acuciante en esta fosa nº 5B, característica observada en todas y cada una de las zonas intervenidas.

Además la inhumación de un individuo, desde que comienza el proceso de la putrefacción hasta la esqueletización, mantiene su relación con el contexto geológico que le rodea; es decir, todo cadáver depositado y enterrado, en el transcurso de la descomposición produce alteraciones químicas y biológicas que se impregnan en el estrato; en el proceso de apertura de la fosa con metodología arqueológica, se observa un color oscuro que indica en muchos casos la delimitación total de la fosa. Es muy importante tener un conocimiento estratigráfico previo y una familiaridad con el trabajo de campo para observar esta característica en el mismo proceso. (Sánchez Marcos, Iván; "Aspectos metodológicos de campo en Arqueología Forense", 2009, UGR*).*

Con todo esto hay que indicar que durante el proceso de delimitación de cada una de las zonas intervenidas, se ha llevado a cabo la misma metodología, dando resultados positivos en todas y cada una de ellas:

1. Delimitación del espacio fúnebre y del enterramiento *in situ*.
2. Ubicación exacta a través de coordenadas UTM de cada uno de los restos óseos que han determinado el espacio superficial del enterramiento colectivo.

3. Señalización de evidencias estratigráficas de creación del habitáculo fúnebre, a la vez que recogida durante el proceso de delimitación de todos y cada uno de los materiales que evidenciaban, la deposición de restos óseos, la ilegalidad del enterramiento y el asesinato de los individuos allí depositados.

b. Estudio espacial del enterramiento colectivo

Una vez se determinan las zonas en las que se va a intervenir, se vislumbra la posibilidad de identificar durante el proceso de delimitación en dos zonas concretas, Zona 1 y 2, si éstas, como dicen las fuentes escritas y orales, son pozos naturales, reaprovechados para el enterramiento de victimas de lesa humanidad.

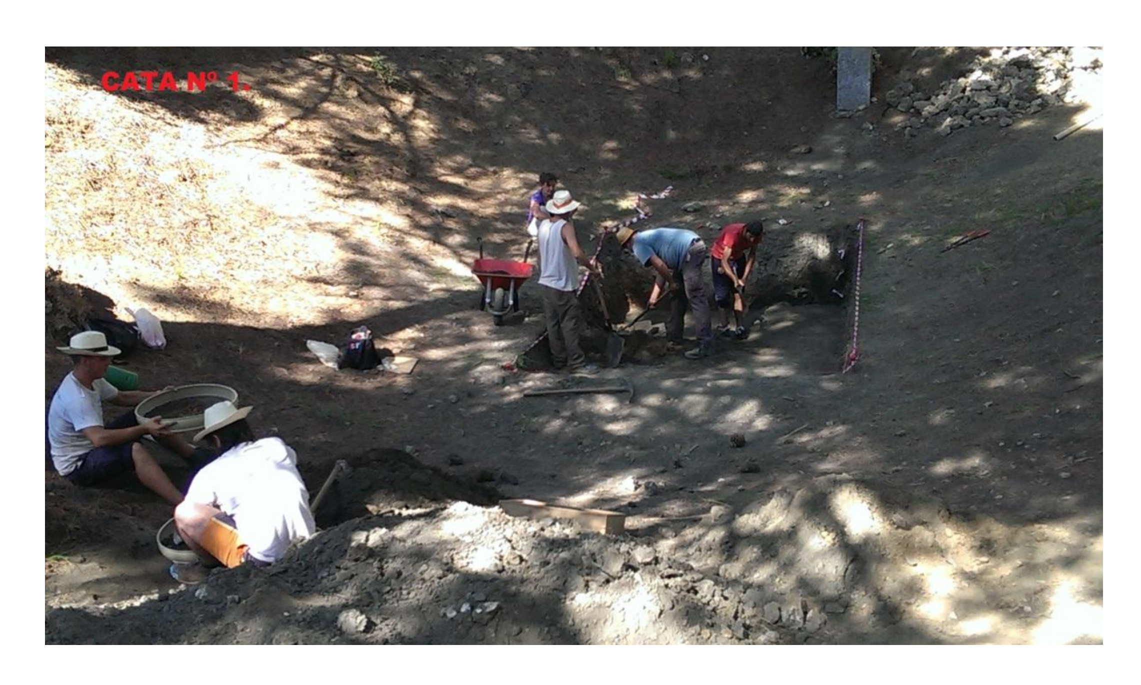
Zona 1:



La denominada como zona central y localizada como “fosa común” a nivel de investigadores locales, etc. Digamos que estaríamos hablando de la zona más emblemática del barranco de Víznar. Es importante señalar, que en el mapa de fosas de Andalucía solamente se contempla ésta dentro del marco de la zona.

A la vez que se identifica como uno de los pozos naturales.

Gracias a la perforación geoarqueológica mediante barrena manual se localizó material óseo a una profundidad inferior a un metro. Con este dato se comienza a rebajar mediante UME`s de unos 20-25cm para controlar el proceso estratigráfico del perímetro.



Proceso de excavación y delimitación Zona 1.

Cada una de las capas estratigráficas que se van retirando se van cribando mediante criba de 5 mms para revisar todo el sedimento que se extrae, es determinante tener un control de la criba durante este proceso, ya que ciertos artefactos de metal e incluso ecofactos de carácter óseo pueden ser localizados en la criba.

En la tercera UME (0,80 metros) se localizan en la parte más suroccidental del perímetro restos óseos, éstos se identifican como una escápula, se procede a su georeferenciación correspondiente, su fotografiado y perfilado para determinar orientación y contextualización anatómica. Durante este trabajo se reconoce su

desconexión anatómicamente, que pertenecen a restos óseos de fauna, y por lo tanto se registra y se exhuman, continuando con el rebaje correspondiente hacia UME-4.

Es en UME-4 (0,96m) donde comienzan a identificarse restos óseos humanos, R.O.1: tibia y peroné con calzado asociado, junto a un fragmento de cráneo (temporal izq. Y apófisis mastoidea Izq.) se documenta con claridad la superposición de individuos y tras la limpieza superficial de los restos óseos para el reconocimiento de la orientación se perfilan características morfológicas femeninas en el cráneo.



R.O.1: se identifica con claridad fragmento de cráneo y extremidad inferior.

Es importante señalar cómo se visualiza en el perfil oeste el dibujo en la tierra que forma el enterramiento, observándose también como la contextualización geológica (roca) se encuentra a escasos 0,20 metros de la ubicación de las

extremidades inferiores y en conjunto del R.O.1. por lo que se delimita en este perfil el límite del enterramiento.

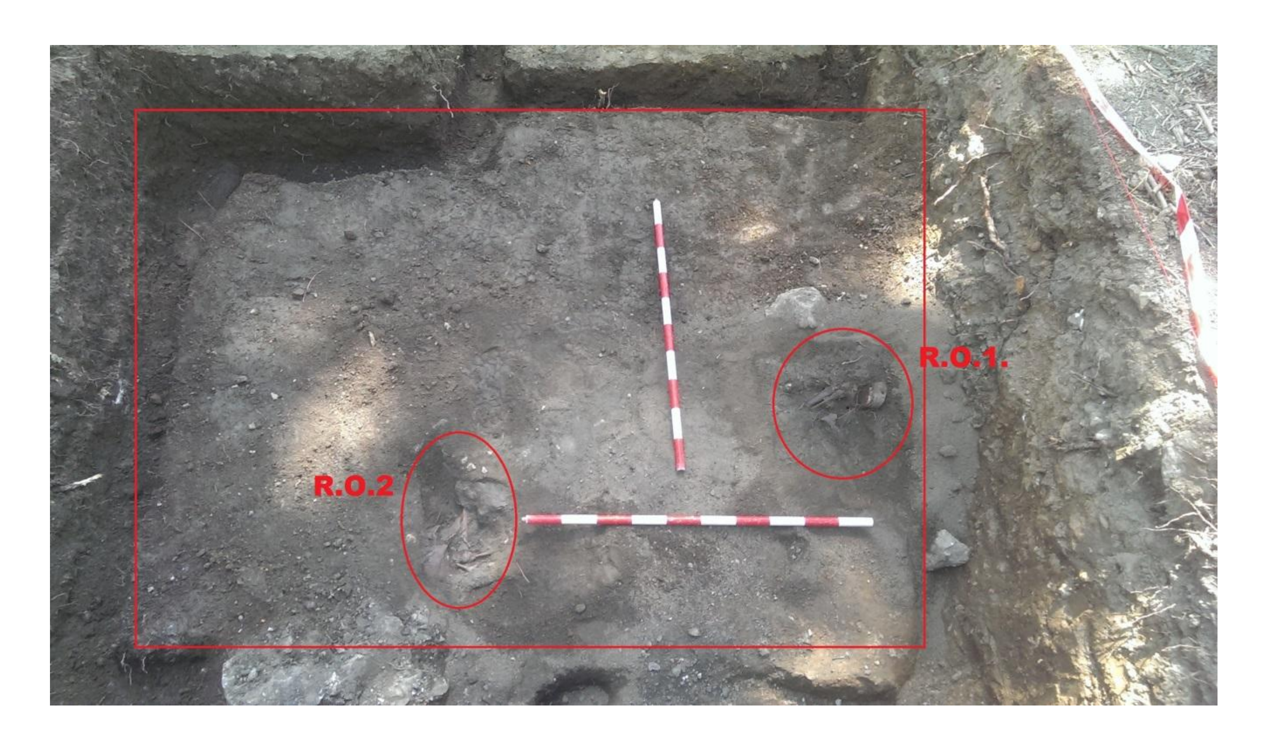
Una vez se documenta toda la información correspondiente a R.O.1 se prosigue con el rebaje en el total de la capa tanto a nivel longitudinal como anchura, localizando en dirección este, otros restos óseos humanos R.O.2: hallamos un cráneo: temporal derecho, apófisis mastoidea derecha, occipital, mandíbula, maxilar, asociado a escápula derecha a su vez asociada y conectado anatómicamente con epífisis proximal del húmero. Por lo tanto identificamos conexiones anatómicas y determinamos orientaciones y medidas aproximadas.



R.O.2: Se identifican restos óseos de cráneo, escápula y húmero.

Una vez se procede a su georeferenciación, fotografiado y estudio detallado, se confirma que en el perfil este se encuentra también la contextualización geológica que limitaría la superficie del habitáculo fúnebre. Se plantea continuar rebajando dirección sur, para delimitar espacios y localizar más restos óseos que nos determinasen orientaciones y delimitaciones. Por lo que se rebajan unos 0,15m, confirmando tanto en perfil norte, como oeste y este la no continuidad del espacio fúnebre y al sur se verifica con totalidad la delimitación espacial del enterramiento colectivo ilegal.

Dimensiones: habitáculo cuadrangular de 1,70 m².



Delimitación espacial del enterramiento colectivo "cata 1".

Zona A 2/2C

Con respecto a la zona 2 es importante detallar que tras tres perforaciones rebasando los 2 metros de profundidad en el perfil sur y hasta 4 metros de profundidad en el perfil este, mostrándonos datos geológicos propios de un pozo natural con fuerte porcentaje de limo arcilloso y sedimentación de corriente acuífera, determinamos la ubicación de este "pozo" pero nos vimos obligados a salirnos del perímetro marcado y seguir perforando dirección oeste, en primer lugar para tener un espectro mayor del carácter estructural estratigráfico de la zona, teniendo en cuenta que es la zona con mayor medida longitudinal (8 metros) y en segundo lugar para reconocer un desnivel evidente en esa dirección el cual quedaba fuera del primer perímetro.

Se localizó efectivamente en ese desnivel a unos 3 metros del perfil oeste perimetral, material óseo a 0,86 metros de profundidad, por lo que se modificó el perímetro superficial e inicial de esta zona nº 2.

La arqueología convencional está hecha, sobretodo en sus inicios, de hallazgos fortuitos en un porcentaje bastante amplio. La arqueología forense no podía ser menos. Tras la modificación del perímetro inicial de la zona 2, durante las perforaciones geoarqueológicas, una de las sondas se fracturó quedando enterrada en el sedimento, una vez modificado el perímetro, quedaba como nuevo perfil nor-oeste el lugar en el que se encontraba dicha sonda, por lo que se procedió el rebaje a través de UME`s por este perfil. La suerte o la fortuna también juega un papel importante en todo esto, ya que durante el rebaje de la UME-3 (0,60 metros) justo en el propio perfil norte aparecieron restos óseos humanos R.O.1: identificando cúbito, radio y húmero con conexiones anatómicas.



R.O.1. Húmero, Cúbito y Radio, zona 2.

Una vez se tomaron las coordenadas de referencia, se fotografió y se documentó, se continuó con el rebaje estratigráfico a lo largo de todo el perfil este y norte, contribuyendo a la delimitación espacial en ambos perfiles, ya que se pudo determinar tras un rebaje bastante amplio en el perfil este, la no existencia de continuidad del espacio fúnebre relacionado con R.O.1.



Perfil este, se evidencia el rebaje considerable en el que no se observa continuidad del enterramiento.

Una vez documentada la no continuidad en el perfil este, se procede dirección nor-oeste hasta el final del perímetro además de ubicar en el espacio fúnebre los restos aparecidos en la sonda geoarqueológica.

Se localiza en el perfil norte a escasos centímetros de los R.O.1. durante el proceso de rebaje en el sustrato un casquillo de fusil, evidencia forense del uso de armas de fuego durante la apertura del enterramiento y mientras se depositan los individuos inhumados en él.



Casquillo de Fusil.

Confirmándose en la zona oeste más evidencias óseas R.O.2: se identifican tibia, peroné, astrágalo, calcáneo y suela de zapato asociado a la extremidad inferior y con conexión anatómica perfectamente determinada.



R.O.2. Tibia, peroné, Astrágalo y suela de zapato asociado y con conexiones anatómicas.

Continuando hacia el perfil sur se localizan materiales óseos R.O.3: fragmento de bóveda craneana, más específicamente hueso occipital, con el foramen magnum bien detallado, afección y extremidades inferiores superpuestas. Es importante

destacar como la posición del cráneo nos indica posición “prono” (boca abajo) del individuo.



R.O.3: Fragmento de cráneo (occipital).

Uno de los factores determinantes para poder indicar un crimen de lesa humanidad o en este caso exponer la ubicación de un enterramiento colectivo ilegal es la propia deposición de los individuos inhumados, ya que se prueba la falta de decoro en su enterramiento, la falta de rito funerario asociado y su deposición aleatoria o incluso comprimida en ciertas ocasiones, por lo cual este R.O.3 de la zona 2, evidencia esta práctica ilegal de enterramiento.

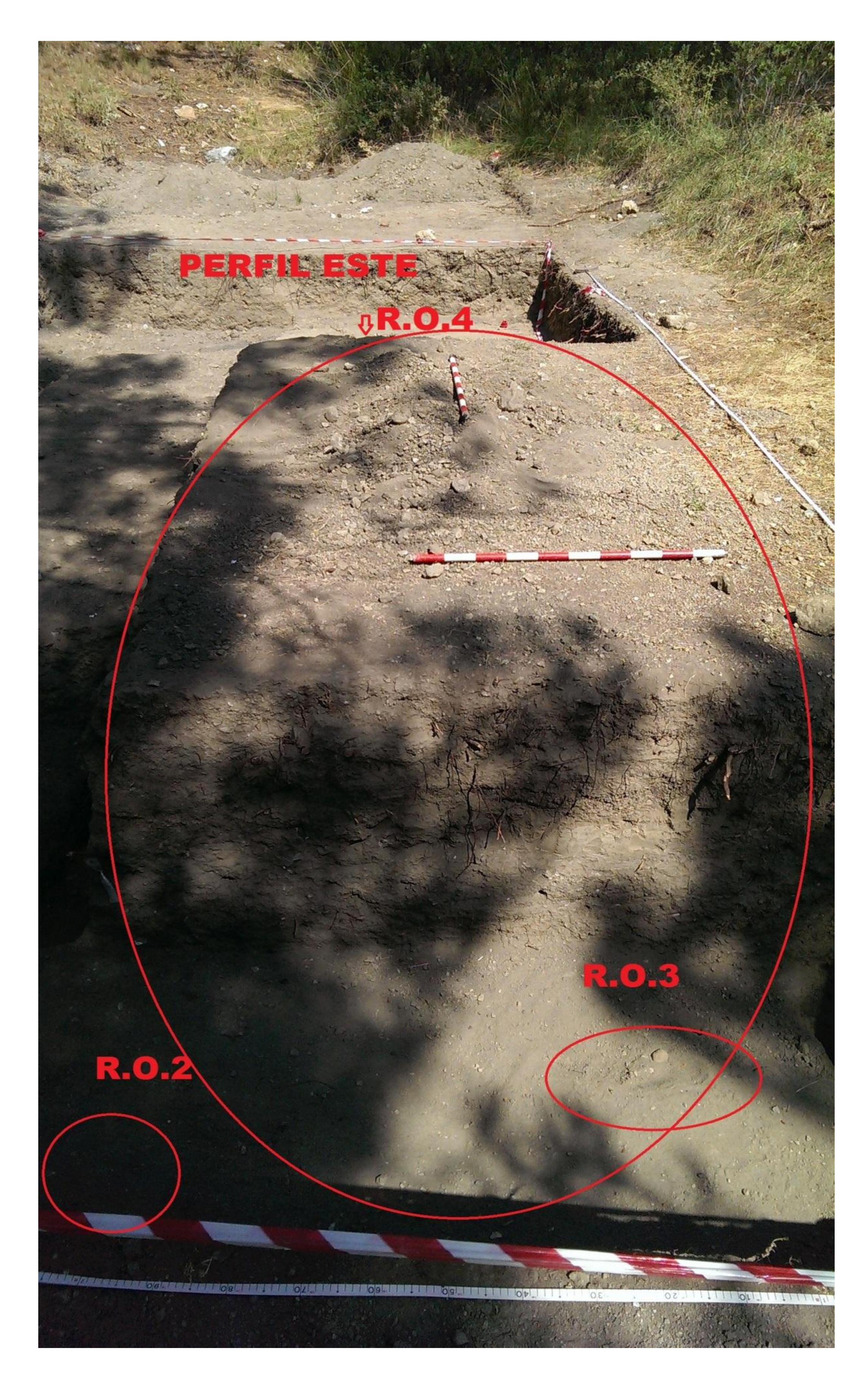
Una vez documentada toda la información correspondiente a R.O.3. procedemos a delimitar los espacios funerarios en perfiles sur, norte y oeste. Ampliando el rebaje en unos 0,15m para clarificar la no continuidad del enterramiento en dichos perfiles por lo que podemos determinar que se relacionan óseo 2 y óseo 3 en un mismo espacio. Continuando en dirección este desde Óseo 3 para verificar la continuidad en el perfil sur-este del enterramiento colectivo.

Localizando en dirección sur-este más restos oseos en un pequeño sondeo de delimitación del espacio de la zona 2, R.O.4: húmero, cúbito y radio (asociados y con conexión anatómica) además de pelvis y fémur (asociados con conexiones anatómicas).



R.O.4: Húmero y fémur.

Determinando el espacio total que delimita la zona 2, con medidas longitudinales: de 7,00 metros X 1,80 metros en su parte más sur-oriental y 2,00 metros en su parte más sur-occidental. Quedando fuera de ésta ya que no se asocia con los diferentes materiales óseos hallados R.O.1. que se incorporará al estudio a través de zona 2C.



Delimitación total de la zona 2.

Con respecto a la Zona 2C, una vez confirmamos orientación y conexiones anatómicas de R.O.1 continuamos a través del perfil norte dirección oeste, abriendo un sondeo paralelo a este perfil norte con un testigo de unos 0,50 metros entre las zonas.

La idea fundamental era constatar la existencia de otro enterramiento colectivo fuera del perímetro de la zona 2.



Perímetros zona 2 y zona 2C.

Una vez comenzamos a rebajar la UME-3 correspondiente con la profundidad inicial de R.O.1 para delimitar el espacio ocupado por los restos y determinar la existencia de conexiones anatómicas con las partes restantes del esqueleto postcraneal.

Efectivamente hallamos conexiones postcraneales, e identificamos varios restos óseos superpuestos de varios individuos, se confirma la relación sepulcral de unos 3 individuos, es fundamental decir que el proceso de delimitación se realizó desde el perfil norte, confirmando un enterramiento colectivo de menor longitud que en la zona 2 mostrando una deposición aleatoria, superposición de individuos y en un espacio reducido, con unas dimensiones de 3,00 metros de longitud X 0,50 metros de ancho X 0,86 metros de cota.



Se puede visualizar correctamente la superposición de individuos.

Una vez se georeferencian, se documentan y fotografían todos los elementos necesarios, se delimita el espacio ocupado por este habitáculo fúnebre. La característica más llamativa de este enterramiento es la ocupación tan reducida, del ancho del habitáculo, la compresión de los restos óseos y su ubicación dentro del perímetro de la zona 2 pero fuera a nivel del perfil norte, introduciéndose en éste hasta ocupar el ancho total de 0,50 metros dentro del perímetro sur de la zona 2C.



Delimitación total del habitáculo fúnebre de la zona 2C en perfil.

Zona 4B

Se parte de la evidencia ósea hallada durante el proceso prospectivo geoarqueológico a una profundidad de 0,62 metros, por lo que se comienza a rebajar a través de las UME`s correspondientes. Durante el proceso de excavación al igual que en las diferentes zonas intervenidas se criba todo el sustrato para localizar cualquier

evidencia material de carácter artefactual o ecofactual. Se localiza durante la criba de la UME-2 a 0,40 metros un casquillo de fusil (Mauser).

Es importante señalar como durante el rebaje de la UME-2 existe un cambio de coloración que va a ser determinante durante el proceso total de la excavación para la delimitación espacial del enterramiento colectivo.



Zona 4B: Cambio estratigráfico en el perfil norte.

Es de vital importancia el control estratigráfico del sondeo ya que como la fotografía anterior demuestra ese cambio de coloración nos muestra una delimitación del contexto geológico y una modificación en la composición del sustrato, el cual nos señala la orientación del enterramiento y la deposición de los individuos.

Una vez se documenta la modificación estratigráfica se procede al rebaje correspondiente con la UME-3 (0,65 metros), la cual nos va a ir indicando como esa zona de coloración rojiza es límite del enterramiento.

Una vez llegados a la UME-3 la cual nos va a indicar la evidencia material necesaria para ir delimitando el espacio sepulcral colectivo, es en esta fase donde se debe de realizar una ampliación del sondeo 4B en su perfil sur y occidental. Localizando los primeros R.O.1: tibia, peroné, astrágalo, metatarsos y suela de zapato.



R.O.1: suela de zapato asociada con extremidad inferior, con conexiones anatómicas.

Durante el proceso de retirada del sedimento perteneciente a esta UME-3 vamos localizando diferentes restos materiales los cuales nos van a ir marcando según su orientación la delimitación estructural del habitáculo, por lo que se van georeferenciando todos y cada uno de los restos óseos, documentando sus conexiones.



R.O.3: Cráneo, húmero y cúbito; pelvis y epífisis proximal del fémur además de la diáfisis.

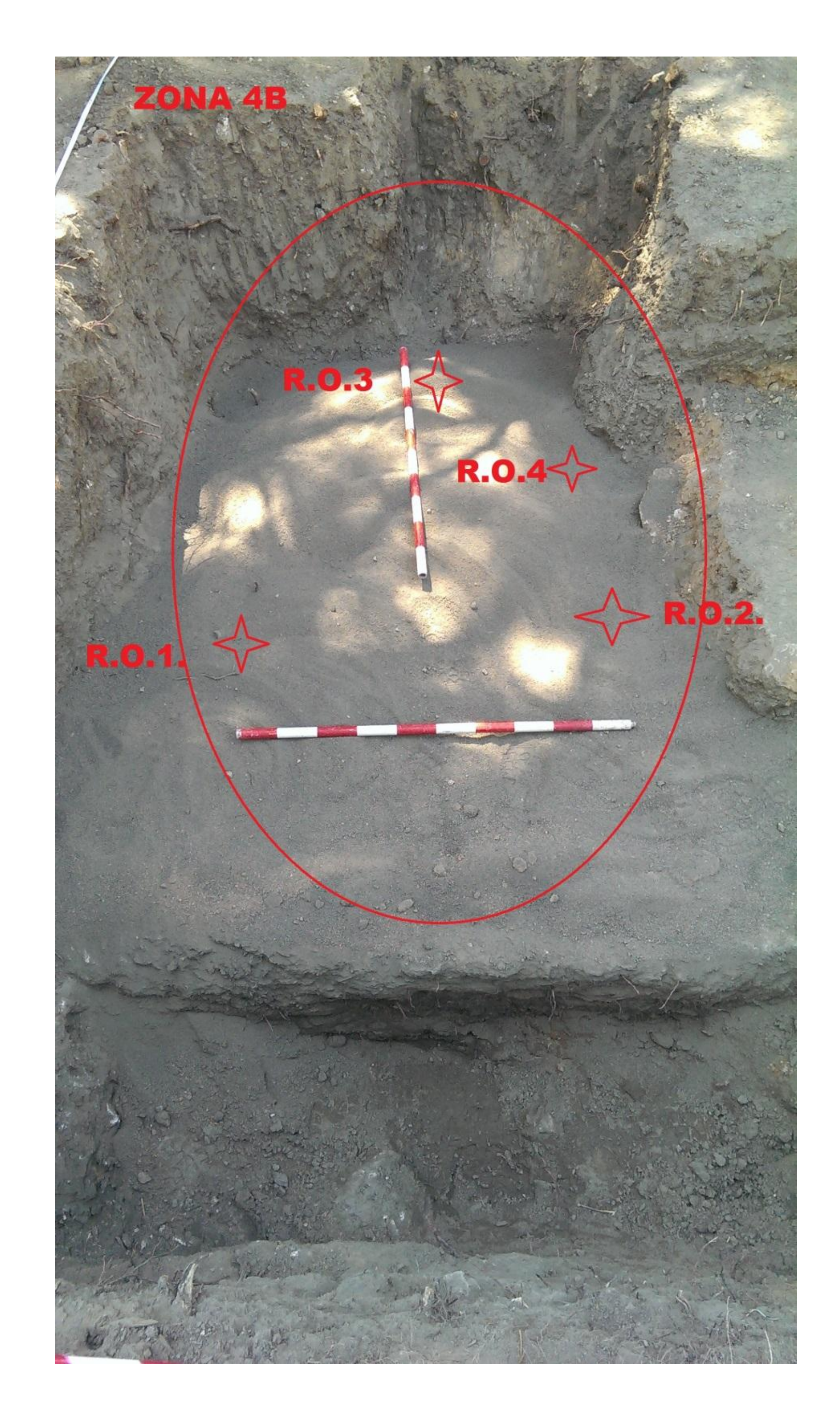
Se contemplan varios caracteres fundamentales en cada una de las zonas a intervenir, y en 4B se observan similares a las demás ya intervenidas:

a) superposición de individuos.

b) deposición aleatoria.

c) sedimentación mínimamente compactada.

Por lo que una vez documentados todos los datos correspondientes a los materiales, se procede a rebajar en los perfiles, occidental y sur para determinar la delimitación del espacio fúnebre. Es de vital importancia desarrollar que el cambio estratigráfico asociado con la UME-2 muestra en el perfil norte la delimitación del enterramiento colectivo. Por lo que se configura la delimitación total del habitáculo fúnebre: orientación 55º nor-oeste medida longitudinal de 4,15 metros X 1,50 metros de ancho X 0,65 metros de cota.



Delimitación espacial del habitáculo fúnebre de la zona 4B.

Zona 5B

Al igual que en las anteriores zonas intervenidas, las perforaciones geoaqrueológicas mostraron resultados positivos en esta zona 5B, la denominación de

5B está asociada a la ampliación de búsqueda fuera de los perímetros marcados en las primeras ubicaciones, en este caso al igual que en la zona comprendida como 4B, los resultados obtenidos positivamente fuera de los perímetros de las zonas 4 y 5 dieron como resultado, la nueva ubicación de estos sondeos designados como nuevas zonas de intervención.

Durante el transcurso de la intervención en 5B tenemos las evidencias materiales obtenidas a través de la perforación en una cota de 0,78 metros, por lo que el proceso de excavación, aun marcándose similar metodología que en las anteriores, las UME`s van a marcar el proceso determinante de la delimitación del aspecto estructural del habitáculo fúnebre, en esta intervención también es indicador la obtención de aspectos estratigráficos muy claros, los cuales nos indicarán el propio factor geológico de creación de la fosa común.



Visualización ya en la 1º UME de la contextualización geológica que va a ser determinante en el proceso de delimitación de esta fosa común.

Durante la extracción del sedimento a través de la excavación arqueológica se puede ir observando en esta zona en concreto la gran cantidad de material geológico el cual se encuentra depositado de manera superficial aleatoriamente en el terreno. Es fundamental este matiz, ya que podemos determinar como a la hora de realizar la fosa común en esta zona en concreto, se excavó fracturando parte del contexto geológico y

reaprovechando el hueco entre éste, de ahí que se observe una modificación en el perímetro inicial del sondeo, con respecto al espacio estractural final, el cual queda relegado entre la contextualización geológica.



Modificación del perímetro en zona 5B.

Es indicador del propio habitáculo fúnebre, la contextualización en el que se asocia, ya que durante la intervención podremos determinar cómo los restos materiales han sido depositados previamente a la posterior deposición geológica, intencionadamente. Otra prueba más de la exposición jurídica de enterramiento colectivo ilegal.

Las propias rocas de mayor dimensión nos van marcando la delimitación del espacio, como se puede observar en la siguiente fotografía, el R.O.1: tibia, peroné, astrágalo y suela de zapato, están totalmente delimitados por la roca, marcando las dimensiones espaciales a ocupar por el individuo.



R.O.1: tibia, peroné y astrágalo, delimitados a través del contexto geológico.

Una vez pudimos documentar todo lo relacionado con los restos materiales, se pudo indicar la delimitación espacial en los perfiles norte y occidental. Se continuó localizando material óseo en los perfiles sur-occidental y sur por lo que al igual que en el perfil norte se pudo delimitar el espacio fúnebre también en ese perfil, como lo

podemos observar en el R.O.2: húmero, cúbito y radio, botón de camisa asociado, conexión anatómica correcta y delimitada por la contextualización geológica.



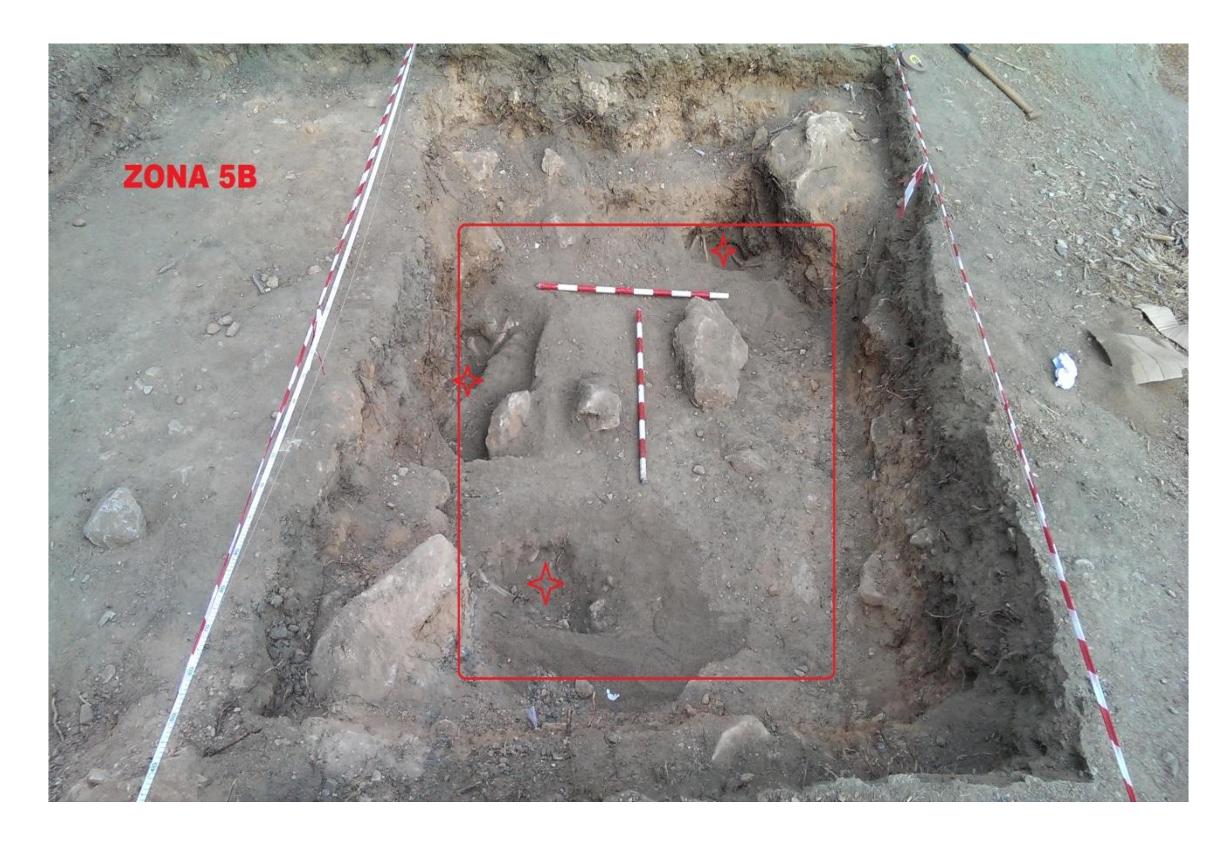
R.O.2: Húmero, cúbito y radio, metacarpianos y carpos asociados, con conexiones anatómicas y delimitados por el contexto geológico.

Una vez delimitamos también el perfil sur-este se procede a delimitar el perfil nor-este ya que marcará la delimitación conjunta del enterramiento colectivo, por lo que una vez hemos procedido a la modificación del perímetro gracias a la composición estratigráfica de la zona, podemos determinar con la localización de R.O.3: cráneo (occipital, foramen magnum, apófisis mastoidea derecha, vértebras cervicales, atlas y axis) además tibia y peroné superpuestos al cráneo, que la fosa constituía una deposición entre rocas, las cuales una vez fracturadas sirvieron como cubierta una vez se depositaron los individuos aleatoriamente.



R.O.3: cráneo, tibia, clavícula, peroné, etc., delimitado por contexto geológico, tanto en perfil, como dicho contexto asociado a la cubierta.

Confirmando con ello la delimitación total del espacio fúnebre con medidas longitudinales: 4,00 metros X 2,40 metros de ancho X 0,78 metros de cota en perfil sur y 0,90 metros de cota en perfil norte.



Delimitación total del habitáculo fúnebre de la zona 5B.

c. Materiales

Los materiales a los que nos referimos en esta intervención son pruebas evidentes que constatan la presencia de restos óseos humanos enterrados colectivamente de forma ilegal, determinando a estos materiales como pruebas forenses de esos asesinatos.

Expondremos los materiales por tipologías y zonas de intervención donde han sido hallados.

<u>Zona 1</u>

1º Materiales metálicos



- Material férrico cilíndrico y circular, sin identificar.
- Material férrico semirectangular, posible parte de placa u otro objeto de carácter similar.

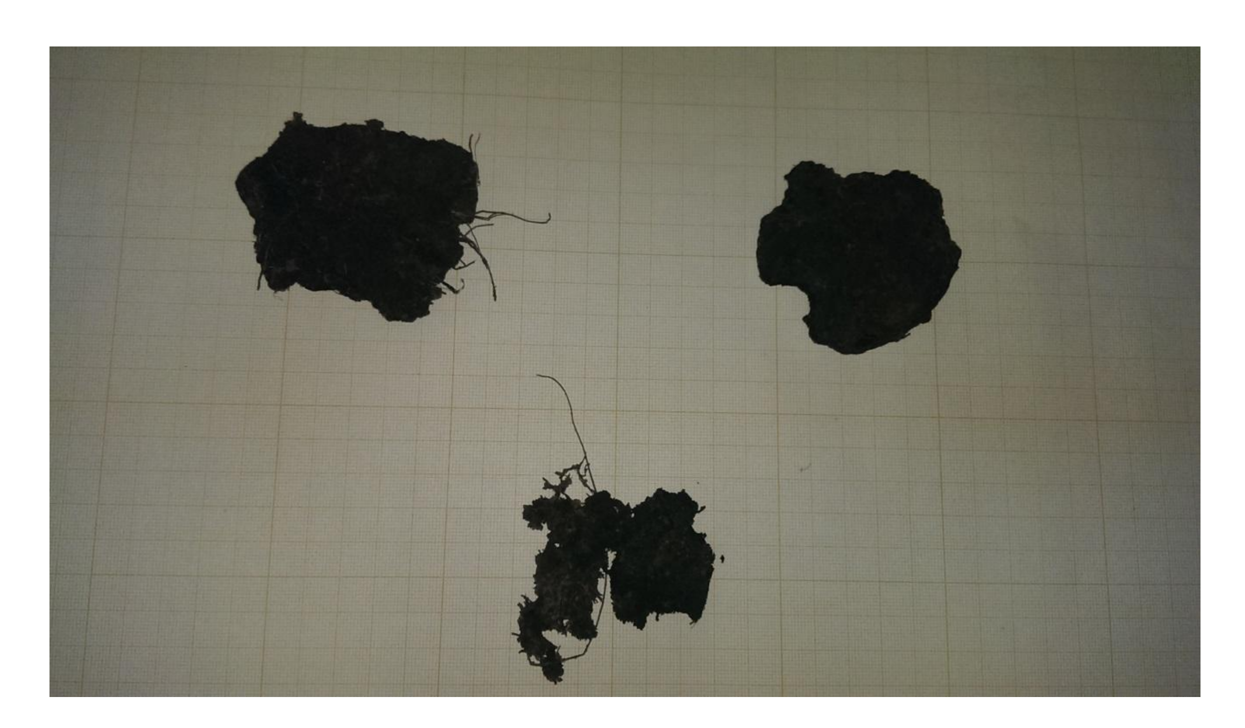


- Material férrico semirectangular, posible hebilla o pasador. Dimensiones: longitud 10 cms / anchura Max: 0,14 cms, media: 0,12 cms y mínima: 0,6 cms.



- Botón de nácar con revestimiento metálico, decorado en el borde. Dimensiones: diámetro 1,4 cms.

2º Materiales: caucho



- Tacón de zapato, material caucho con filamentos de esparto, se encuentra con coloración oxidada por contacto con metal, posiblemente de los clavos que lo unían a la suela del zapato.

3º Material óseo



- Diferentes fragmentos epifisarios de distintos huesos como son húmero, cúbito y radio.



- Diferentes fragmentos de diáfisis correspondientes al húmero, cúbito y radio.

<u>Zona 2/2C</u>

1º Material metálico



- Casquillo de fusil “Mauser”. Dimensiones: longitud 5,7 cms X 1,2 cms de diámetro.



- Bala de fusil; Dimensiones: longitud 1,2cm X 0,9cm de diámetro.



- Clavos y fragmento de goma pertenecientes a suela de zapato.

2º Material óseo



- Fragmentos de falange medial y distal del pie con diáfisis metatarsiana.

Zona 4B

1º Material metálico



- Casquillos de fusil “Mauser” y pistola de diferentes calibres. Dimensiones: casquillo de fusil: longitud 5,7 cms X 1,1cms; casquillo de pistola 1º: longitud 2,5cms X 1,0 cms; casquillo pistola 2º: longitud 1,2 cms X 0,9 cms.

2º Material: caucho



- Suelas de zapato de caucho; Dimensiones zapato1º: longitud 24 cms X 8,5 cms y zapato 2º: longitud 22 cms X 8 cms.

3º Material óseo



- Fragmentos de hueso frontal del cráneo.



- Calcáneo izquierdo y astrágalo derecho.

<u>Zona 5B</u>

1º Materiales metálicos



- Casquillo de fusil “Mauser”; dimensiones: longitud de 5,2 cms X 1,2 cms.
- Casquillo de pistola calibre 22; Dimensiones: longitud de 1,7 cms X 0,9 cms.
- Casquillo de fusil “Mauser” fracturado con tejido asociado y oxidación predominante; Dimensiones: longitud de 3,00 cms X anchura mínima 1,2 cms y máxima 1,5cms.



- Tachuelas de botas con afección, oxidación y fracturadas.

2º Material: caucho



- Suela de zapato de caucho/goma.

3º Material: nácar



- Botón de nácar, seguramente de camisa, asociado *in situ* con extremidades superiores.

4º Material óseo







- Diáfisis húmero fragmentada, evidencias de fractura postmortem, debidas a la técnica de barrena manual geoarqueológica.

- Epífisis proximal del radio, fracturada postmortem, evidenciándose en la sutura de la epífisis cierto proceso de osificación por lo que nos muestra a un individuo joven (adulto joven), a la vez que se observa poca afección muscular en la tuberosidad radial.

- Diáfisis del cúbito, ausencia de epífisis proximal, sin poder observar marcadores de estrés.

- Epífisis distal del húmero, fragmentada.

- Costilla fragmentada con epífisis vertebral.

- Fragmentos de cráneo.

- Metacarpos, falanges proximales y mediales.

- Atlas semicompleto, axis completo y C.1 completa. Tanto en el axis como en C.1, se observan en los cuerpos vertebrales fuertes depresiones y con mayor porcentaje en C.1, unas claras rebabas oseas provocadas por patologías óseas como la artrosis o artritis reumática, ausencia de picos de loro.

- Rótula izquierda fragmentada sin posibilidad de observar evidencias entesopáticas.

- Metatarsos, tarsos, falanges proximales, escafoides derecho y 1º cuneiforme izquierdo.

12. Bibliografía. Instituciones, fuentes y archivos consultados

Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel. J*aque a la República (Granada, 1936-1939)*. 1ª Edición. Osuna Ediciones, 2009.

Osorio, Marta. *Miedo, olvido y fantasía: crónica de la investigación de Agustín Penón sobre Federico García Lorca (1955-1956)*. Editorial COMARES. Serie Granada, 2001.

Caballero Pérez, Miguel. *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca*. Esfera Libros, 2011.

Molina Fajardo, Eduardo. *Los últimos días de García Lorca*. Editorial ALMUZARA.

Aróstegui Sánchez, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. Editorial Crítica, 2001.

Marco, Jorge. *Hijos de una guerra. Los hermanos Quero y la resistencia antifranquista*. Editorial Comares, 2010.

Molina Fajardo, Federico. *García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares*. Editorial ALMED, Ultramarina 2012.

Gibson, Ian. *La muerte de García Lorca*. Edición nº 110. Ediciones Ruedo Ibérico, 1976.

Palmer, Robert y Colton, Joel. *Historia contemporánea*. Editorial AKAL, 1980.

Carr, Raymond. *España 1808-1975*. Editorial Ariel, 1998.

Pons Prades, Eduardo. *Los niños republicanos*. Editorial RBA, 2005.

Fouce, Guillermo, *Recuperación de la memoria Histórica desde la Psicología*. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria 2006, Vol. 1, Nº 2, Agosto (2006), pp. 57-76 ISSN 1851-344. Psicología sin Fronteras.

Fernández Liria, Alberto y Rodríguez Vega, Beatriz. *Intervenciones sobre problemas relacionados con el duelo en situaciones de catástrofe, guerra o violencia política*. Revista de psicoterapia, ISSN 1130-5142, Vol. 13, Nº. 49, 2002, págs. 95-122.

Archivos e instituciones consultadas:

- Juzgado de paz (Víznar)
- Acuartelamiento "La Merced" (Granada)
- Subdelegación de Defensa. Calle Santa Bárbara(Granada)
- Hemeroteca de La Casa de los Tiros (Granada)
- Fondo documental del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Granada
- Fondo documental del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada
- Fondo documental de la Audiencia Territorial de Granada
- Fondo documental de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada
- Fondo documental de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada
- Fondo documentales de los Juzgados instructores provinciales de responsabilidades políticas, números 1 y 2 de Granada
- Fondo documental del Juzgado Civil especial de responsabilidades políticas de Granada.
- Archivo Militar de Almería

ANEXO 1: Relación de personas asesinadas y que, a tenor de los documentos y testimonios, pueden estar enterradas de forma ilegal en Víznar

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA FUSILAMIENTO	ANOTACIONES
1	De la Torre Orantes	Sebastián	??/??/1936	Natural de Huétor-Santillán. Trabajador de la fábrica de pólvora de El Fargue. Testimonios familiares sitúan su fusilamiento en el Barranco de Víznar en los primeros meses de la guerra.
2	Guijarro Gómez	Trinidad	??/??/1936	Natural de El Fargue. Trabajadora de la fábrica de pólvora de esa misma localidad. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 550). Según comunicado del Primer Jefe de Comandancia del 27 de Enero de 1.944, Trinidad "fue ejecutada en los primeros meses del "Glorioso Movimiento Nacional".
3	Cuesta Rojas	José	26/07/1936	Natural de Pinos Puente. Fusilado el 26 de Julio de 1936. 39 años. Inscrito fuera de plazo el 27 de Junio de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 143.
4	Leonardo Gil	Mariano	28/07/1936	Natural de Langa de Duero (Soria). Fusilado el 28 de Julio de 1936. 53 años. Inscrito fuera de plazo el 14 de Julio de 1983 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 167.
5	Castillo Antúnez	Pedro	31/07/1936	Natural de Vélez Benaudalla. 32 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 474). Fusilado el 31 de Julio de 1936.
6	García Fernández	Antonio	??/08/1936	Natural de Beas de Granada. Fusilado en Agosto de 1936. 35 años. Inscrito fuera de plazo el 7 de Agosto de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 120.
7	Ojeda García	Francisco	08/08/1936	Natural de Granada. Fusilado el 8 de Agosto de 1936. 30 años. Inscrito fuera de plazo el 12 de Marzo de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 140.
8	Fernández Espigares	José	14/08/1936	Natural de Víznar. Obrero. 42 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 510). Fusilado el 14 de Agosto de 1936.
9	Rosas Ramos	Francisco	15/08/1936	Natural de Íllora. Fusilado el 15 de Agosto de 1936. 40 años. Inscrito fuera de plazo el 25 de Junio de 1982 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 159.

10	Adamut Rodríguez	Cándido	20/08/1936	Natural de Íllora. Jornalero. 42 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro “Jaque a la República” (página 426). Fusilado el 20 de Agosto de 1936. Testimonios familiares ubican su fusilamiento en Víznar.
11	Fernández Pérez	Francisco	24/08/1936	Natural de Granada. Fusilado el 24 de Agosto de 1936. 55 años. Inscrito fuera de plazo el 24 de Febrero de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 139.
12	Alarcón Ruíz	José	25/08/1936	Natural de Cenes de la Vega. Fusilado el 25 de Agosto de 1936. 31 años. Inscrito fuera de plazo el 20 de Septiembre de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 125.
13	Ortega Herranz	Francisco	25/08/1936	Natural de Alhama de Granada. Fusilado el 25 de Agosto de 1936. 37 años. Inscrito fuera de plazo el 7 de Marzo de 1983 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 162.
14	Martín Contreras	Joaquín	01/09/1936	Natural de Padul. Fusilado el 1 de Septiembre de 1936. 32 años. Inscrito fuera de plazo el 9 de Abril de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 114.
15	Tapia Barros	Gregorio	03/09/1936	Natural de Granada. Fusilado el 3 de Septiembre de 1936. 36 años. Inscrito fuera de plazo el 7 de Enero de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 134.
16	Gómez Poyatos	Miguel	05/09/1936	Natural de Albuñán. Herrero. 63 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro “Jaque a la República” (página 550). Según su nieto, fue asesinado en el Barranco de Víznar. Contra Miguel Gómez Poyatos se creó un expediente sobre incautación de bienes (fecha de entrada 8/9/1939 y número de folio 1276) de la fábrica de pólvoras y explosivos de El Fargue.
17	Hita Polo	Enrique	05/09/1936	Natural de Maracena. Fusilado el 5 de Septiembre de 1936. 28 años. Inscrito fuera de plazo el 22 de Julio de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 118.
18	Álvarez Vayo	Antonio	14/09/1936	Natural de Padul. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
19	Bermúdez Jara	José	14/09/1936	Natural de Montefrío. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

20	Cantero Carrillo	Diego	14/09/1936	Natural de Alcalá La Real (Jaén). Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Detenido junto a Francisco García García.
21	Cervera Arcos	Manuel	14/09/1936	Natural de Montefrío. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
22	Ferrer Martín	Felipe	14/09/1936	Natural de Padul. 33 años. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
23	García García	Francisco	14/09/1936	Natural de Montefrío. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Detenido junto a Diego Cantero Carrillo.
24	García Pardo	Felipe	14/09/1936	Natural de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
25	López Heredia	José	14/09/1936	Natural de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
26	López Heredia	Jacinto	14/09/1936	Natural de Cenes. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

27	Martín Rejón	Andrés	14/09/1936	Natural de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
28	Martín Rodríguez	José	14/09/1936	Natural de Quentar. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
29	Mejías Molina	Gabriel	14/09/1936	Natural de Ogíjares. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
30	Ortega Alfambra	José	14/09/1936	Natural de Padul. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 14 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 540) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
31	Pérez Muñoz	José	14/09/1936	Natural de Íllora. Fusilado el 14 de Septiembre de 1936. 40 años. Inscrito fuera de plazo el 29 de Enero de 1983 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 161.
32	Aragón Baena	Miguel	16/09/1936	Natural de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
33	Bernedo Román	Ramón	16/09/1936	Natural de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
34	Cardona Alonso	Rafael	16/09/1936	Natural de Santa Fe. Obrero industrial. 46 años. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

35	De Haro López	Manuel	16/09/1936	Natural de Jerez. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
36	Fresneda González	Antonio	16/09/1936	Natural de Láujar. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
37	García García	Salvador	16/09/1936	Natural de Padul. Fusilado el 16 de Septiembre de 1936. 38 años. Inscrito fuera de plazo el 7 de Enero de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 135. Según la obra de Eduardo Molina Fajardo, “Últimos días de García Lorca” (página 542), fue entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 17 de Septiembre de 1936 para ser fusilado, un día más tarde del que figura en el certificado de defunción.
38	García Jiménez	Crisóstomo	16/09/1936	Natural de Asquerosa (actual Valderrubio). Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
39	Guervós Cantaño	Rafael	16/09/1936	Maestro natural de Málaga. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
40	Jiménez Guindos	Joaquín	16/09/1936	Natural de Purchil. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
41	Jiménez Márquez	Francisco	16/09/1936	Natural de Santa Fe. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

42	Jiménez Morillas	José	16/09/1936	Natural de Restábal. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
43	Jiménez Roldán	Joaquín	16/09/1936	Natural de Purchil. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
44	Jiménez Sánchez	José	16/09/1936	Natural de Pulianas. 64 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro “Jaque a la República” (página 580). Fusilado el 16 de Septiembre de 1936.
45	Jiménez Sánchez	Antonio	16/09/1936	Natural de Lanjarón. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
46	Jiménez Sánchez	Domingo Juan	16/09/1936	Natural de Pulianas. Fusilado el 16 de Septiembre de 1936. 63 años. Inscrito fuera de plazo el 29 de Octubre de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 127. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
47	Leanís Borrego	Miguel	16/09/1936	Natural de Martos. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
48	Leanís Borrego	Pedro	16/09/1936	Natural de Martos. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
49	Ocaña Molina	Nicolás	16/09/1936	Natural de Huétor-Santillán. Fusilado el 16 de Septiembre de 1936. 27 años. Inscrito fuera de plazo el 5 de Enero de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 133.

50	Ocete Martín	Eusebio	16/09/1936	Natural de Santa Fe. 36 años. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
51	Pérez Duarte	Ramón	16/09/1936	Natural de Padul. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
52	Sánchez Rodríguez	Antonio	16/09/1936	Natural de Granada. Obrero de El Fargue. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
53	Vargas Arias	Francisco	16/09/1936	Natural de Chauchina. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
54	Villafranca Jiménez	Antonio	16/09/1936	Natural de Santa Fe. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 16 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
55	Cobo Vilchez	Miguel	17/09/1936	Natural de Granada. Mecánico de autobuses. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 17 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
56	Comba-López Grande	Mario	17/09/1936	Natural de Granada. Mecánico de autobuses. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 17 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

57	Muñoz Toral	Francisco	17/09/1936	Natural de Granada. Mecánico de autobuses. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 17 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
58	Rienda García	Miguel	17/09/1936	Natural de Granada. Mecánico de autobuses. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 17 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 541) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
59	Sánchez Aguilera	Antonio	17/09/1936	Natural de Granada. Mecánico de autobuses. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 17 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
60	Borrego Fernández	Antonio	18/09/1936	Natural de Íllora. Fusilado el 18 de Septiembre de 1936. 41 años. Inscrito fuera de plazo el 27 de Abril de 1983 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 163.
61	Calero Gracia	Antonio	18/09/1936	Natural de Fuentevaqueros. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 18 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
62	Cano Martín	Andrés	18/09/1936	Natural de Fuentevaqueros. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 18 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
63	Coca Martín	Juan	18/09/1936	Natural de Íllora. Fusilado el 18 de Septiembre de 1936. 26 años. Inscrito fuera de plazo el 15 de Marzo de 1982 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 157.
64	Gracia Roldán	Guillermo	18/09/1936	Natural de Fuentevaqueros. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 18 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

65	Soriano López	Francisco	18/09/1936	Natural de Íllora. 48 años. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 18 de Septiembre de 1936 para ser fusilado por la Guardia Civil de Fuentevaqueros. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
66	Valverde Carujo	José	18/09/1936	Natural de Benalúa de las Villas. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 18 de Septiembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
67	Collante Rosillo	Ascensión	06/10/1936	Natural de Granada. Tejedora. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
68	Delgado Zapata	María	06/10/1936	Natural de Granada. Sirvienta. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
69	Estévez Flórez	Ana	06/10/1936	Natural de Granada. Modista. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
70	Estévez Martín	Encarnación	06/10/1936	Natural de Granada. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
71	Fernández Navarro	Francisca	06/10/1936	Natural de Granada. Costurera. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

72	García Plata	Enriqueta	06/10/1936	Natural de Granada. Trabajadora del tabaco. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
73	Garrido Jáimez	Ascensión	06/10/1936	Natural de Granada. Bordadora. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
74	Gómez Juárez	Teresa	06/10/1936	Natural de Granada. Modista. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
75	Martín Cantan	Eloísa	06/10/1936	Natural de Granada. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
76	Muñoz Maya	Adoración	06/10/1936	Natural de Íllora. Vendedora. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
77	Puertas Salinas	Josefa	06/10/1936	Natural de Granada. Sastra. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
78	Reyes Martín	Candelaria	06/10/1936	Natural de Granada. Sirvienta. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 6 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 542) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

79	Barrios Riquelme	Trinidad	07/10/1936	Natural de Granada. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
80	Campos Román	Ramón	07/10/1936	Natural de Almería. Chófer. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
81	Carrillo Rubio	Francisco Manuel	07/10/1936	Natural de Alcalá la Real (Jaén). Fusilado el 7 de Octubre de 1936. 48 años. Inscrito fuera de plazo el 21 de Abril de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 142.
82	Duero de las Heras	Josefa	07/10/1936	Natural de Granada. Vendedora. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
83	Gómez Juárez	Elena	07/10/1936	Natural de Granada. Costurera. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
84	Ortúnez Aguilar	Encarnación	07/10/1936	Natural de Granada. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
85	Paquer Díaz	Candelaria	07/10/1936	Natural de Pinos del Rey. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
86	Pardo López	Brígida	07/10/1936	Natural de Güevéjar. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

87	Rodríguez Acosta	Pilar	07/10/1936	Natural de Lanjarón. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
88	Rosales Yáñez	Dolores	07/10/1936	Natural de Granada. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
89	Salazar Revelles	Emilio	07/10/1936	Natural de Chauchina. Fusilado el 7 de Octubre de 1936. 39 años. Inscrito fuera de plazo el 7 de Noviembre de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 128.
90	Sánchez Martínez	Purificación	07/10/1936	Natural de Granada. Sirvienta. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
91	Valdivia Martín	José	07/10/1936	Natural de Almería. Chófer. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 7 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
92	Pérez Santiago	Juan	18/10/1936	Natural de Íllora. Fusilado el 18 de Octubre de 1936. 33 años. Inscrito fuera de plazo el 29 de Octubre de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 126.
93	Aguado Robles	Ángel	21/10/1936	Natural de Granada. Ebanista. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
94	Alcantud Cubillas	Victoriano	21/10/1936	Natural de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 a las 23:00. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales entregadas por el Gobierno Civil. Contra Victoriano Alcantud se decreta la formación de un expediente por responsabilidades políticas el 31 de Marzo de 1941. El día 17 de Junio de 1941, el Juez Instructor Provincial da acuse de recibo de dicho expediente.

95	Amigo Pía	Francisco	21/10/1936	Natural de Granada. Dependiente. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
96	Aragón Torres	José	21/10/1936	Natural de Armilla. Electricista. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
97	Arcas Guzmán	José	21/10/1936	Natural de Granada. Azucarero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
98	Ayala Montoro	Francisco	21/10/1936	Natural de Granada. Camarero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
99	Berruezo Guzmán	José	21/10/1936	Natural de Granada. Pinche de cocina. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
100	Cantón Alcántara	José	21/10/1936	Natural de Granada. Cristalero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
101	Carmona Jiménez	José	21/10/1936	Natural de Granada. Vendedor. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

102	Castro Sánchez	José	21/10/1936	Natural de Granada. Alpargatero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
103	Chica Quesada	Luis	21/10/1936	Natural de Granada. Dependiente de farmacia. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
104	Cuéllar Huertas	Miguel	21/10/1936	Natural de Granada. Chófer. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
105	Díaz Enríquez	Rafael	21/10/1936	Natural de Granada. Chófer. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
106	Fernández Vilches	Manuel	21/10/1936	Natural de Granada. Ebanista. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
107	Ocón Madrid	José	21/10/1936	Natural de Granada. Ebanista. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 21 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 543) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
108	Bonel Oganda	José	22/10/1936	Funcionario jubilado del Ayuntamiento de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Contra José Bonel se incoa expediente con fecha de 15 de Mayo de 1941 (expediente número 2654 del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas).

109	Carmona Guerrero	Rafael	22/10/1936	Vendedor ambulante. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 457 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
110	Del Paso Reyes	Antonio	22/10/1936	Dependiente. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
111	Fernández Megías	Jose María	22/10/1936	Gasista. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
112	García Ariza	Pablo	22/10/1936	Comisionista. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
113	García Delgado	Manuel	22/10/1936	Albañil. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 457 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
114	García Pérez	Sebastián	22/10/1936	Jornalero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 457) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
115	González Quirantes	Nicolás	22/10/1936	Sillero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

116	Ibáñez González	Fernando	22/10/1936	Natural de Granada. Inspector de abastos. 29 años. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 457 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
117	Ibáñez Soria	Antonio	22/10/1936	Chófer. 38 años, de Ugíjar. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Según el libro “Jaque a la República” (página 570), su profesión era “mozo de posada”.
118	Martín Cabello	José	22/10/1936	Vendedor. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
119	Martínez Perea	José	22/10/1936	Barbero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
120	Morales Jordán	Luis	22/10/1936	Peletero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
121	Muros Ramírez	Rafael	22/10/1936	Escribiente. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 457 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
122	Pascual Arias	Ángel	22/10/1936	Mecánico. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

123	Peregrina Chinchilla	Francisco	22/10/1936	Carretero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
124	Pino Tovar	Sebastián Ramón	22/10/1936	Albañil. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
125	Quintanilla Pérez	Nicolás	22/10/1936	Jornalero de Peligros. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
126	Rabasa Padilla	Otilio	22/10/1936	Barbero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
127	Rivas Pedrosa	Juan	22/10/1936	Vendedor. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
128	Rodríguez González	José	22/10/1936	Albañil. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 457 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
129	Rodríguez Martín	Luis	22/10/1936	Descargador. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
130	Romero Martín	Miguel	22/10/1936	Rastrillador. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", páginas 458 y 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

131	Salguero Reyes	Antonio	22/10/1936	Confitero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
132	Sarrión Gutiérrez	Fernando	22/10/1936	Cochero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
133	Valenzuela Hernández	Miguel	22/10/1936	Chófer. 25 años. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
134	Viedma Plata	Antonio	22/10/1936	Vendedor. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
135	Vila Hernández	Salvador	22/10/1936	Catedrático. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
136	Vinuesa Aguilar	Juan	22/10/1936	Jornalero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 22 de Octubre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, páginas 458 y 544) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

137	Almenara Pérez	Milagros	02/11/1936	Natural de Granada. Boticaria. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 2 de Noviembre de 1936. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 545) de las listas originales entregadas por el Gobierno Civil. Contra ella fue incoado un expediente en el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada con fecha de 23 de Septiembre de 1936. El número de expediente es el 37, y bajo ese número aparece tachado “168”). Se acuerda a través de providencia de fecha 29 de Julio de 1943, investigar los bienes de la fusilada. Esto no se realizó, al parecer, hasta el 30 de Junio de 1947, pues al pie de la providencia aparece escrito a mano “recuérdese al Juzgado el inmediato cumplimiento”, seguido de una nota donde se asegura “seguidamente se cumplió lo ordenado”.
138	Fregenal Pinar	Rosario	02/11/1936	Natural de Granada. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 2 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
139	Pertíñez Tabasco	Concepción	02/11/1936	Natural de Santa Fe. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 2 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
140	Segura Calero	Rosa	02/11/1936	Natural de Santa Fe. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 2 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
141	López Gómez	Josefa	04/11/1936	Natural de Nechite. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 3 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Fue asesinada el 4 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar. 50 años. Figura el acta de defunción (con el número 62) del Registro del Juzgado de Paz de Víznar. Certificado médico firmado por el alférez-médico Antonio Hita López, de la columna del sector Cogollos-Vega. Orden de inscripción de la defunción firmada por Nestares.

142	Acuña Gutiérrez de Tovar	Carmen	05/11/1936	Natural de Granada. Vendedora ambulante. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
143	Alcalde González	María Luisa	05/11/1936	Natural de Coca de San Andrés (Granada). Sastra. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. En la relación de nombres original, junto al suyo se encontraba escrita a mano la palabra "NO".
144	Carrillo Campos	Ramona	05/11/1936	Natural de Moclín. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
145	Comba-López Grande	Estela	05/11/1936	Natural de Granada. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
146	Lozano Villaverde	Blanca	05/11/1936	Natural de Lanjarón. Estanquera. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
147	Muñoz Espigares	Concepción	05/11/1936	Natural de Baza. Sus labores. Entregada al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilada. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 545) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

148	Alcalde Peregrina	José	06/11/1936	Natural de Albondón. Chófer. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Fusilado el 6 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar. 24 años. Figura el acta de defunción (con el número 63) del Registro del Juzgado de Paz de Víznar. Certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado.
149	Baena López	Roque	06/11/1936	Natural de Pinos Genil. Jornalero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Fusilado el 6 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar. 59 años. Figura el acta de defunción (con el número 66) del Registro del Juzgado de Paz de Víznar. Certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado.
150	Castillo Muñoz	Antonio	06/11/1936	Natural de Granada. Electricista. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Se conserva el certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado el 6 de Noviembre de 1936. No figura la edad.
151	Del Moral Galán	Francisco	06/11/1936	Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Se conserva el certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado el 6 de Noviembre de 1936. 29 años.

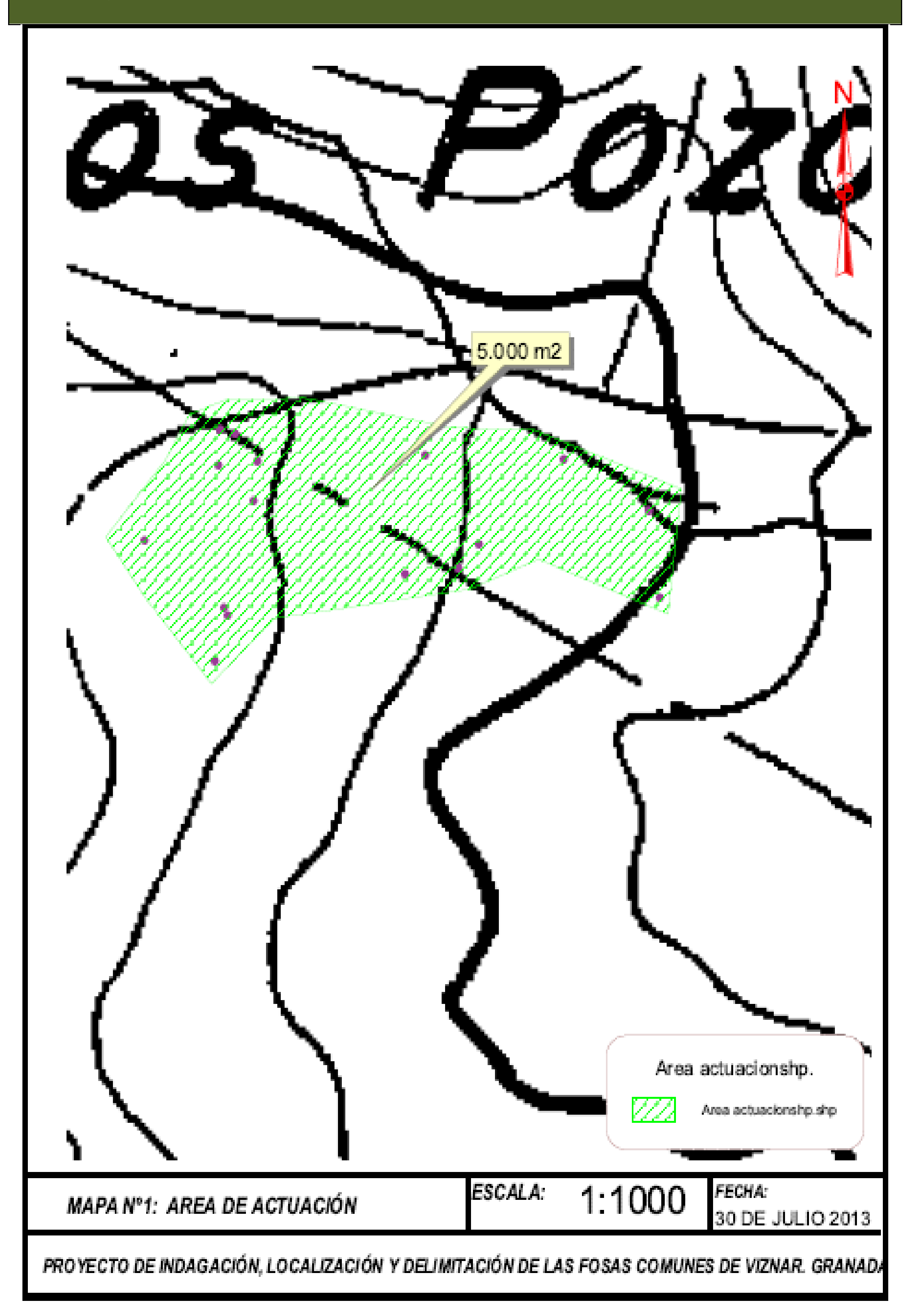
152	Fernández Martín	José	06/11/1936	Natural de Albondón. Jornalero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Fusilado el 6 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar. 26 años. Figura el acta de defunción (con el número 64) del Registro del Juzgado de Paz de Víznar. Certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado.
153	Fuentes Civantos	Antonio	06/11/1936	Natural de Órgiva. Jornalero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Se conserva el certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado el 6 de Noviembre de 1936. 30 años.
154	Morales Galán	Francisco	06/11/1936	Natural de Fuertes del Rey. Fondista. 29 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 646). Fusilado el 6 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar.
155	Rodríguez Ramos (Gámez*)	Manuel	06/11/1936	Natural de Gabia Grande. Carrero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 5 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar. Fusilado el 6 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar. 56 años. Figura el acta de defunción (con el número 72) del Registro del Juzgado de Paz de Víznar. Certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado. Tanto en este certificado, como en la relación de nombres que firmó Nestares (ver...), aparece como segundo apellido "Gámez", mientras que en el registro de la defunción aparece como segundo apellido "Ramos".
156	Ruíz Arrivas	Juan	06/11/1936	Natural de Pinos Genil. 22 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 736). Fusilado el 6 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar.

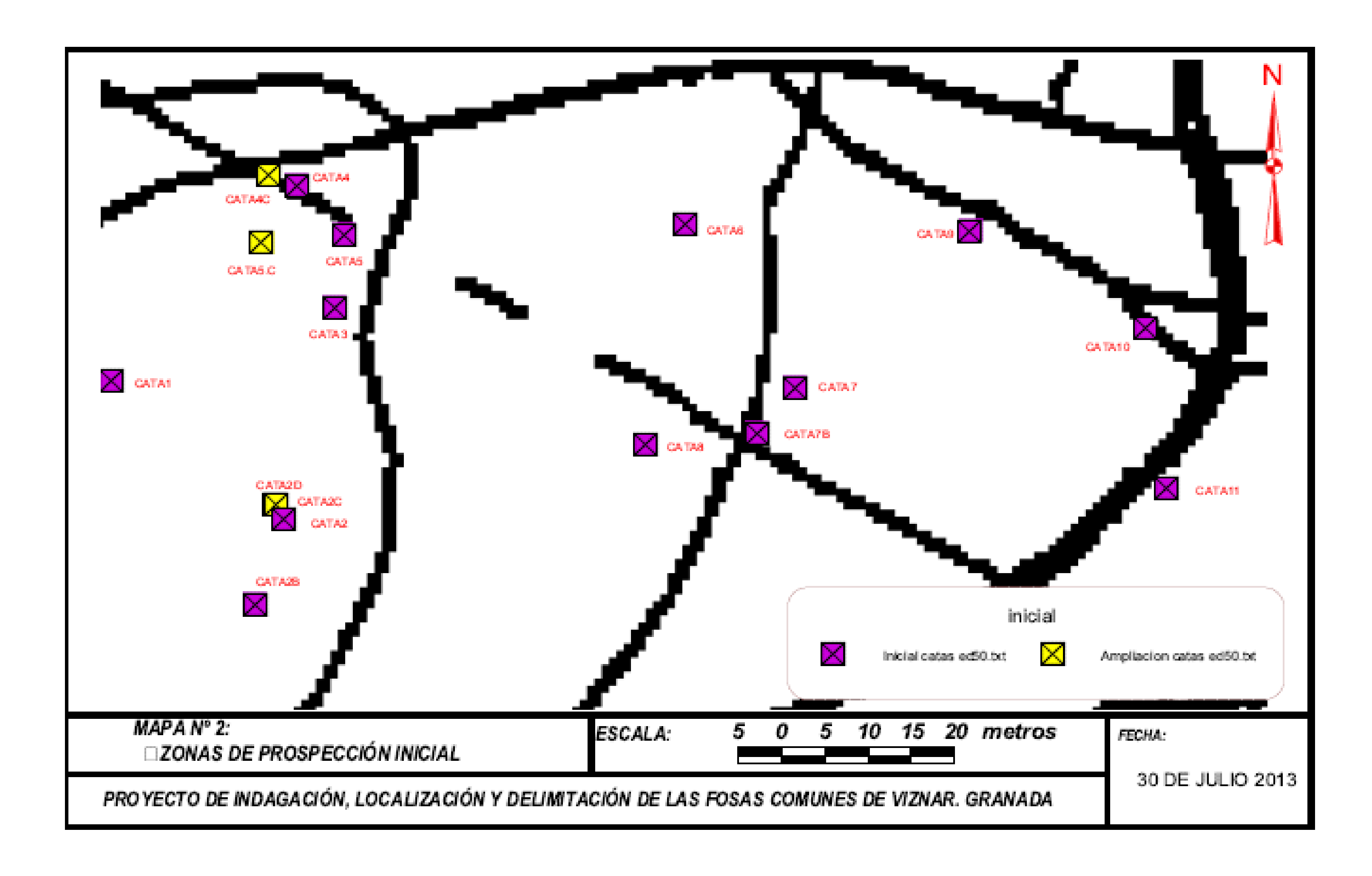
157	Ruíz Avivar	José	06/11/1936	Natural de Pinos Genil. Jornalero. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales entregadas por el Gobierno Civil. Por orden de la Comandancia, los Ruíz Avivar fueron entregados el 5 de Noviembre de 1936 al puesto de Víznar. Certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado el 6 de Noviembre de 1936. 22 años.
158	Ruíz Avivar	Francisco	06/11/1936	Natural de Pinos Genil. Jornalero. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales entregadas por el Gobierno Civil. Por orden de la Comandancia, los Ruíz Avivar fueron entregados el 5 de Noviembre de 1936 al puesto de Víznar. Certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado el 6 de Noviembre de 1936. No figura la edad.
159	Torres Toro	Francisco	06/11/1936	Natural de Santa Fe. Chocolatero. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales entregadas por el Gobierno Civil. Por orden de la Comandancia Militar, fue entregado el 5 de Noviembre de 1936 al puesto de Víznar. Fusilado el 6 de Noviembre de 1936 en las inmediaciones del cementerio de Víznar. 31 años. Figura el acta de defunción (con el número 70) del Registro del Juzgado de Paz de Víznar. Certificado facultativo del licenciado en medicina y cirugía Mariano Alba Garzón, en el que reconoce el cadáver del fusilado.
160	Alférez Arias	Mariano	23/11/1936	Natural de Granada. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 a las 22:00. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales entregadas por el Gobierno Civil.
161	Baival Pleguezuela	Juan	23/11/1936	Natural de Granada. Betunero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra “Últimos días de García Lorca”, página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

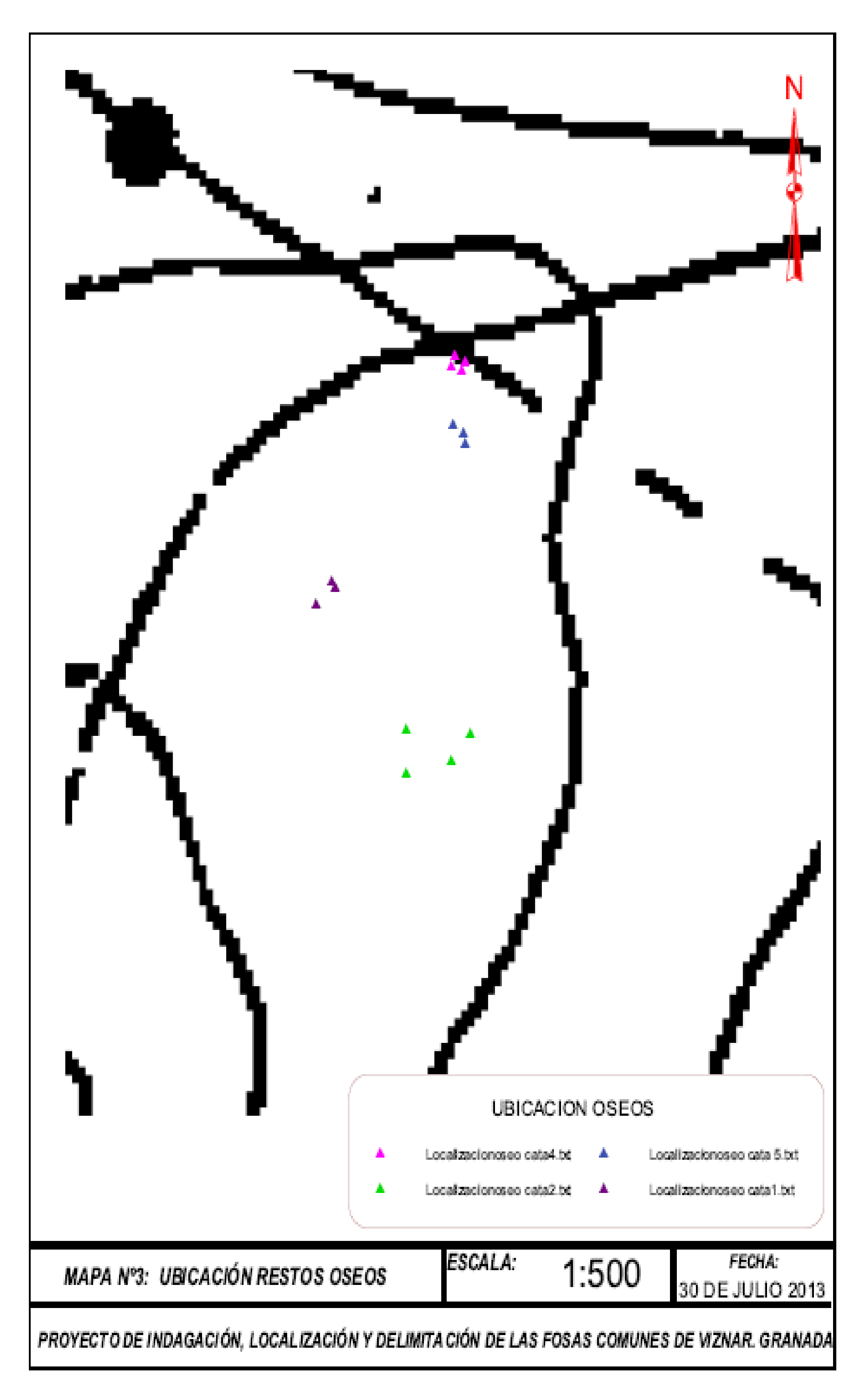
162	Cruz Del Pozo	Fernando	23/11/1936	Natural de Granada. Panadero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
163	Fernández Fernández	Francisco	23/11/1936	Natural de Granada. Betunero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
164	Goicoechea López	Federico	23/11/1936	Natural de Granada. Betunero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
165	Martín Castillo	Francisco	23/11/1936	Natural de Granada. Betunero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
166	Martín Rivas	José	23/11/1936	Natural de Granada. Betunero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
167	Martínez Ortega	Vicente	23/11/1936	Natural de Granada. Betunero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
168	Olvera Pulido	Gabriel	23/11/1936	Natural de Granada. Molinero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
169	Santiesteban Pavón	Francisco	23/11/1936	Natural de Granada. Churrero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.

170	Vaquero Martín	José	23/11/1936	Natural de Granada. Tabaquero. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
171	Vílchez Oliva	Salino	23/11/1936	Natural de Granada. Vendedor ambulante. Entregado al puesto de mando del sector de Víznar el 23 de Noviembre de 1936 para ser fusilado. Su nombre aparece en la relación publicada por Molina Fajardo (obra "Últimos días de García Lorca", página 546) de las listas originales conservadas en el puesto de Víznar.
172	Ruíz Fernández	Francisco	29/11/1936	Natural de Peligros. Fusilado el 29 de Noviembre de 1936. 36 años. Inscrito fuera de plazo el 20 de Septiembre de 1980 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 124.
173	Ruíz Rueda	Eugenio	20/05/1938	Natural de Granada. Fusilado el 20 de Mayo de 1938. 36 años. Inscrito fuera de plazo el 17 de Febrero de 1981 en el Registro Civil de Víznar, Libro 001405, página 138.
174	Carrión Jiménez	Rafael	19/06/1940	Natural de Tíjola (Almería). 27 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 470). Fusilado el 19 de Junio de 1940.
175	Muñoz Pérez	Modesto	19/06/1940	Natural de Tíjola (Almería). Jornalero. 28 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 658). Fusilado el 19 de Junio de 1940.
176	Gallego Arquez	Rafael	16/08/1941	Natural de Guadix. Albañil. 25 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 524). Fusilado el 16 de Agosto de 1941.
177	Ruíz Jiménez	Ignacio	21/03/1948	Natural de Víznar. 30 años. Su nombre aparece en la lista de fusilados del libro "Jaque a la República" (página 738). Fusilado el 21 de Marzo de 1948.

ANEXO 2: Planimetría y Cartografía específica de las correspondientes zonas de Intervención.




N
CATA4
CATA4C
CATA5
CATA5.C
CATA3
CATA1
CATA2D
CATA2C
CATA2
CATA2B
CATA6
CATA8
CATA7
CATA7B
CATA9
CATA10
CATA11
inicial
Inicial catas ed50.txt
Ampliacion catas ed50.txt
MAPA Nº 2:
ZONAS DE PROSPECCIÓN INICIAL
ESCALA:
5 0 5 10 15 20 metros
FECHA:
30 DE JULIO 2013
PROYECTO DE INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS FOSAS COMUNES DE VIZNAR. GRANADA


N
UBICACION OSEOS
Localizacionoseo cata4.txt
Localizacionoseo cata 5.txt
Localizacionoseo cata2.txt
Localizacionoseo cata1.txt
MAPA Nº3: UBICACIÓN RESTOS OSEOS
ESCALA: 1:500
FECHA: 30 DE JULIO 2013
PROYECTO DE INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS FOSAS COMUNES DE VIZNAR. GRANADA

COORDENADAS UTM.PROYECCIÓN ED50 /ETRS89

UBICACIÓN ÓSEO

name	header	X ED 50	Y ED 50	X ETRS89	Y ETRS 89
D.OSEO1.1	waypoint	451878.578	4121855.37	451766.658	4121649.37
OSEO1 .1	waypoint	451880.552	4121857.82	451768.632	4121651.82
OSEO 2 .1	waypoint	451880.976	4121857.16	451769.056	4121651.16
OSEO1.2	waypoint	451898.159	4121841.74	451786.239	4121635.74
OSEO2.2	waypoint	451890.054	4121842.2	451783.627	4121633.06
OSEO3.2	waypoint	451889.937	4121837.77	451778.134	4121636.2
OSEO4.2	waypoint	451895.547	4121839.06	451778.017	4121631.77
OSEO1.4C	waypoint	451897.353	4121880.67	451785.433	4121674.67
OSEO2.4C	waypoint	451896.897	4121879.89	451784.977	4121673.89
OSEO3.4C	waypoint	451895.703	4121880.29	451783.783	4121674.29
OSEO4.4C	waypoint	451896.021	4121881.28	451784.101	4121675.28
OSEO1.5C	waypoint	451895.899	4121874.09	451783.979	4121668.09
OSEO2.5C	waypoint	451897.342	4121872.19	451785.283	4121667.37
OSEO3.5C	waypoint	451897.203	4121873.37	451785.422	4121666.19

INICIAL CATAS

name	header	X ED 50	Y ED 50	X ETRS89	Y ETRS 89
CATA1	waypoint	451879.124	4121856.8	451769.467	4121651.64
CATA2	waypoint	451898.943	4121840.23	451787.023	4121634.23
CATA2B	waypoint	451895.727	4121830.13	451783.806	4121624.12
CATA3	waypoint	451904.891	4121865.74	451792.971	4121659.74
CATA4	waypoint	451900.621	4121880.4	451788.701	4121674.39
CATA5	waypoint	451906.031	4121874.47	4121668.47	451794.111
CATA6	waypoint	451945.401	4121875.64	451833.481	4121669.64
CATA7	waypoint	451958.1	4121856.11	451842.95	4121649.09
CATA7B	waypoint	451953.665	4121850.68	451841.745	4121644.68
CATA8	waypoint	451940.816	4121849.28	451828.896	4121643.28
CATA9	waypoint	451978.248	4121874.91	451866.328	4121668.91
CATA10	waypoint	451998.461	4121863.25	451886.541	4121657.25
CATA11	waypoint	452000.948	4121844.06	451889.028	4121638.06

AMPLIACIÓN CATAS

name	header	X ED 50	Y ED 50	X ETRS89	Y ETRS 89
CATA2C	waypoint	451897.976	4121842.12	451786.056	4121636.12
CATA2D	waypoint	451898.114	4121842.11	451786.194	4121636.11
CATA4C	waypoint	451897.24	4121881.52	451785.32	4121675.52
CATA5.C	waypoint	451896.485	4121873.49	451784.565	4121667.49

Agradecimientos

Para terminar, y en nombre del equipo que ha trabajado en este proyecto quisiéramos mostrar un agradecimiento especial a todas las personas que han participado en nuestro trabajo.

A **Luis Antonio Pérez Sánchez** (Alcalde de Víznar) por hacer posible este proyecto, por ser el punto de partida para la posterior indagación y por prestarse en la movilización de los recursos para el desarrollo de este proyecto.

A **Francisco González Arroyo**, por ilustrar y orientar este trabajo como historiador y experto, y por estar presente en todos los momentos importantes para cooperar con este equipo.

A **Rafael Gil Bracero** por recibirnos, apoyarnos y prestarse a colaborar con nosotros.

A **Manolo Ruiz**, por su disposición y contactos que nos han sido de gran ayuda.

A **María Magdalena Rodríguez Espigares** (Marita) por darnos un interesante paseo por Víznar, explicándonos el papel que desempeñaron los distintos lugares del pueblo.

A **Fernando Nestares García Trevijano y** esposa, que nos recibieron en su casa, ofreciendo su visión de lo que aconteció en Víznar, y aconsejando la lectura del libro "Memorias del General Nestares".

A los trabajadores del Ayuntamiento de Víznar, **Elena Espigares Díaz, Raimundo Ruiz Caballero y José Carlos Alarcón López,** por habernos facilitado nuestra investigación, aportando documentación relevante del Juzgado de Paz, por haber sido nuestros contactos con familiares de víctimas y por haber prestado ayuda en todo lo que hemos necesitado.

A los familiares de las víctimas por su amable colaboración y paciencia: **Juan Gamero, Concha Bonel, Emilio Gómez Muñoz, Francisco Javier de la Torre García, Antonio de la Torre García, Manuela Amigo Adamut y José Peña Moreno.**

A **Juan Francisco Arenas de Soria**, cuya orientación y consejos, han conseguido que pudiera desarrollarse eficazmente este proyecto.

A **Juan Hidalgo**, por habernos recibido tan amablemente en Almería, por compartir información y por colaborar desinteresadamente en la búsqueda de documentación, para la realización de estas memorias.

A los operarios que han participado en los trabajos de campo, y sin los que este proyecto no hubiese sido posible. Por su esfuerzo, ilusión y constancia:

Juan Pérez Caballero, Alberto Ibáñez Arroyo, Víctor Manuel Carrillo Díaz, Gerardo Castillo Castro, Neftalí Gallardo Holgado, Juan Alfonso Ortega Espigares, Javier Espinosa Aznar, Rafael Espigares López, Olmo Castro Díaz, Mustapha Abidi, Domingo Díaz Ruiz, Maximiliano Huete Romero, Gonzalo Hermoso Maldonado, José Manuel Caballero Ibáñez, Marcos Caballero Ibáñez, Jaime Higueras Sánchez, Ignacio Villanueva Moya, Adrián Caballero Gallardo, Pablo Díaz Ruiz, Víctor Manuel Pérez Rincón, Ezequiel Cabrera, Josefa Hernández Liñán, José Luis Valverde Lorca, Ricardo Sánchez Gómez, Gloria Lucia De La Higuera De La Fuente, Samuel Díaz Garrido, Jonatan Fuentes Romero, Francisco José Castillo Ruiz, Rafael Castillo Martínez y Jesús Juan Plaza Hernández.

A **H.M.G.S.** por su apoyo a lo largo de todo el proceso de investigación.